

Vectores

de Investigación

ISSN 1870-0128 VOL 7 N° 7

ISSN online 2255-3371

Journal of Comparative Studies Latin America

CIECAL

TERCERA EDICIÓN

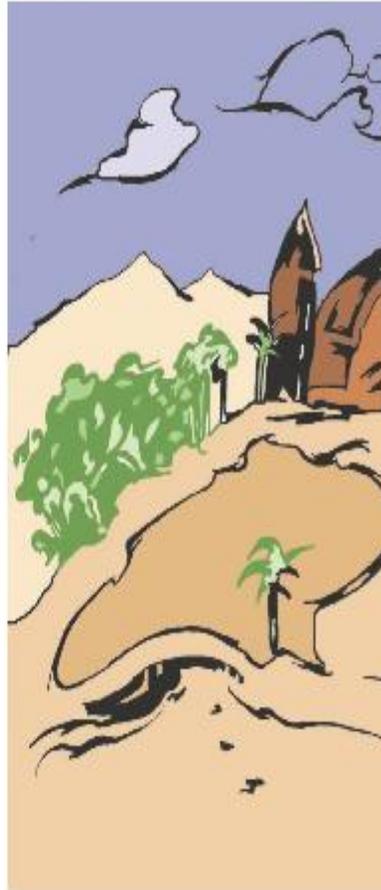
MONOGRAFÍA NO-VIOLENCIA
MIGUEL-HÉCTOR FERNÁNDEZ-CARRIÓN No-violencia, conflicto, guerra y paz *Non-violence, conflict, war and peace*

MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ Política sin matar. Los métodos de la acción no-violenta *No kill policy. The methods of non-violent action*

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ Relación entre teoría de la justicia y acciones no-violentas *Relationship between theory of justice and non-violent action*

JUAN MARÍA PARENT JACQUEMIN Derechos humanos, no-violencia, comunidad *Human rights, non-violence, community*

DIEGO CHECA HIDALGO Intervenciones internacionales ciudadanas. Acciones no-violentas para la transformación de conflictos *Civic international interventions. Non-violent action for conflict transformation*



Vectores

de Investigación

REVISTA MULTIDISCIPLINAR INDEXADA

Centro de Investigación Estudios Comparados de América Latina CIECAL

**INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y
ECONÓMICOS DE LA UNIVERSIDAD
CENTRO DE INTERNACIONAL DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
COMPLUTENSE DE MADRID**



Vol. 7 No. 7 *Primera Edición 2013 2 edc. 2015 3 edc. 2023*

Vectores

de Investigación

REVISTA MULTIDISCIPLINAR INDEXADA

Journal of Comparative Studies Latin America

EDITOR-DIRECTOR

DR. MIGUEL-HÉCTOR FERNÁNDEZ-CARRIÓN
*Director del Centro de Investigación Estudios
Comparados de América Latina*

CONSEJO EDITORIAL

DR. ENRIQUE DUSSEL
*Rector de la Universidad Metropolitana de la Ciudad de México,
UNAM, UAM Unidad Iztapalapa, México, SNI III*

DR. ANTONIO GARCÍA ZENTENO
Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM, México, SNI II

DR. HÉCTOR DÍAZ ZERMEÑO
Escuela de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, México, SNI II

DR. DANIEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
El Colegio Mexiquense, SNI II

DR. JAVIER LIDENBOIM
Universidad de Buenos Aires, Argentina

DRA. CONCEPCIÓN NAVARRO AZCUE
Universidad Complutense de Madrid, España

DR. ALFONSO GALINDO LUCAS
Universidad de Cádiz, España

DRA. CONSUELO ASCANIO RODRÍGUEZ
Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela

COMITÉ COLABORADOR

DRA. ISABEL SANZ VILLARROYA
Universidad de Zaragoza, España

DR. PABLO LORENZANO
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

COMITÉ EMÉRITO

+ DR. RUBÉN H. ZORRILLA
Universidad de Buenos Aires, Argentina

+ DR. CIRO F. CARDOSSO
Universidade Federal do Fulmínense, Brasil

La *Revista Vectores de Investigación* es editada por el Centro de Investigación Estudios Comparados de América Latina conjuntamente con el Instituto de Estudios Históricos y Económicos y Centro de Investigaciones Científicas, con sede académica en la Universidad Complutense de Madrid y con la colaboración del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada.

Los manuscritos propuestos para su publicación en esta Revista deberán ser inéditos o contar con cambios sustanciales y no haber sido sometidos a consideración a otras revistas al mismo tiempo.

Los manuscritos son analizados para su selección por dos lectores anónimos y a su aceptación los derechos de reproducción se transfieren a la Revista.

Podrá reproducirse parcialmente los textos publicados *en Vectores de Investigación* indicando el nombre del autor y el lugar de procedencia del artículo.

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Diseño, maquetación, cubierta H Carrión

Traducción (los autores)

Correcciones Lic. Leticia Villamar López

REVISTA VECTORES DE INVESTIGACIÓN INDEXADA

LATINDEX <http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?opcion=2&folio=21921>

CLASE http://clase.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=cla01http://132.248.9.1:8991/F/NXG8J4HEMU5RFHV1QLQ63968S311X7FHS24LCX5PUSTSM1GJQQ-20401?func=find-b&request=Vectores+de+Investigaci%C3%B3n&find_code=WRE&adjacent=N&local_base=CLA01&x=48&y=20&filter_code_1=WLN&filter_request_1=&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

DIALNET <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=21282>

CRUE Red de Bibliotecas Universitarias

<http://rebiun.absysnet.com/cgi-bin/abnetop/O7878/ID1f8e203a?ACC=161>

RIRCyC Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura

<https://www.facebook.com/RIRCYC>

Índice

Introducción a la paz y no-violencia Introduction to peace and non-violence Fernández-Carrión	7
---	---

MONOGRAFÍA NO-VIOLENCIA

Miguel-Héctor Fernández-Carrión

Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, México

No-violencia, conflicto, guerra y paz Non-violence, conflict, war and peace	15
--	----

Mario López Martínez

Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España

Política sin matar. Los métodos de la acción no-violenta No kill policy. The methods of non-violent action	33
---	----

María del Rosario Guerra González

Directora del Centro de Ética y Responsabilidad Social del Instituto de Estudios sobre la Universidad, Universidad Autónoma del Estado de México

Relación entre teoría de la justicia y acciones no-violentas Relationship between theory of justice and non-violent action	87
---	----

Juan María Parent Jacquemin

Fundador del Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Autónoma del Estado de México

Derechos humanos, no-violencia, comunidad Human rights, non-violence, community	105
--	-----

Diego Checa Hidalgo

Centre for Peace and Reconciliation Studies, Coventry University, Gran Bretaña

Intervenciones internacionales ciudadanas. Acciones no-violentas para la transformación de conflictos Civic international interventions. Non-violent action	111
--	-----

for conflict transformation

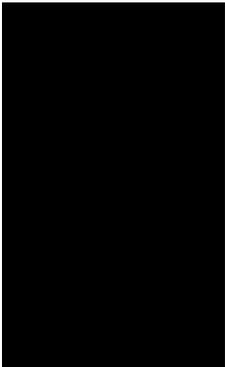
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	133	
CURRICULUM DE LOS AUTORES	139	6
NORMAS DE PUBLICACIÓN	153	
INFORMATION FOR CONTRIBUTORS	155	

Introducción a la paz y no-violencia



**Miguel-Héctor
Fernández-
Carrión**

Editor-Director
*Revista Vectores
de Investigación*



INTRODUCCIÓN AL MONOGRÁFICO NO-VIOLENCIA

La revista *Vectores de Investigación* 7 presenta un número monográfico sobre No-violencia, elaborado principalmente desde la perspectiva de la política y la filosofía, la cual alude a la actitud pacífica que han adquirido gran parte de los movimientos de protesta en el mundo actual.

El monográfico consta de los trabajos propuestos por los profesores Mario López Martínez, del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España, sobre la “Política sin matar. Los métodos de la acción no-violenta”; Oscar Useche Aldana, director del Centro de Estudios en Investigaciones Humanas y Sociales (CEIHS) de Uniminuto, Bogotá, Colombia, con “Resistencias sociales no-violentas. Aportes para una interpretación desde la micropolítica del acontecimiento”; María del Rosario Guerra González, directora del Centro de Ética y Responsabilidad Social (CERES) del Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), con “Relación entre teoría de la justicia y acciones no violentas”; Hilda C. Vargas Cancino, responsable del Programa de Estudio, Promoción y Divulgación de la no-violencia: *Ahimsa*, el decrecimiento y el encuentro interior”; Carlos Eduardo Martínez Hincapí, del Centro de Pensamiento en Paz y Ciudadanía, de Uniminuto, Bogotá, Colombia, con “La cultura emergente de la no-violencia y la crisis de civilización”; Juan María Parent Jacquemin primer coordinador del Centro de Estudios sobre la Universidad (CEU), centro que posteriormente se transforma en

el IESU de la UAEMex, con "Derechos humanos, no-violencia, comunidad"; Diego Checa Hidalgo del Centre for Peace and Reconciliation Studie del Coventry University de Gran Bretaña, con las "Intervenciones internacionales ciudadanas: Acciones no-violentas para la transformación de conflictos", y Martha Esthela Gómez Collado, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAE-Mex, "La no-violencia y los movimientos sociales...".

La revista *Vectores de Investigación* está actualmente indexada en México, España y Argentina, en las prestigiosas bases de Latindex, Clase y Dialnet, y desde el número anterior está en proceso de ser reconocida en la patria de uno de los padres de la no-violencia activa, Gandhi, en la India.

INTRODUCTION TO PEACE AND NON-VIOLENCE: NON-VIOLENCE, CONFLICT , WAR AND PEACE

The journal *Vectores de Investigación* number 7, has a monographic on Nonviolence, drawn mainly from a political and philosophical perspective, which refers to the peaceful attitude which has acquired much of the protest movements in the world today.

The monograph consists of work proposed by the teachers Mario López Martínez, Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, on " Politics without killing: the methods of non-violent action"; Useche Oscar Aldana, director of the Centro de Estudios en Investigaciones Humanas y Sociales (CEIHS) of Uniminuto, Bogota, Colombia, with " non-violent social Resistance..."; María del Rosario Guerra González , director of the Centro de Ética y Responsabilidad Social (CERES) of the Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU) with Relationship between theory of justice and non-violent actions"; Hilda C. Cancino Vargas, head of the Program of Study, Dissemination and promotion of non-violence" of the UAEMex IESU, with "The three areas of non-violence..."; Carlos Eduardo Martínez emphasized the Centro de Pensamiento en Paz y Ciudadanía, of Uniminuto, Bogotá, Colombia, with "emerging culture of non-violence and the crisis of civilization", John Mary Parent Jacquemin IESU founder of UAEMex with "Human rights, non-violence, community "; Diego Czech Hidalgo the Centre for Peace and Reconciliation Studie of Coventry University in Britain, with " international citizens spoke..." and Martha Esthela Gómez Collado , Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex, "Non-

violence and movements social...".

The magazine *Vectores de Investigación* is currently indexed in Mexico, Spain and Argentina, in the prestigious freely Latrine, Class and Dialnet, and since the previous issue, it's in the process of being integrated into the home of a parent of active nonviolence in Gandhi, India.

INTRODUCCIÓN: LOS CAMINOS DE LA NO-VIOLENCIA

No resulta habitual que una revista de cuestiones académico-científicas-universitarias dedique muchos artículos a cuestiones relacionadas con la cultura de la no-violencia y, mucho menos, un número monográfico a este tema. Y, sin embargo, a pesar de que son sólo las revistas muy especializadas las que se dedican a la no-violencia dentro del campo más amplio de los Estudios para la paz (Peace Studies and Peace Research), tales como: 'Peace and Change' (A Journal of Peace Research), 'The Journal of Conflict Resolution', 'The International Journal of Peace Studies', 'Journal of Peace Research', la 'Revista de paz y conflictos', etc., la cuestión de la cultura de la no-violencia está de plena actualidad por diversos motivos.

¿Por qué está de actualidad la no-violencia? A partir de 1986, con la caída de la dictadura del abogado Ferdinand Marcos en Filipinas se comenzó a difundir, en las Ciencias Sociales, el concepto de "people power" (poder popular, poder no-violento), también desde 1968 la literatura sobre las revoluciones dio un viraje importante, se comenzaron a considerar que las revoluciones ni estaban necesariamente asociadas al uso masivo de la violencia, ni eran sólo cambios políticos, sino culturales y sociales (contraculturales) y, de manera más reciente, tras la caída del Muro de Berlín (seguida de la pléyade de *Revoluciones de colores*) y las más cercanas derrotas de los regímenes autoritarios árabes en 2011 ("primaveras árabes") se ha revitalizado el concepto de resistencia civil no-violenta; asimismo, los denominados nuevos movimientos sociales se inspiraban en formas de movilización y de lucha propias de las técnicas de presión y protesta no-violentas, retando al poder político —aunque éste fuese constituido por democracias liberales— con el desarrollo de acciones colectivas masivas que tensionaban el orden jurídico-político a través del uso de la desobediencia civil, boicots, campañas y formas de vida alternativas a la manera capitalista de reproducción social.

¿Son suficientes todos estos procesos para señalar que estamos ante nuevos retos para las ciencias sociales? No olvidemos que éstas tratan de establecer, por lo general, a través del estudio y análisis empírico de procesos y dinámicas sociales, cuáles son las leyes generales del comportamiento social humano, por dónde se encaminan los espacios de socialización política, de transformación y cambio social. Han sido muchísimos los escenarios que se han abierto, haciendo temblar las posiciones más asentadas del establecimiento político y académico, especialmente de todo aquel que se gestionó y desarrolló durante el denominado período de la guerra fría (la “realpolitik”). La falta de previsión sobre el final de ésta, los procesos populares de toma del poder, la creación de redes de protesta a nivel global, el uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC) para fortalecer el efecto llamada y la dimensión política de la crítica han sido sólo algunos de los efectos no esperados por los constructores del capitalismo-globalización. La capacidad del capitalismo para llegar a más lugares del Planeta y por tratar de someter y colonizar más espacios y pueblos con la economía de mercado ha sido contrarrestada más allá de lo previsible. Lo previsible era el “fin de la historia” (Fukuyama dixit), sin embargo, este período no ha hecho sino iniciar “otra” historia que parecía olvidada: la capacidad humana para la resistencia, la indocilidad y la rebeldía.

No se puede decir, no obstante, que estemos ante un nuevo paradigma o, mejor, cambio de paradigma, entendiendo por éste, un cambio del eje de coordenadas (puntos de vista, parámetros de explicación, variables de sentido), de modelo, de epistemología y de praxis. No basta con que quienes escriben esto (este dossier para esta revista) se lo crean, hace falta un consenso en la comunidad científica e intelectual y su reflejo e irradiación desde el común de las gentes. Una parte muy importante de la ciudadanía conoce y reconoce, en la praxis, su propio ejercicio del poder (*empowerment*) que va más allá de lo instituido, una actuación que los científicos sociales denominamos de muchas maneras (resistencia, desobediencia, etc.) pero que se está acomodando a la etiqueta conceptual “no-violencia” (hubiera sido más apropiado haberle llamado como quiso Gandhi, *satyagraha*, pero el imperialismo lingüístico hace de las suyas). Una etiqueta que engloba muchísimas cosas que implican una apuesta vital por la vida, un reconocimiento consciente de la crisis que vivimos y un deseo de poner en

marcha otros mundos posibles. Es por ello que podemos llamarle “cultura de la no-violencia”, a la que va aparejada una cosmovisión, una construcción del conocimiento, unas formas de experimentación-vivencia, de relaciones humanas, de ontología y antropología del ser humano, etc., que poco tienen que ver con las muchas cosas indeseables, injustas y negativas que vemos día a día en nuestro mundo. Pero no se trata de algo utópico (un no-lugar), de algo que podrá suceder, de un conjunto de buenos deseos, sino muy al contrario, de muchas cosas que ya están sucediendo, no hablamos del futuro, sino de un reciente pasado y de un presente que pugna por interpretar y hacer las cosas de manera alternativa, humanizada y espiritualmente más profundas.

Sí, este es parte del reto, ¿cómo hacer una ciencia política menos violenta? ¿Cómo tornar muchos de nuestros procesos educativos, culturales, formativos, productivos y reproductivos no sólo menos violentos sino, sencillamente, ‘noviolentos’? ¿Cómo podríamos poner las bases para la construcción de una sociedad no-violenta (no se trata de una sociedad sin violencia absoluta, esto tal vez sea una entelequia), esto es, una sociedad –como han señalado Norberto Bobbio, Hanna Arendt, Johan Galtung, Adam Curle, Aldo Capitini, entre otros- que defienda la vida, que ame las cosas sencillas, que ponga al ser humano por encima de la producción-consumo, que viva en consonancia con la Naturaleza a la que pertenecemos por derecho cósmico? Una sociedad no-violenta significa, sobre todo, poner las bases del amplio y plural significado de la no-violencia, no sólo reducir al máximo las formas de violencia directa (con más garantías del derecho a vivir dignamente), cultural (realzar el encuentro en la diversidad y la diferencia), y estructural (fijar y desarrollar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), sino más bienestar de todos, más necesidades humanas cubiertas, más “economía descalza” (Max-Neef dixit), más alegría y comunidad.

Ojalá que el lector o lectora de esta revista sienta que este monográfico ofrece unos primeros pasos para entender este anhelo complejo pero no irrealizable o, mejor, irrenunciable en estos tiempos que nos advierten de una crisis, no coyuntural y cíclica, sino civilizatoria. Sirvan las siguientes páginas como abre bocas para que se puedan leer los artículos que, de manera amigable, les hemos presentado. Es una aventura cordial sobre los caminos de la

no-violencia:

En nuestro artículo **“Política sin matar. Los métodos de la acción no-violenta”**, hemos querido reflejar la importancia que tiene, en la no-violencia, la relación entre los medios y los fines. Aunque no es un artículo sobre las posibles discusiones funcionalistas, pragmáticas y éticas sobre el particular sino el mantener la alerta sobre la confusión que suele haber en la comunidad científica al identificar los métodos no-violentos con muchos otros que, en realidad, no lo son del todo (por ejemplo los métodos democráticos institucionalizados –elecciones, otras consultas, el parlamento, etc., los métodos alternativos de solución de conflictos–negociación, mediación, arbitraje, etc., los cuales unos y otros pueden pertenecer a un género más general de métodos de actuación en los que se pretende reducir el sufrimiento humano pero aún pertenecerían a una política de “do not harm” no hacer daño al intervenir). En “Política sin matar” se está evidenciando un primer problema: que el término política puede ser usado para salvar o matar vidas o que muchos métodos en los que no existe como resultado víctimas o personas perjudicadas se pueden identificar con la no-violencia. Y la no-violencia es mucho más que eso, implica un compromiso y una militancia en medio de situaciones injustas, violentas, complicadas y con múltiples dilemas morales, no es verdaderamente una fiesta, sino una pelea, una lucha, una predisposición a hacer el bien, respetando la vida de los injustos pero implacables con la injusticia. Además, dentro de la no-violencia, más allá de la clasificación sobre si es activa o pasiva (un debate en fase de extinción), dilucidamos el problema que aprendí de mi maestro, el profesor de ética de la Universidad de Estocolmo, Giuliano Pontara, al diferenciar entre no-violencia genérica (donde lo que interesa son los métodos no-violentos, lo que Gandhi denominó la “no-violencia del débil”) y la no-violencia específica (donde además de los medios se pretende un fin justo, más humano y armonioso, la “no-violencia del fuerte”). Nuestro artículo lejos de querer convertirse en un catecismo conceptual pretende volver a abrir ciertos debates que se cerraron antes de la cuenta, además de presentar, también, la complementariedad de dos gigantes de la no-violencia: Gene Sharp, el politólogo y Gandhi el coherente. Mario López (ML)

En **“Relación entre teoría de la justicia y acciones no-violentas”** la profesora María del Rosario Guerra González, directora del Centro de Ética y Responsabilidad Social (CERES) del Instituto de Estudios

sobre la Universidad (IESU) de la UAEMex, propone una relación entre no-violencia y justicia, para ello fundamenta su trabajo en la teoría de la justicia establecida por John Rawls, quien -según la autora- “es ampliamente criticado y poco leído con puntualidad; es difícil rechazar su liberalismo y con este punto de partida evitar un análisis cuidadoso de su teoría”. Esto sucede por ejemplo cuando no se entiende su criterio de que “las bases sociales del respeto a sí mismo” es el bien más importante a defender. De igual forma ocurre con su postura sobre las estrategias para la resistencia no violenta, y para su comprensión la doctora Rosario Guerra elabora este extenso trabajo documentado y próximo a la realidad social en la cual se encuentra inmersa. Rawls propone en el estudio de la justicia la diferenciación que se puede dar en su aplicación de ésta en las instituciones y en los ciudadanos, para que estas primeras sean respetadas por los segundos deben ser instituciones justas. En el proceso de refuerzo de las instituciones justas Rawls defiende la acción que pueden ejercer los ciudadanos sobre éstas fuera de la desobediencia civil, sin recurrir a preceptos religiosos o morales. Desde siempre, pero si se quiere recurrir a la literatura de la no-violencia, a partir del escrito de Henry David Thoreau de *Desobediencia civil*, de 1849 en adelante la crítica a las instituciones públicas ha provocado innumerables situaciones de desobediencia civil en el mundo, que perduran hasta la actualidad. FC

“Derechos humanos, no-violencia, comunidad”, del profesor Juan María Parent Jacquemin, de la UAEMex es una valiosa síntesis de una persona que lleva más de 40 años en el proceso educativo universitario, un hombre de un compromiso incuestionable. El profesor Parent plantea que la cultura de los derechos humanos está viva porque se fija en las instituciones, crece por la lucha de muchos valiosos líderes y es mantenida como una llama de esperanza por miles de activistas “sin nombre”. Es 1948, la Declaración de los Derechos Humanos, el punto de partida contemporáneo de una larga lucha en donde no sólo se ha sellado cuáles son los derechos sino, también, en qué consiste “ser humano” (esto en la práctica significa frenar las enfermedades heredadas de épocas pretéritas: racismo, xenofobia, desigualdad de género, etc.). Le sigue la no-violencia con Gandhi, Luther King y Lanza del Vasto entre otros miles, que son una auténtica humanidad viviendo otra forma de humanidad, otras personas, otra comunidad, no ángeles, sino humanos para los humanos, compasivos, respetuosos, valien-

tes, hermanos. De ahí que Lanza del Vasto hablara, en sus escritos, de “El Arca tenía por vela una viña”, ese Arca de la No-violencia es como lo fue el Arca de Noé, la creadora de una nueva humanidad-Naturaleza, una nueva “Creación”. Es, evidentemente, un mensaje cargado de metáforas, es una navegación en un arca que busca un mejor presente y porvenir, es una nueva oportunidad. Como señala el profesor Parent: “El trayecto es largo, más no imposible o muy difícil. Una voluntad ilustrada y apoyada en la vida común da resultados de bien que es lo que buscamos en las elecciones que hacemos para nuestra realización”.

ML

“Intervenciones internacionales ciudadanas. Acciones no-violentas para la transformación de conflictos”, del investigador Diego Checa Hidalgo, formado en la Universidad de Granada (España) y con actual destino en el Centre for Peace and Reconciliation Studies (Coventry University, en Inglaterra), nos ofrece una interesante síntesis de su trabajo mayor, su tesis doctoral, sobre este importante tema de las relaciones internacionales: la sociedad civil organizada y comprometida gestionando, con sus intervenciones, los conflictos que, por lo general, son provocados por intereses estatales, de compañías privadas y de señores de la guerra. Checa Hidalgo enfatiza que el origen histórico de estas intervenciones internacionales no-violentas tiene su origen, como tantas cosas en el campo de la no-violencia, en Gandhi y su idea del *Shanti Sena* o ejército de paz. ¿Qué sucedería si cuando estalla o está a punto de estallar un conflicto con tendencia a derivar en formas de violencia directa (violación de derechos humanos) fuese neutralizado por un ejército constituido por gente desarmada dispuesta a favorecer y gestionar una interposición, mediación y protección? Este es precisamente la experiencia del trabajo en terreno de *Peace Brigades International*, *Witness for Peace*, *Christian Peacemaker Teams* y *Pastors for Peace*, entre otras muchas. El profesor Checa nos viene a decir que, por muy pequeño que se pueda juzgar esta labor y por muy pequeño que pueda parecer el impacto de estos encorajados y valientes defensores de derechos humanos puedan parecer, sin ellos y ellas el mundo sería peor, más oscuro, menos humano. No es una celebración de un cambio sino el apunte hacia dónde va dirigiéndose lo que hemos venido llamado el “paradigma noviolento”.

ML

MONOGRAFÍA NO-VIOLENCIA

15

**Miguel-Héctor
Fernández-
Carrión**

*Centro de Inves-
tigación de Es-
tudios Compa-
rados de Améri-
ca Latina, Méxi-
co*

*Palabras claves:
No-violencia,
conflicto, guerra,
paz*

*Key Words:
Non-violence,
conflict, war,
peace*

No-violencia, conflicto, guerra y paz

NON-VIOLENCE, CONFLICT, WAR AND PEACE

ENVIADO 26-6-2013 **REVISADO** 26-8-2013
ACEPTADO 30-8-2013

1 No-violencia y paz versus conflicto, guerra y violencia

A lo largo de la historia, con las obvias diferencias culturales y las características propias de las prácticas cotidianas habidas en los distintos países, han coexistido naciones más violentas que otras, así como existen personas menos violentas que

otros coetáneos. Grosso modo se puede indicar que la civilización ha pasado de un estadio más violento a otro menos, o siquiera más sofisticado en la práctica puntual de acciones violentas a gran escala (guerras internacionales). Éstas se cambian por las llamadas “guerras humanitarias”, se acogen a las recomendaciones de los derechos humanos, por lo que este nuevo tipo de guerras se inicia con una “declaración de intenciones” humanitarias y con la defensa de una agresión internacional (véanse los conflictos bélicos iniciados en el siglo XX por Estados Unidos en el mundo árabe, empujada con primera invasión de Irak, del 20 de marzo al 1 de mayo de 2003), mientras que de forma clásica se hacía con la simple “declaración de guerra”, para atemorizar primero y destruir después al “enemigo” (caso, por ejemplo, de la segunda guerra mundial, en la

que Alemania nazi inicia la contienda invadiendo Polonia, el 1 de septiembre de 1939).

Las políticas nacionales se mantienen en la mayoría de los países, tanto en los que no imperan regímenes dictatoriales declarados (China, por ejemplo), como en los que se encuentran en persistente guerra civil (algunos países de África, véanse los casos de Sierra Leona, República Democrática del Congo (antigua Zaire), Ruanda, Burundi, entre otras). Al mismo tiempo algunos ciudadanos por razones fundamentalmente políticas son violentados físicamente (en gran parte de los casos torturados) de forma oculta en las comisarias de policías o espacios reservados de forma espontánea o establecidos para estas prácticas, en Estados Unidos, por ejemplo, se tortura a espaldas de la opinión pública (se intenta por todos los recursos que no se haga eco de estos actos delictivos en los medios de comunicación o se argumenta actuar de “acuerdo con la defensa nacional”, como en Guantánamo). Actualmente la acción delictiva del Estado en esta materia se intenta valer de unas declaraciones oficiales victimistas en favor de una supuesta “defensa nacional”, sin que con ello éticamente dejen de actuar delictivamente los políticos y la administración implicada.

Históricamente existen países que han mostrado mayor interés por la expansión nacional, de forma bélica a corta y larga distancia, con naciones fronterizas o no. La cultura nacional china se ha expandido por el continente asiático, así como también lo ha hecho el imperio zarista y la URSS de Stalin, por Europa, el imperio romano¹, la expansión musulmana o del islam del 622, iniciada por Mahoma en Medina hasta la caída de Constantinopla en 1453, extendiéndose por el Mediterráneo a lo largo de todo el “mundo conocido” en la época, comprendiendo varios continentes. Otro tipo de conquista es la iniciada por España medieval² que tiende a ampliar su influencia política de forma militar por el “mundo desconocido” (denominado entonces “Nuevo mundo”).

De la misma manera que se ha expuesto de forma somera los diferentes tipos de expansión nacional y desarrollo de la tortura habida a lo largo de los tiempos, se puede señalar la acción seguida por los movimientos de protesta.

¹ “Imperium Romanum”, del 27 a. C. al 476 se extiende principalmente en torno al Mediterráneo, bajo la idea de “Mare Nostrum”.

² Se aluden a los desembarcos vikingos, del 793 al 1085.

2 Movimientos sociales violentos o no-violentos a lo largo de la historia

Cuando la crítica de los movimientos sociales a la administración adquiere una dimensión política deberían pasar a ser denominados, como así lo hace algunos investigadores e historiadores, movimientos de protesta. Estos movimientos desde la antigüedad (aunque aún están poco estudiados) hasta la Edad Media eran gremiales, en la Edad Moderna con el desarrollo del mundo rural y en la Edad Contemporánea con el inicio de la industrialización adquieren la forma de movimientos campesinos y del proletariado en los distintos países industrializados europeos. Todos ellos o al menos casi en su totalidad actúan con acciones violentas, de forma general se puede decir que hasta el siglo XX no se entiende un movimiento de protesta, huelga o lucha campesina o del proletariado industrial sin empleo de violencia. Ésta es usada normalmente por las dos partes involucradas en el conflicto: el Estado a través de su aparato militar o “represor”; el movimiento de protesta o huelguistas recurren a las armas que pueden conseguir en cada momento para “defenderse” con una acción igualmente violenta. En todos estos siglos, hasta la segunda mitad del siglo XX, no se cree en el diálogo, ni en la palabra para resolver un conflicto en paz.

A partir de la publicación del *Manifiesto comunista*, por parte de Karl Marx y Engels, en 1848, con la defensa de la revolución del proletariado en armas, unido al movimiento anarquista violento en el sur de Europa a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, logra tomar el poder el partido bolchevique, con la revolución rusa en 1917, y la revolución cubana, en 1959, entre otros, fomenta la formación de movimientos revolucionarios nacionales armados. Junto a la defensa de la “revolución nacional”, por parte de Lenin, Fidel Castro..., otros políticos como Troski o Che Guevara defienden la internacionalización de los conflictos armados.

De igual manera que se ha perpetuado la violencia se ha desarrollado un movimiento de no-violencia.

3 Teoría general sobre la no-violencia

Desde la antigüedad clásica algunos autores, principalmente filósofos y literatos, han defendido una postura no beligerante (no-violenta) ante el poder. Aristófanes en *Lisistrata*, Sófocles en *Antí-*

goná, Marco Aurelio en *Pensamientos*, Jonathan Swift en *Los viajes de Gulliver*, John Rawls en *Teoría de la justicia* (1971, proseguido teóricamente por Daniel Markovits en *Desobediencia democrática*) o Gene Sharp en *The Politics of Nonviolent Action* (1973)³, por ejemplo, pasando por León Tolstói, Russell, Chomsky... y Henry David Thoreau en *Desobediencia civil* (1849)⁴, así como autores del siglo XX: Clarence Marsh Case (1923), Richard Gregg (1935), Wilfred H. Crook (1931), Bartelemy De Ligt (1935), Krishnalal Shridharani (1939), Aldo Capitini (1949), Joan Valérie Bondurant (1958), Adam Roberts (1969), Johan Galtung (1976), Jean-Marie Muller (1983), Theodor Ebert (1984), Alberto L'Abate (1985), Jacques Sémelin (1989), Brian Martin (1993 y 2001) y Peter Ackerman (2000), entre otros.

A la par de un desarrollo teórico se ha iniciado una postura activa no-violenta en las personalidades políticas públicas como Gandhi (con satyagraha: la fuerza y la persistencia en la verdad, en *Satyagraha in South Africa* -1928-), Martin Luther King Jr. (con idea de libertad, igualdad y lucha no-violenta, evidenciada en el pronunciamiento titulado "Tengo un sueño" -1963- o el "Discurso de aceptación del Premio Nobel" -1964-) o Petra Karin Kelly, por ejemplo.

Artísticamente también hay evidencias de la crítica a la violencia, por parte de Francisco de Goya en *Los desastres de la guerra*, Pablo Picasso con el *Guernica*, Vasily Vereshchagin en *Supression of the Indian Revolt by the English*, entre otros.

La teoría de la guerra está muy defendida teóricamente y sobre todo ha sido practicada por numerosas naciones del mundo a lo largo de la historia. Es importante traer a colación en este sentido como un contrapunto los trabajos teóricos desarrollados por Marc Howard Ross con el título de *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia* (1995), la resolu-

³ Defensor de "jujitsu" político y "jjitsu" social que alude a los efectos morales y psicológicos de la persistencia de la no-violencia sobre los "agentes represores".

⁴ Parte de las conferencias que imparte con el título "La relación entre el individuo y el Estado", en enero y febrero de 1848 en el Liceo de Concord, Massachusetts, y que publica inicialmente en 1849 bajo el título de *Resistencia al gobierno civil*, en el cual defiende que las minorías pueden y deben generar sanciones, fricciones y presiones contra las políticas de las mayorías, aun de gobiernos surgidos de las urnas.

ción de conflictos dentro de una cultura de la paz propuesto por Viçenç Fisas en *Cultura de paz y gestión de conflictos* (1998), “Violence, peace and peace research” de Johan Galtung (1969), *La médiation* de Michèle Guillaume-Hofnung (1995) hasta ultimar con la defensa directa de la no-violencia expuesta en *La non-violence*, de Christian Mellon y Jacques Semelin (1994) o *El coraje de la no violencia* de Jean-Marie Muller (2001).

En la práctica, las protestas no-violentas se desarrollan por un lado antagónicas a las situaciones de colonización de terceros países; por otro, surgen en los propios países como un acto de protesta contra las autoridades establecidas. En el primer caso, muchas luchas por la independencia se llevaban a cabo a través de guerras cruentas entre los colonizados y los países conquistadores (europeos principalmente: España, Francia... e Inglaterra) hasta finales del siglo XX (América Latina, etc.) y en la segunda mitad del siglo XX, especialmente tras la segunda guerra mundial, se produce un proceso de descolonización no siempre violento favorecido por la política expansionista norteamericana con el apoyo de la ONU, contra terceros países (Alemania, Gran Bretaña... y Francia) sobre todo en África, donde en muchos casos se impone la diplomacia internacional sobre la guerra de descolonización; después se cambia la lucha militar entre países por una resolución de conflictos vía diplomática, y entre ambos casos no puede dejarse de mencionar la resistencia civil no-violenta habida en algunos países a lo largo del siglo XX, en unos casos casi anecdótica y en otros logrando una resolución práctica del conflicto, como sucede en la India, por ejemplo, el 14 de agosto de 1947.

Internamente, en las propias naciones, ha perdurado la protesta armada y las reivindicaciones pacíficas de sumisión al poder, como la lucha de los pueblos indígenas contra el establecimiento del nuevo mando criollo, tras su independencia, en Chile y Argentina por ejemplo, a lo largo de todo el siglo XIX (anteriormente sucede de forma parecida en los Estados Unidos). En cambio la corriente feminista se muestra no violento desde sus inicios, a principios del siglo XX, unido al movimiento sufragista en Estados Unidos, en 1913 (aunque el sufragio de la mujer se lleva a la práctica antes y durante esta fecha en los países nórdicos: Finlandia -1906-, Noruega -1913-, Dinamarca e Islandia -1915-), más tarde, en la décadas de los sesenta y setenta se centra en torno a la “liberación” de la

mujer y a finales del siglo XX y principios del XXI se inicia el proceso de acceso al poder de la mujer en el mundo occidental⁵. Existen autores que inician la polémica sobre la igualdad y diferencias de la mujer como hace Poullain de la Barre, en 1673 y sobre todo Vindificación de los derechos de la mujer presentada por Mary Wollstonecraft en 1792. Asimismo los movimientos de protesta contra políticas internacionales o que afectan a los derechos de ciudadanos, independientemente de su nacionalidad, como las campañas no violentas ejercidas por el END (European Nuclear Disarmament, 1970-1980) o las que están en contra de la instalación de bases americanas en Europa (España, Francia, Gran Bretaña, 1970-1980), etc., hasta ultimar con el movimiento de protesta contra las políticas nacionales, como la revolución naranja en Ucrania (2004-2005), la revolución de los cedros en el Líbano (2005), la primavera árabe en Túnez... y Egipto (2011) o el movimiento 15M en España (2011, que perdura hasta el momento presente).

4 Concepción de los movimientos sociales, no-violencia, violencia...

Habría que diferenciar etimológicamente entre los términos que aluden o se contraponen a los conceptos de no-violencia y violencia, así como entre movimientos sociales, movimientos de protesta, resistencia y protesta, la no-violencia y el pacifismo y la violencia o acción armada.

Los movimientos sociales consisten en una agrupación libre y espontánea de individuos u organizaciones afines en ideología, ideas programáticas o reivindicaciones movidas por un cambio social, fundamentalmente de carácter político y/o económico⁶, conforman lo que se podría denominar movimientos de protesta. En ocasiones se subclasifica en movimientos obreros y movimientos estudiantiles para referirse a un colectivo concreto protagonista de dichas reivindicaciones. En la segunda mitad del siglo XX surge un nuevo tipo de protesta con distintas reivindicaciones y modos de acción, por lo general presentan demandas postmaterialistas (Ronald Inglehart) tendentes a cambios culturales (ecologistas, femi-

⁵ Analizado por Fernández-Carrión en "La mujer en la sociedad red", *Familias, poderes, instituciones y conflictos* (2011a).

⁶ El término de movimientos sociales es ideado por Lorenz von Stein (1850).

nistas, etc.), por ello se habla del movimiento feminista, movimiento ecologista, etc. Existe un posicionamiento intermedio en el tipo de reivindicación, que es el protagonizado por el llamado movimiento antiglobalización y el movimiento antisistema, de principios del siglo XXI, el cual conjuga la demanda de un cambio total del sistema económico, político, financiero, etc. del mundo actual y al mismo tiempo pretende un cambio de actitud o comportamiento social (pretensión inmaterial).

Los movimientos sociales están constituidos por individuos o colectivos con afinidad de oficio, situación laboral, ideología o grado de inconformidad, protestan con una reivindicación social, laboral, política, etc., movilizándose, agitándose o resistiendo de forma violenta, no-violenta, pacifista o intimidatoria (semi violenta o semi no violenta, dependiendo de quien la analiza).

La protesta es la acción de proclamar, declarar o expresar una queja, oposición o disconformidad de forma pública y airada por medio de una manifestación, carta o declaración pública, etc., mientras que la movilización, agitación o marcha es la puesta en práctica de una protesta colectiva en la calle. Este tipo de protesta puede ser activa o pasiva, la segunda es la llamada “huelga de brazos caídos” (no trabajar en modo de protesta), hacer público oralmente una oposición a una situación que se critica, etc., mientras que la activa implica el desarrollo de una acción directa reivindicativa. La protesta activa desde la perspectiva de la no-violencia se denomina, en ocasiones indistintamente (aunque en un posterior estudio se intentará diferenciar etimológicamente), como resistencia no violenta, acción no violenta, no-violencia activa o resistencia pacífica, entendida normalmente como no-violencia o *nonviolence*, conlleva una desobediencia civil activa que propugna un cambio político, social o cultural con resistencia, pero sin empleo de violencia alguna, como lo entiende en la práctica Gandhi (quien se inspirara previamente en León Tolstoi y Henry D. Thoreau –según Grinberg, 1999-), la llama *satyagraha*.

La no-violencia es más que una simple práctica, táctica o estrategia reivindicativa, es una ideología, conjuga la acción política, cultural y/o religiosa a la vez sin empleo y contraria a la violencia. Los métodos no violentos están constituidos por la desobediencia civil, la huelga de hambre, el boicot a un producto, empresa o política, la manifestación pacífica, el bloqueo con humanos o con el empleo

de algunos objetos, la no colaboración y el fomento de una acción contraria de la esperada por una política, mientras que los mecanismos internos empleados por la no-violencia consisten en la conscientización individual y/o colectiva de acuerdo con los preceptos establecidos por el método no violento en busca de la cohesión social crítica, la construcción de la figura del enemigo subordinado (para transgredir las relaciones de subordinación impuestas), destaca la importancia de la inclusión (frente a la exclusión oficial) y la legitimidad frente a la legalidad y la verdad por encima de las conveniencias, convencionalismos y creencias preestablecidas o mayoritarias.

En ocasiones se tiende a confundir no-violencia con pacifismo y antimilitarismo, pero se tratan de conceptos distintos. El pacifismo es una actitud, aunque existen teóricos e incluso la RAE que lo consideran como un conjunto de doctrinas encaminadas a mantener la paz entre las naciones, las teorías o las acciones tendentes a la defensa de una situación de paz permanente (FC), contraria a cualquier guerra o formas violentas, mientras que la no-violencia es una acción, práctica o ideología que conjuga la acción política... y cultural, sin empleo de violencia y contraria a ésta (como se ha expuesto anteriormente), y el antimilitarismo o antibelicismo es una actitud contra una problemática específica bélica.

El pacifismo es defendido teóricamente por filósofos y literatos principalmente, a partir del siglo XVIII, como son Leibniz, Voltaire, Rousseau, Saint-Simón; en el siglo XIX, por Tolstoi, Wells, entre otros y en el siglo XX lo lleva a la práctica –según algunos autores– Gandhi, Martin Luther King Jr... y Mandela, aunque estos últimos más que pacifistas practican la acción no-violenta.

5 Práctica de la no-violencia

Los movimientos sociales se han modificado a lo largo de los tiempos, se puede generalizar de alguna forma señalando que de las revueltas gremiales y campesinas de la Edad Media y Moderna se da paso a las revueltas campesinas decimonónicas⁷, se dirigen principalmente contra los terratenientes y posteriormente contra la mecanización de la agricultura; las revueltas obreras (anarquis-

⁷ Protagonizadas, por los anarquistas y campesinos en España, por ejemplo.

tas y socialistas) del XIX que luchan contra sus propios empresarios y empresas y el mundo capitalista en general por la “explotación” a la que es sometida la clase proletaria en su propio país. Esta localización geográfica en las reivindicaciones se reitera en el siglo XX con un movimiento más ecléctico ideológicamente, ejercido en los 60 por los jóvenes hippie pacifistas contra la guerra del Vietnam en Estados Unidos, en 1968; las revueltas estudiantiles unidas a obreros en el mayo 68 francés (donde se conjunta la teoría marxista ortodoxa con ideas filosóficas de izquierdas de la Escuela de Frankfurt), y los movimientos vecinales (de barrios), estudiantes y obreros en España durante la dictadura de Franco⁸, con la pretensión, en este último caso, de lograr una política “popular” frente a la política oficial representada provincialmente y local, por los gobernadores y alcaldes, respectivamente⁹.

En el siglo XXI, con el desarrollo de la sociedad red, el cibernauta o el ciudadano a título personal o en colectividad de forma casual o puntual es el que se enfrenta a las organizaciones de poder global, a la superpotencia mundial y al sistema capitalista desde todos los países posibles del mundo, en la red o desde la calle globalizando la protesta.

La acción colectiva gremial propia de la Edad Media, o la lucha de clases desarrollada en los siglos XIX y XX, en una localidad primero y después con repercusión nacional, ha dado paso a otra acción reivindicativa muy distinta en el siglo XXI en la que por una parte se impone el individuo como actor (más que sujeto) social que a título personal coincidirá con otros en la red o en la calle, indistintamente, formando un colectivo por lo general ecléctico que protesta de forma no violenta contra el sistema globalizado y contra los poderes supranacionales (FMI, BM, G4, G20, principalmente, aunque la cabeza directriz de esta globalización se encuentra dentro de algunas organizaciones secretas supranacionales respaldadas por la ONU, con apoyo de empresas de nuevas tecnologías de la información y gran parte de sus miembros residen en Estados

⁸ Dirigidos mayoritariamente por el PCE, en España.

⁹ Para el caso de América Latina lo estudia Gerardo Caetano –compilador– en *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (2006).

Unidos¹⁰.

El pacifismo se ha evidenciado históricamente, en la Grecia clásica, en algunas de las obras dramáticas de Aristófanes: *Los acarnienses*, *La paz* y *Lisístrada*¹¹, por ejemplo; más tarde la deflagración de las bombas atómicas de los norteamericanos contra Japón en Hiroshima y Nagasaki, en agosto de 1945, consigue que once científicos redacten y firmen la primera declaración abierta contra el uso de las armas de destrucción masiva, en Londres, en 1955, conocida como *Manifiesto Russell-Einstein*. Posteriormente, se produce una serie de protestas juveniles contra la guerra de los norteamericanos en el Vietnam, con el lema “Haz el amor y no la guerra”, encabezados por el activista y cantante John Lennon. En el siglo XXI, Estados Unidos (con el apoyo intencionado de Israel) inicia una guerra contra el mundo árabe, en “búsqueda de petróleo” para una economía nacional en plena crisis, con la primera invasión de Irak en 2003 (propuesta por Estados Unidos como una “guerra contra el terrorismo”) a la que prosiguen otras guerras e invasiones militares hasta la fecha, siendo contestada esta primera por miles de personas en todo el mundo, convocados simultáneamente por medio de internet (email) y sms, bajo el lema “No a la guerra”, logrando organizar una marcha por la paz, en los países implicados en la “invasión” (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia... y España), en algunos de estos países (Gran Bretaña, Estados Unidos, España e Italia) este movimiento internacionalista se implica igualmente en la “mala política” nacional¹².

El pacifismo como una política antibelicista es ampliada, en los ejemplos expuestos anteriormente, por el movimiento de no-violencia, el cual además de las metas bélicas añade otras de carácter político, social, cultural, religioso, etc. Por ello, las muestras históricas de la no-violencia se extienden a muchos más ejemplos que logran el pacifismo, como es la huelga de los plebeyos

¹⁰ Como es analizado por Fernández-Carrión en “Movimientos de población y movimientos de protesta antiglobalización: Población, control social y protesta” en *Historia social, movimientos sociales y ciudadanía* (2011b).

¹¹ Donde plantea la huelga sexual de las mujeres contra la guerra.

¹² Contribuyendo por ejemplo en España “al vuelco electoral” a favor de la oposición socialista contra uno de los “tríos de las Azores”, Cumbre de las Azores que reúne a George W. Bush, Tony Blair y José María Aznar, el 15 de marzo de 2003.

(*Secessio plebis*), en el 494 a. C.; Finlandia en 1905 contra la Rusia zarista; Gandhi en la India contra Gran Bretaña en 1940; Martin Luther King en Estados Unidos en 1955; la revolución de los claveles en Portugal en 1974¹³, Walesa en Polonia en 1980 o Mandela en Sudáfrica contra el apartheid en 1994¹⁴. El pacifismo fomenta igualmente la creación de movimientos de protesta no violentos-pacifistas como Peace Brigades International (1981), Witness for Peace (1981), 15M (en España, en 2011), 15O (por diferentes países en 2011), entre otros.

Un ejemplo singular, reciente de movimiento de no-violencia, es el iniciado en España con el llamado 15M (movimiento 15M), movimiento de los “indignados” o “Spanish revolution”, iniciada el 15 de mayo de 2011, convocada por la plataforma “¡Democracia real yaj y otros colectivos (como la plataforma de coordinación de grupos pro-movilización ciudadana, etc.) en cerca de sesenta ciudades españolas a la vez (hasta agosto de 2011 se movilizaron entre seis y ocho millones de “indignados”), posteriormente, el 15 de octubre presenta repercusión y “movilización” mundial (15O), en Estados Unidos, Israel, México, entre otros países.

La acampada en Sol (Puerta del Sol, en el centro de Madrid), el 17 de mayo, se establece como centro de las movilizaciones. Las asambleas populares se estructuran en torno a una serie de “comisiones” (Legal, Comunicación, Acción, Actividades, Barrios, Estatal e Internacional, Información, Infraestructuras y Lenguas de Signos) y grupos de trabajo (Cultura, Educación, Política, Economía, Medio Ambiente, Trabajo social, Feminismo, Transmaricabollo, Ciencia y Tecnología, Diálogo entre religiones, migración y movilidad, y pensamiento). Está caracterizado por ser un movimiento apartidista (sin afiliación a ningún partido político ni sindicato), no violento, horizontal (asambleario) y “transparente” (sin estar sujeto a ningún tipo de registro interno y externo).

Como antecedentes inmediatos del 15M se puede aludir a la movi-

¹³ Con igual resultado nefasto para la dictadura imperante en el país, que sucediera en El Salvador, en 1944 y posteriormente las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 en Buenos Aires, concluyen con la caída del gobierno de Fernando de la Rúa.

¹⁴ Con una larga lucha con el Partido del Congreso Africano –ACP–, Congreso Nacional Africano –ANC–, con Mandela y Movimiento de Conciencia Negro, con Steve Biko.

lización ciudadana en Islandia, en octubre 2008, en rechazo al pago de la deuda externa; la publicación del libro-manifiesto de Stéphane Hessel *¡Indignaos!*, el 21 de octubre de 2010; la “primavera árabe”, iniciada el 4 de enero de 2011 en Túnez; así como el fenómeno WikiLeaks¹⁵; el blog “Manifiesto juventud” borrador del manifiesto denominado “Mayo del 68 en España”¹⁶ que convoca a los jóvenes a la protesta pública (9 de febrero de 2011), de entre todos ellos destacan las consignas teóricas establecida por Hessel, que propone un alzamiento contra la indiferencia y a favor de la insurrección no violenta (“pacífica”), con los siguientes términos:

¿Cómo concluir este llamado a la indignación? [...] Convoquemos una verdadera insurrección pacífica contra los medios de comunicación de masas que no propongan como horizonte para nuestra juventud otras cosas que no sean el consumo de masa, el desprecio hacia los más débiles y hacia la cultura, la amnesia generalizada y la competición excesiva de todos contra todos (2011, “Conclusión”).

Sigue el criterio planteado por Gandhi en su “Programa constructivo de la India”, al señalar que:

Un estudio superficial de la historia inglesa nos ha hecho pensar que todo el poder llega al pueblo por los parlamentos. La verdad radica en que el poder está en la gente y es confiado momentáneamente a quienes ella pueda elegir como representantes propios (2014, 306).

Por ello, el 15M proclama “No nos representan”¹⁷ los políticos y da

¹⁵ Como apunta la CNN, el 17-5-2011.

¹⁶ Ambos manifiestos son elaborados presumiblemente por Pablo Gallego, al menos el primero está firmado por este autor. En una parecida línea política al “Manifiesto juventud” se muestra el “Manifiesto juventud necesaria” propuesto por el Consejo de la Juventud de España ([2013]), mientras que con otra pretensión “a favor de los intereses actuales norteamericanos en el mundo” (FC) se aprecia el contenido del “Manifiesto de la juventud para el siglo XXI”.

¹⁷ Con este mismo título, pero con interrogante, se cuestiona Joan Subirats (2011) el proceso de desarrollo del movimiento de protesta 15M, que encabeza teóricamente Pablo Gallego y Fabio Gándara entre otros, como queda recogido en el libro de dicha autoría bajo el título de *Nosotros, los indignados: Las voces comprometidas del #15-M* (2011). Movimiento que es estudiado desde su inicio por Zea y Abril en el diario ABC

pie al comunicado de prensa de la plataforma “Democracia real ya”:

Nosotros los desempleados, los mal remunerados, los subcontratados, los precarios, los jóvenes... queremos un cambio y un futuro digno [contraría a ser parte de la “generación ni-ni”]. Estamos hartos de reformas antisociales, de que nos dejen en el paro, de que los bancos que han provocado la crisis nos suben las hipotecas o se quedan con nuestras viviendas, de que nos impongan leyes que limitan nuestra libertad en beneficio de los poderosos [mundo financiero, empresarial y administración pública]. Acusamos a los poderes políticos y económicos [financieros] de nuestra precaria situación y exigimos un cambio de rumbo [ahora y ya] (17-5-2011).

Este movimiento está constituido no sólo por jóvenes “indignados”, sino por ancianos desahuciados y con bajas pensiones, jubilados sin derecho al desempleo, parados, y un largo etcétera, son millones de personas en España y en muchas más partes del mundo.

No son correctas las proclamas como “La revolución será feminista o no será”, pues esta actitud es partidista de un colectivo (legalmente es más favorecido que el hombre en el mundo occidental), sino las otras que defienden “No somos marionetas (o mercancía) en manos de políticos y banqueros”.

6 Definición de no-violencia

Es importante diferenciar entre pacifismo y no-violencia, por ejemplo, como se ha hecho antes, pues aunque parecen sinónimos no significan en la práctica lo mismo, y lo saben ciertamente las

en “Así nació el 15-M” (22-5-2011), o Garlio y Barroso en el diario *El País* en “Los indignados salen a la calle” (16-5-2011), por ejemplo; además, es recogido en youtube diferentes momentos y acciones del 15M, en “Que noj Que no nos representan” (19-5-2011), “Movimiento 15-M. 20 mayo Puerta del Sol. Recopilación de cánticos y eslóganes” (20-5-2011) o “La Puerta del Sol llena la protesta del 150” (20-5-2011). Protestas que desde el 15 de marzo de 2011 prosigue hasta la actualidad, aunque con aspectos diferenciales a lo largo del tiempo, como se aprecia por ejemplo en las “Noticias del día 20 de enero de 2014” (*El País*) o “Movimientos 15-M” (*El País*, 2015a).

agencias secretas internacionales y organismos multinacionales como la ONU, por ejemplo, esta última ha proclamado como “día internacional de la no-violencia” el 2 de octubre, y no hace lo mismo con el pacifismo (que se tenga constancia hasta el momento), pues están conscientes de que la crítica contra la guerra desde un posicionamiento pacifista puede plantearse con una acción no violenta, o por el contrario, con una violencia estructural (límite para la consideración teórica de la no-violencia e inicio de una aparente violencia, o posición de fuerza). Igualmente llama la atención que en los buscadores de Internet como google es fácil rastrear información sobre no-violencia, pero en cambio es difícil que suceda lo mismo con el término de violencia, e incluso la búsqueda de información sobre movimientos violentos en la historia, aunque sean parte de una investigación teórica pueden causar problemas con la justicia o con el espionaje internacional, como ha hecho público el exespía norteamericano Edward Snowden, quien defiende su actitud delatora contra el espionaje masivo norteamericano o “vigilancia secretas de las comunicaciones” en la red, diciendo “no quiero un mundo en el que se grabe todo lo que digo y hago” (*El País*, 6-17-2013)¹⁸.

Dentro del movimiento del 15M se conforman las asambleas constituyentes de ciudadanos locales y estatales que aluden a la “crisis institucional: soberanía de los ciudadanos/soberanía de los pueblos. El derecho a decidir, a decidirlo todo”, segunda propuesta del “orden del día” de la 3 Asamblea Estatal, celebrada en Barcelona, el 9 de febrero de 2013, presenta tres problemas: por una parte, se entra a debatir de forma directa el sistema político que rige actualmente España, la monarquía, lo cual está penado; en segundo lugar, la convocatoria se hace vía email y está controlada por los servicios secretos nacionales e internacionales, conociéndose de esta forma el nombre, texto (información) y correo electrónico de los cibernautas interesados en esta iniciativa y en tercer lugar detrás de esta propuesta se mueven políticos convencionales favorables del cambio constituyente, por una federación o independencia nacional (en Cataluña, etc.).

¹⁸ Todo el proceso de espionaje global protagonizado a principios del siglo XXI por parte de los Estados Unidos es recogido en el “Caso espionaje EEUU” (2015b) y que ha evidenciado públicamente Snowden, recopilado igualmente por *El País* con el título de “Edward Snowden” (2015c).

Hay movimientos no violentos que en algún momento de su desarrollo se muestran o aparecen como violentos o se dan brotes concretos de violencia, según el Secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez se debe a que “es habitual que en las protestas se infiltren violentos para desvirtuarlas” (*El País*, 20-1-2014), pero en ocasiones es causado porque “la paciencia tiene un límite”, pues algunos de los que inician un movimiento no violento terminan con violencia en algún momento del proceso reivindicativo. Asimismo, los manifestantes de un movimiento no violento aprovechan el inicio de la protesta para “culminarla” ellos de manera violenta, a veces es consecuencia de un grupo de infiltrados o policías que provocan la desacreditación de dicho movimiento, y en otras, las personas pueden reaccionar con o sin violencia según las circunstancias y el cariz que tomen en cada momento del proceso de protesta.

Al final, la no-violencia se puede definir –según Fernández-Carrión– como una forma de pensar y de actuar de acuerdo con una ideología que está caracterizada por ser demanda de justicia y derechos en igualdad para la sociedad en general, sin atender a los particularismos diferenciables entre los seres, con una actitud beligerante no violenta.

Bibliografía

- ALCUBIERREDELVALLERO (2011) *Que noj Que noj Que no nos representan*, <https://www.youtube.com/watch?v=r-RVGXzukk> (subido 19-5-2011).
- ÁLVAREZ, Klaudia, GALLEGO, Pablo, GÁNDARA, Fabio, RIVAS, Óscar (2011) *Nosotros, los indignados: Las voces comprometidas del #15-M*, Barcelona, Ediciones Destino, prólogo de Stéphane Hessel.
- ARISTÓFANES ARISTÓFANES (2011) *Los acamienses*, Madrid, Gre-dos, presentación y traducción de Luis Gil Fernández.
- (2002) *Lisístrata*, Pamplona, Liber Ediciones.
- (1997) *La paz*, Madrid, Clásicas, introducción, traducción y notas de Luis M. Macia Aparicio.
- AURELIO, Marco (2010) *Pensamientos, cartas, testimonios*, Madrid, Tecnos, 2 edc., estudio preliminar, traducción y notas de F. Javier Campos Daroca.

- CAETANO, Gerardo (compilador) (2006) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, Clacso.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA ([2013]) “Manifiesto juventud necesaria”, <http://www.juventudnecesaria.es/manifiesto/>.
- FERNÁNDEZ-CARRIÓN, Miguel-Héctor (2011a) “La mujer en la sociedad red”, *Familias, poderes, instituciones y conflictos*, Francisco Chacón, Xavier Roigé, Esteban Rodríguez (edición), Granada, Editorial Universidad de Granada, 125-136.
- (2011b) “Movimientos de población y movimientos de protesta antiglobalización: población, control social y protesta”, *Historia social, movimientos sociales y ciudadanía*, Miguel de Gonzalo Capellán, Roberto Germán Fandiño Pérez y Julio Pérez Serrano (coordinadores), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 149-191.
- FISAS, Viçenc (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria Editorial.
- GALLEGO GARCÍA, Pablo (2013) “Manifiesto juventud”, <http://manifiestojuventud.blogspot.com/>, 22-III-2013.
- [GALLEGO, Pablo] (2011) “Mayo del 68 en España”, <https://es-es.facebook.com/no-hay-pan-para-tanto-chorizo/mayo-del-68-en-espana/247428735337055>.
- GALTUNG, Johan (1969) “Violence, peace and peace research”, *Journal of Peace Research*, Sage Publications, vol. 6, No. 3, 167-191.
<http://academic.regis.edu/bplumley/Galtung1969JPRViolencePeaceResearch.pdf>.
- GANDHI, Mohandas K. (2014) *Programa constructivo de la India*, Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, prólogo de Pietro Ameglio.
- (2003) *Satyagraha in South Africa*, versión online Yann Forget, <http://www.arvindguptatoys.com/arvindgupta/gandhisouthafrika.pdf>, traducción de Valji Govindji Desai (primera edición 1928).
- GARLIO, Marta, BARROSO, F.J. (2011) “Los indignados salen a la calle”, *El País*, 16-5-2011, http://elpais.com/elpais/2015/15/fotorrelato/1431686534_971367.html#1431686534_971367_1431704732.
- GRINBERG, Miguel (1999) “Prólogo”, *Reflexiones sobre la no violencia*, Mahatma Gandhi, Buenos Aires, Errepar.
- GUILLAUME-HOFNUNG, Mich+ele (1995) *La médiation*, París, Presses Universitaires de France (PUF).

- HESSEL, Stéphanne (2011) *¡Indignaos!*, Barcelona, Ediciones Destino (*Indignez-vous!*, Montpellier, Francia, 2010).
- HOWARD ROSS, Marc (1995) *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Barcelona, Paidós.
- LUTHER KING Jr., Martin (2010) "Tengo un sueño", "Discurso de aceptación del Premio Nobel", *Un sueño de igualdad*, México, Editorial Público.
- MARKOVITST, Daniel (2005) "Democratic Disobedience" (Desobediencia democrática), *The Yale Law Journal*, Vol. 114, No. 8, jun., 1897-1952, <http://www.jstor.org/stable/4135751>.
- MARX, Karl, ENGELS, Friedrich (1992) *Manifiesto comunista*, Madrid, Ediciones Endymion.
- MELLON, Christian, SEMELIN, Jacques (1994) *La non-violence*, París, Presses Universitaires de France (PUF).
- MULLER, Jean-Marie (2001) *El coraje de la no violencia: Nuevo itinerario filosófico*, Santander, Editorial Sal Terrae.
- NAVARRO, Raúl (2011) *Movimiento 15-M. 20 mayo Puerta del Sol. Recopilación de cánticos y eslóganes*, <https://www.youtube.com/watch?v=bMNI86T4yKw> (subido 20-5-2011).
- EL PAÍS (2015a) "Movimiento 15-M", *El País*, http://elpais.com/tag/movimiento_15m/a. (Repaso).
- (2015b) "Noticias del día 20 de enero de 2014", *El País*, <http://elpais.com/tag/fecha/20140120/>.
 - (2015c) "Caso espionaje EEUU", *El País*, 5-12-2015, http://elpais.com/tag/caso_ciberespionaje_eeuu/a/. (Repaso).
 - (2015d) "Edward Snowden", *El País*, 5-12-2015, http://elpais.com/tag/edward_snowden/a/. (Repaso).
 - (2013) "Vigilancia secretas de las comunicaciones", *El País*, 6-12-2013
 - (2011) "La Puerta del Sol llena por la protesta del 150", <https://www.youtube.com/wach?=SjUIEAZr4Yo> (subido 15-10-2011).
- PARLAMENTO MUNDIAL DE LOS NIÑOS (1999) *Manifiesto de la juventud para el siglo XXI*, París, Assemblée Nationale [Francia], Unesco, <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/118448So.pdf>.
- PLATAFORMA DEMOCRACIA REAL YA (2011) "No nos representan", <http://ww.democraciarealya.es>, 17-5-2011.
- RAWLS, John (1995) *Teoría de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica, traducción de María Dolores González, 2 edc.

- (primera edición *Theory of justice*, Harvard, Harvard University Press, 1971).
- RUSSELL, Beltrand, EINSTEIN, Albert (1955) *Manifiesto Russell-Einstein: Una declaración sobre armas nucleares*, <http://www.filosofia.org/cod/c1955rus.htm>.
- SHARP, Gene (1973) *The Politics of Nonviolent Action*, Boston, Porter Sargent Publishers, 3 vol. I. Power and Struggle, II. The Methods of Nonviolent Action, III. The Dynamics of Nonviolent Action.
- SÓFOCLES (2013) *Antígona: la travesía de un mito universal por la historia de occidente*, Barcelona, Gedisa, edición de George Steiner, traducción de Alberto L. Bixio.
- STEIN, Lorenz von (1981) *Movimientos sociales y monarquía*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- (1850 [c.1849]) *Geschichte der sozialen Bewegung in Frankreich von 1789 bis auf unsere Tage (Historia de los movimientos sociales franceses desde 1789 hasta el presente)*, I. Der Begriff der Gessellschaft und die soziale Geschichte der Französischen Revolution bis zum Jahre 1830, Darmstadt, Alemania, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 3 vol.
- SUBIRATS, Joan (2011) “¿No nos representan?”, *El País*, Madrid, 26-6-2011, http://elpais.com/diario/06/26/catalunya/1309050442_850215.html.
- SWIFT, Jonathan (2013) *Los viajes de Gulliver*, Barcelona, Brontes, prólogo de Frances Ll. Cardona, traducción de Elena Cortada de la Rosa.
- THOREU, Henry David (2005) *Desobediencia civil*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, presentación de Hernán Lara Zavala.
- TOWSON, Nigel (2011) “El 15-M: ¿un nuevo mayo de 1968?”, *El País*, Madrid, 6-6-2011, http://elpais.com/diario/2011/opinion/1307311211_850215.html.
- WOLLSTONECRAFT, Mary (1792) *A vindication of the rights of woman: with strictures on political and moral subjects (Vindicación de los derechos de la mujer)*, Boston, Peter Edes for Thomas and Andrews, http://www.jzb.com.es/resources/vindicacion_derechos_mujer_1792.pdf.
- ZEA, Tibisa, ABRIL, Covadonga (2011) “Así nació el 15-M”, *ABC*, Madrid, 22-5-2011, <http://www.abc.es/20110522/abci-nacimiento-20110522047.html>.

**Mario López
Martínez**

*Instituto
de la Paz y los
Conflictos,
Universidad
de Granada,
España*

*Palabras claves:
Poder social,
no-violencia,
democracia,
violencia,
Ciencia Política
Key Words:
Social Power,
non-violence,
democracy,
violence,
Political Science*

Política sin matar: Los métodos de la acción no-violenta

**NO KILL POLICY. THE METHODS
OF NON-VIOLENT ACTION**

**ENVIADO 26-6-2013 REVISADO 26-8-2013
ACEPTADO 30-8-2013**

RESUMEN Este artículo pretende definir, delimitar y detallar cuáles son los métodos de acción no-violenta; en principio distinguiéndolos de aquellos otros que podrían ser catalogados como medios de lucha armada y violenta o métodos crueles, inhumanos y degradantes (los cuales causan daño, sufrimiento y muerte), pero,

también, diferenciándolas de otros procedimientos democráticos y medios alternativos de solución de conflictos, con los que la no-violencia suele ser confundida. Más adelante explicamos cómo surgió el arte de la resistencia no-violenta y cómo existe una vasta historia tras ella, así como cuáles son las principales escuelas de pensamiento sobre el tema de los métodos no-violentos: el sistema *satyagraha* de Gandhi y la teoría de la acción política de Gene Sharp. La primera se fundamenta no sólo en varias décadas de lucha y práctica sino en una visión integral de los conflictos, en la importancia de los procesos y en la opción por la “conversión” del adversario. La escuela de Sharp, profundamente enraizada en el trabajo académico, considera a la no-violencia como una ciencia (de lo social), cuyo valor está en su enseñanza técnica, metodoló-

gica y sistemática, que permite elaborar hipótesis, deducir principios, desarrollar razonamientos o experimentar sus límites. Sharp estaba preocupado por encontrar un método eficaz de ejercicio del poder, más allá del bien y del mal, más allá de la ética, una teoría del poder no-violento que conmovera algunos de los cimientos más sólidos de la ciencia política clásica.

ABSTRACT This article aims to define, refine and detail what methods of non-violent action are, in principle distinguishing those that could be classified as armed and violent means of struggle or cruel, inhuman and degrading methods (which cause injury, suffering and death), but also trying to differentiate them from other democratic procedures and alternative means of conflict resolution, with that non-violence is often confused. Later we explain how the art of non-violent resistance and how there arose a vast history behind it, and what the major schools of thought on the subject of non-violent methods are: Gandhi's *satyagraha* system and the theory of political action Gene Sharp. The first is based not only in decades of struggle and practice, but in a holistic view of the conflict, the importance of the processes and the choice for the conversion of the adversary. School Sharp, deeply rooted in academic work, consider non-violence as a science (the social), whose value is in its technical, methodological, systematic instruction that allows hypothesize, deduce principles, develop their reasoning or experience limits. Sharp was worried about finding an effective method of exercising power, beyond good and evil, beyond ethics, a theory of non-violent power that moved some of the most solid foundation of classical political science.

Podemos tratar de contemporizar, negociar pequeños cambios, inadecuados, y prolongar en el tiempo nuestro plan de liberación, esperando que los narcóticos de la demora minimizarán el dolor del progreso (...).

Sería ineficaz porque los negros han descubierto en la acción directa no-violenta una fuerza irresistible que propulsa lo que hasta la fecha fue objeto inamovible
Martin Luther King Jr. (2010: 123)

1 Introducción

¿Se puede hacer política sin matar? ¿Sin causar daño y sufrimiento a otros, a los adversarios y enemigos? ¿En qué consistieron los métodos políticos usados, durante largos períodos de tiempo, por

personalidades como Gandhi, Luther King o Petra Kelly? ¿De qué hablamos cuando nos referimos a los métodos de acción política no-violenta? ¿Existen diferencias, y semejanzas, con otras prácticas, tales como los métodos democráticos o los medios alternativos de solución de conflictos? ¿Podemos distinguir de manera elocuente las diferencias entre métodos violentos o los que no lo son? ¿Qué hace que la acción política no-violenta sea un modelo de intervención y movilización socio-política peculiar?

La no-violencia la podemos calificar como una forma de pensar y de actuar consciente en busca de justicia, reivindicando derechos y construyendo dignidad humana, pero sin que ello implique o requiera usar métodos que resultarían contraproducentes con esos objetivos. La no-violencia considera que las injusticias, la violencia, la discriminación, la marginación, etc., deben ser afrontadas, la actitud no es la pasividad y/o la aceptación, tampoco es cometer otras injusticias o causar daños crueles e irreversibles a otros para obtener la ansiada justicia. ¿Hay margen entre una y otra actitud? ¿Entre la aquiescencia social y política frente a un orden injusto y el uso de métodos de socialización del sufrimiento y de la violencia, podemos encontrar algo que no permita la deshumanización en un proceso de reivindicación y de lucha? La no-violencia pretende responder a estas preguntas. No se trata sólo de rechazar la violencia y de construir la paz, sino de que –cuando nos referimos a la no-violencia- estamos hablando de combate, lucha, desafío y rebeldía frente a los abusos y atropellos negándose a cualquier proceso de deshumanización (López Martínez, 2001, 2004a, 2004b, 2006).

Debe quedar claro que estamos hablando, por tanto, de cosas bien distintas a la lucha armada, los métodos violentos, crueles, inhumanos y degradantes, la guerra en todas sus formas, el terrorismo, etc.; porque dentro de los métodos no-violentos no pueden caber el uso de la tortura, el asesinato, la violación sexual, la esclavitud, el minado de un territorio y cosas similares. Como sabemos, la mayor parte de estos métodos causan –con bastante facilidad- pérdidas de vidas humanas, en muchas ocasiones de manera indiscriminada, degradan también la dignidad humana, causan tremendos sufrimientos o lo hacen de manera irreversible, socializan el dolor y la mortificación más allá de las víctimas directas, generan traumas profundos y heridas difíciles de superar. Cuando estos

métodos se generalizan y se extienden en el tiempo no sólo matan muchísimas personas sino que acaban destruyendo tejido social y político, sentido de comunidad, espacios de confianza, posibilidades de futuro. Las sociedades que sufren estas abyecciones no saben cómo y cuándo ponerles límite, han alcanzado el insondable territorio de la barbarie, la violencia acaba degradando los objetivos que se perseguían al usarla, acaban produciéndose interrelaciones muy asimétricas y jerarquizadas entre grupos sociales y políticos, así como muchos sectores se ven impregnados por posiciones intolerantes, dogmáticas y militaristas (Pontara, 2000; López Martínez, 2009: 58-61).

Este tipo de métodos usados en la violencia física y en su máxima expresión que sería la guerra, *warfare*, es decir, todo un “sistema” de producción de muerte, sufrimiento, miedo y aniquilación se evidencian en la serie de *Los desastres de la guerra* de Francisco de Goya, en *El bombardeo de Guernica* de Pablo Picasso o en *Suppression of the Indian Revolt by the English* de Vasily Vereshchagin. Obviamente con el descubrimiento de la fotografía y la generalización del cinematógrafo, el verdadero rostro de la guerra no puede conducir a fraudes, si bien la censura, la contra información, el engaño, la manipulación y otras técnicas muy habituales en el uso de la violencia son orquestadas para evitar los efectos negativos que tales imágenes generarían entre las personas (Cabañas, López y Rincón, 2009 y García, 2006).

De hecho, como creemos que demuestra Max Scheler (2000) en una conferencia, pronunciada en Alemania en 1927, sobre “La idea de la paz y del pacifismo”, la guerra y sus formas de violencia se idealizan hasta tal punto que los valores que pretenden representar se identifican con lo más positivo que puede aportar el ser humano (valor, solidaridad, compañerismo, honor, etc.), empero todos son un conjunto de falacias, puesto que tales valores también se dan entre los pacifistas y; sin embargo, éstos no son ni idealizados, ni admirados de igual forma, sino perseguidos y encarcelados porque se niegan a matar a otras personas en tiempos de guerra. Al igual que Scheler, anteriormente Thoreau, Tolstoi, Gandhi o William James pensaron estas contradicciones: los objetores de conciencia a la guerra, los abolicionistas de la esclavitud, los desobedientes a la tiranía, etc., demostraban con su conducta un altísimo valor de dignidad humana. En concreto William James (1910) esbozó unas primeras ideas de cómo sustituir a la guerra

por otros métodos que, sin tener los efectos negativos de ésta, permitieran desarrollar lo más positivo del ser humano. A este semejante le denominó, de forma provocativa, *El equivalente moral de la guerra*.

Asimismo, si bien me he referido a procedimientos ligados a lo que se denomina la violencia directa y física, también debemos añadir un conjunto de métodos que entrarían dentro de la violencia cultural-simbólica (Galtung, 2003) y que serían incompatibles, de igual manera, con la no-violencia y con su acción política. Me estoy refiriendo a la intimidación, la amenaza, el chantaje, la extorsión, la vejación, etc., así como el uso de símbolos sociales o culturales asociados históricamente a la violencia, los cuáles en su contexto puede ser fácilmente comprendidos como amenazantes, ofensivos e intimidatorios (las cruces gamadas, ciertos tatuajes, gestos y banderas, etc.); o métodos ligados a la violencia verbal y psicológica, tales como: la simplificación, la cosificación del otro, el libelo, el insulto, el desprecio, la degradación, la humillación, el ultraje, la injuria, la infamia, la ignominia, la vileza, el oprobio, la ofensa, etc., (Contreras, 2004; Romano, 2007).

Se trata pues de un conjunto muy amplio de procedimientos que, de manera abierta o de forma indirecta, generan violencia y sufrimiento en una relación de poder y de lucha entre seres humanos. No se trata, solamente, de no usar medios letales y armas de guerra contra otras personas, sino que también es negarse a deshumanizar, degradar o despreciar a los adversarios, dado que estos procesos pueden ser, fácilmente, la antesala para el uso generalizado de la violencia directa.

Por tanto, cuando nos referimos a la no-violencia estamos precisando un tipo de acción política muy sensible a cuáles y cómo se deben usar métodos y procedimientos que no permitan la deshumanización, la injusticia y la ofensa, dado que nos estamos refiriendo a que la no-violencia —como acción política— se aplica en contextos de conflictos abiertos y encarnizados, en situaciones de tensión y fuerza, donde es fácil que se produzcan escaladas y derivas hacia la violencia. Neutralizar y contener esas escaladas resulta fundamental, sin que con ello se tergiverse la verdadera naturaleza del conflicto, la contradicción entre las partes, sus incompatibilidades, sino muy al contrario, hacer emerger y visibilizar las asimetrías, iniquidades e ignominias. En general, cuando la violencia dire-

cta aparece en una lucha, ésta centra la atención de todo observador, diluyendo las causas profundas y los orígenes del conflicto. Son precisamente las causas, las raíces y los fundamentos de los conflictos los que no se deben soslayar en una lucha política desde la no-violencia, es por ello especialmente importante la elección de los métodos, dado que éstos son un referente permanente que alimenta el poder moral y la legitimidad de la propia protesta. Uno de los líderes más destacados de la lucha contra el apartheid, en Sudáfrica, el obispo anglicano Desmond Tutu señaló: “Por qué debemos desacreditar a nuestra causa al usar métodos a los que nos opondríamos si fueran usados contra nosotros. Ustedes y yo debemos ser quienes caminemos con la frente en alto. Diremos que usamos métodos que pueden resistir el escrutinio, el duro escrutinio de la historia” (South Africa. Freedom In Our Lifetime, 2000).

Este último es un elemento muy importante a tener en cuenta. Es una “regla de oro”: “trata a otros como te gustaría que te trataran a ti”, aunque el partidario de la no-violencia sepa que contra él pueden usarse o, habitualmente, se usen métodos que aquél desaprobaría usar con sus adversarios (métodos claramente violentos, humillantes y degradantes). Esto en parte es así, porque la concepción que se tiene de la violencia no implica una sola dirección de la acción sino una mutua interrelación. El violentado sufre y es mortificado, pero quien lo hace, el violento, al realizar una acción indigna e ignominiosa acaba envilecido y avergonzado. El pensamiento no-violento no cataloga una violencia como mala, injusta e innecesaria, o todo lo contrario, sino que está muy atenta hacia los efectos sobre quienes la padecen y quienes la producen (la deshumanización). No es sólo, por tanto, la no-violencia un pensamiento fundamentado en principios deontológicos, sino que está muy preocupada y motivada por la acción (o la omisión), de ahí la importancia que da a la relación medios-fines, a los procedimientos. Es precisamente la elección de éstos lo que permite explorar el territorio de lo concreto, lo cercano, lo inmediato, aquello sobre lo que se puede tener capacidad de elección.

2 Métodos democráticos y alternativos de solución de conflictos

Así, los métodos no-violentos implican el uso de todo tipo de medios a nuestro alcance: simbólicos, sociales, psicológicos, económi-

cos y políticos, exceptuando y descartando todos aquellos que implican violencia o amenaza de ella, tal y como hemos venido exponiendo. Pero no se trata de métodos habituales, institucionalizados y convencionales como pudieran ser los métodos democráticos o los medios alternativos de solución de conflictos, sino que nos estamos refiriendo a procedimientos que van más allá. Las técnicas y procedimientos no-violentos, además de ser un sistema para intensificar y dinamizar la acción colectiva, son de naturaleza disruptiva, provocadora y desafiante. Su intención es tensionar y presionar sobre los conflictos para hacer emerger la dimensión profunda de los mismos, revelando las contradicciones, las carencias y las paradojas que en ellos se producen (desvelando la posición de los actores, las asimetrías de poder, los intereses ocultos, etc.).

Además, en relación con las instituciones y las leyes de un ordenamiento jurídico-político, los métodos no-violentos tratan de traspasar los límites establecidos por ese orden, ofreciendo múltiples formas de resistencia, protesta, presión, no cooperación y acción directa. ¿Esto significa que la no-violencia no tiene en cuenta los métodos del estado de derecho, la democracia o la solución alternativa de conflictos? Sí, sí que los tiene en cuenta y, de hecho, trata de agotar estas vías antes de poner en marcha la panoplia de formas de presión colectiva; pero entiende que, en muchas ocasiones, resultan insuficientes, que tienen sus límites, que requieren mucho tiempo y recursos, e incluso que ocultan situaciones que son sobradamente injustas y arbitrarias.

Los métodos democráticos son muy conocidos e implican un amplísimo catálogo de formas y contenidos que contribuyen a facilitar la vida en común y resolver muchos conflictos, evitando que éstos deriven hacia el terreno de la violencia. Por ejemplo, las elecciones periódicas permiten elegir representantes, sin derramamiento de sangre, los cuales reunidos en un parlamento, designan un gobierno y elaboran leyes que son las reglas del juego que permiten un compromiso para resolver problemas políticos y sociales. Junto a ello están otras cámaras de representación, un gobierno de mayorías, los derechos de las minorías, las consultas concretas, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular legislativa, la revocación de mandato, el "impeachment" o "juicio político", las comisiones de investigación, las defensorías del pueblo, las audiencias públicas, entre otras muchas.

Además, en las democracias liberales donde a éstas se asocian el estado de derecho, éste puede contribuir poderosamente a garantizar que aquellos métodos queden respaldados por instituciones y procedimientos que ofrezcan más garantías a la ciudadanía, tales como: tribunales independientes, un sistema garantista, la posibilidad de apelación y revisión, la presunción de inocencia, el habeas corpus, las libertades y derechos fundamentales (asociación, expresión, conciencia, prensa, etc.), la división de poderes del estado, los recursos administrativos, entre otros muchos.

Junto a unos y otros, otras muchas formas de asociación y organización de la sociedad civil que, con sus procedimientos e instrumentos, pueden ayudar a controlar y a nivelar las asimetrías, los desencuentros y conflictos entre comunidad política e institucional con la sociedad civil, para ello están los lobbies, el asociacionismo profesional, los sindicatos, las ONGs en general y los movimientos sociales (Moyer, 2004).

Este brevísimo panorama se puede completar con lo que se denominan medios alternativos de solución de conflictos, los cuales están pensados para ayudar y suplementar a los medios democráticos y jurídicos (estado de derecho) en la tramitación y el desenlace positivo y satisfactorio de conflictos políticos, sociales, jurídicos, económicos y culturales. Estamos hablando de la mediación, la conciliación, la negociación y el arbitraje.

Aún con todo, sabemos que ni los métodos democráticos (especialmente en el modelo de democracia representativa y de mercado), ni los del estado de derecho, ni los medios alternativos, ni las formas organizativas de la sociedad civil resultan, en ciertas circunstancias, suficientes para ofrecer satisfacción parcial o plena a sectores de la sociedad que no ven recogidas y resueltas sus demandas y peticiones. Cuando esto ocurre, y sucede en demasiadas ocasiones, la sociedad y sus instituciones entran en estado de tensión, la cual se puede diluir por entre los múltiples canales que hemos citado antes, siempre y cuando éstos funcionen correctamente y ayuden a encontrar soluciones sobre el reparto de los recursos, la adjudicación de las cargas, el reequilibrio de poder, etc.. Sin embargo, como en muchas ocasiones esos canales no funcionan, son lentos o están anquilosados, suele estallar la protesta social, la cual puede adoptar tintes violentos o, por el contrario, derivar hacia métodos no-violentos.

¿Son, entonces, los métodos no-violentos bastante excepcionales puesto que existen otros muchos medios que convendría agotar antes y que están en el ordenamiento jurídico-político de una sociedad? Pues en realidad los métodos no-violentos son bastante usuales y, de hecho, históricamente hablando se han venido incorporando algunos de ellos al elenco de procedimientos convencionales y modulares de los sistemas demo-liberales. Un ejemplo de ello han sido las huelgas, las cuales eran ilegales durante buena parte del siglo XIX y XX pero que acabaron incorporándose al elenco de derechos adquiridos por la ciudadanía. Esto mismo se podría decir de aquellos medios que Sharp denomina de “persuasión y protesta”, bastantes de ellos se han acabado incorporando a las formas cotidianas de la acción política en democracia: las declaraciones formales, ciertas acciones simbólicas, la queja en grupos, etc., la toma, en definitiva, de la calle de manera pacífica para usar la libertad de expresión.

No obstante, se puede aseverar que a medida que una democracia está más consolidada, es más profunda y tiene mejor repartidos y distribuidos los diversos poderes, nos hallamos ante un régimen que acepta de mejor grado los métodos no-violentos, insisto y muchos de ellos constituyen parte del muestrario del ejercicio real de los derechos fundamentales de reunión, expresión, etc. En sentido contrario, a medida que el sistema político es débilmente democrático, semidemocrático, autoritario o una férrea dictadura, menos se acepta y más se persiguen los medios no-violentos. De hecho, en el caso de los regímenes totalitarios y dictatoriales, o en las monarquías semif feudales aún existentes no caben elementos como la sátira, la crítica, la ironía, la parodia, el sarcasmo, la broma, la mordacidad, la socarronería, la irreverencia, el descaro, el desafío, el atrevimiento, la frescura, la desobediencia, la transgresión, la contravención, la insumisión, etc., todos ellos medios no-violentos que formarían parte, en una sociedad democrática, de las formas habituales en que se realiza la oposición política, la protesta económica o los intentos de mejora del orden social.

3 El arte de la resistencia no-violenta

Desobediencia, desafío, rebeldía y resistencia han estado presentes e integradas, desde tiempos remotos, en la historia y la creación de mitos de la humanidad, desde los relatos bíblicos del *Géne-*

sís con Adán y Eva a la cabeza, pasando por la mitología greco-latina, hasta la historia de los inicios del Neolítico, el creciente fértil, el antiguo Egipto o la Grecia clásica. Por supuesto, esta historia no se queda en las lejanas épocas pretéritas, sino que atraviesa, con multitud de ejemplos, todas las latitudes y geografías por donde los seres humanos han ido creando civilización (Hsiao y Lim, 2010).

Desobedecer las verdades establecidas, desafiar a los poderosos, rebelarse frente a las injusticias, resistirse a la dominación, protestar las arbitrariedades, estimular la crítica, explorar más allá de los límites fijados, transgredir el orden social y muchas más acciones similares no sólo han sido parte importante de nuestra historia sino todo un arte, una habilidad y una ciencia, sin cuyos saberes resulta difícil imaginar el progreso humano. ¿Qué ha motivado los cambios en la humanidad, cuál ha sido el motor de la historia? Afirmaría que, desde la óptica de la no-violencia, la disidencia, la resistencia y la desobediencia serían lo más parecido a lo que Marx denominaría “comadrona” de la Historia¹⁹.

Aunque Karl Marx se refirió a la violencia como partera de la histo-

¹⁹ Karl Marx señala en su obra *El Capital* que “la violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva” (1946: 639). Si tomamos varios de los personajes posibles de esta metáfora: la madre (sociedad vieja) que va a parir, quien ayuda a parir (comadrona) y quien va a nacer (una sociedad nueva) ¿dónde se sitúa la violencia? Desde luego, en sentido literal, no es la madre, ni tampoco la persona que va a hacer, la violencia se identifica con la partera o comadrona. Esto significa que, para un alumbramiento necesitamos a alguien que facilite, acelere o ayude al nacimiento de alguien nuevo, necesitamos algunas dosis de violencia, ¿puede haber nacimiento sin ayuda? ¿condiciona el uso de esa ayuda la naturaleza, el carácter o los atributos de quien va a nacer? Efectivamente puede haber nacimiento sin ayuda, un parto natural y no asistido, podríamos deducir –un tanto a la ligera– que la Historia no necesita de ayudas (o no necesitaría de violencia para progresar), sino que puede seguir o conseguir su propio curso natural. Igualmente, lo que nace, el “nasciturus” no tiene las cualidades de la comadrona (violencia), sino que tiene las suyas propias, mejor dicho, aquellas que le vienen de su herencia genética (y de su futura educación): la de la sociedad vieja. En cualquier caso, la metáfora marxista es muy interesante, ni siquiera diseccionando la frase pierde su carga de intensidad comunicativa. Sin embargo, si el uso de la violencia acelera la historia o facilita el nacimiento de una nueva sociedad (un nuevo sistema económico, un nuevo orden social, etc.), lo que podría ser verdad, no obstante, no es toda la verdad. El examen de la desobediencia y la rebeldía, a lo largo de la historia, nos llama poderosamente la atención como un motor de ésta, precisamente porque se identifican mucho más con una categoría o cualidad propia de la especie humana.

ria, la no-violencia sintetizaría –en una sola palabra- esa capacidad y potencialidad de la desobediencia, la resistencia y la rebeldía para motivar cambios, abrir nuevas épocas y traspasar los límites fijados. La inventiva, la originalidad y la imaginación, todas ellas cualidades de los seres humanos, se acoplan muy bien a la idea de evolución, superación y desarrollo. ¿Qué hubiera sido de la humanidad sin Eva, sin Galileo Galilei o sin Thoreau? La historiografía dominante sigue ahondando sobre la importancia de la violencia en los cambios históricos; sin embargo, resulta poco convincente considerar que los cambios sociales se han producido por la capacidad de violencia y de muerte desplegadas. No se trata de restar importancia a la presencia de la violencia en la historia, sino de cuestionar su significación y trascendencia en los cambios sociales. El colonialismo y el imperialismo desplegaron todo género de violencias y sometieron a pueblos enteros por esta vía, pero los cambios más significativos los obtuvo cuando la gente aceptó de buen grado el valor de nuevas ideas y formas de vida, en cambio se rebeló y desobedeció –de manera continuada- y rechazó cualquier elemento impuesto por la fuerza. Tampoco podemos negar la existencia de violencia durante la revolución francesa, las revoluciones de 1830 y 1848 o, más tarde, la revolución de los soviets de 1917, entre otras; sin embargo, todas ellas no hubieran sido posibles, no hubieran existido sin la capacidad de desobediencia, obstinación, rebeldía, insurrección e insolencia frente a los poderes establecidos, es ese sentimiento disidente el que prende la mecha del cambio y no la violencia (que por lo general es posterior).

Esto es lo que creemos que ha estado muy presente en los cambios sociales, ese sentido disidente que no acepta las injusticias pasadas, que está saturada de hartazgo, que se manifiesta frente a los abusos, esos han sido los procedimientos que nos permiten valorar los avances y progresos humanos. ¿Y, cómo se ha manifestado esa rebeldía sin la cual resultan imposibles los cambios? En unos casos de manera violenta y en otros muchos no, porque la resistencia (civil y civilizada) se ha mostrado precisamente frente a la violencia anterior, frente a la tiranía, la violación de la “economía moral”, el desprecio hacia las iniquidades y desigualdades, el desafuero hacia la libertad, etc., y lo ha hecho históricamente tratando de encontrar soluciones y fórmulas que permitieran reducir el sufrimiento y aumentar la felicidad humanas. La deriva hacia la violencia de las revoluciones, sea la violencia de los que no quieren

los cambios (han pretendido atrasarlos, han amordazado a la disidencia, han censurado la rebeldía, han castigado la desobediencia, etc.), como de aquellos que los pretenden a toda costa (negando la oportunidad de disentir, convirtiendo el nuevo orden en un conjunto de dogmas, despreciando la vida a favor de la causa, etc.), les acaban separando del origen que motiva y ansía el cambio, y de esa capacidad humana para la rebeldía, generando en demasiadas ocasiones nuevas tiranías.

El arte de la resistencia no-violenta, sea en un sentido genérico, o motivada desde un punto de vista filosófico o ético-político, ha sido un comportamiento muy presente en toda la historia de la humanidad. Cualquier recorrido somero por esa historia nos permite encontrar muchos ejemplos de actuaciones, formas de pensamiento y de interpretación del mundo que, hoy día, podríamos calificarlos de no-violentos o que tienen patrones similares a lo que hoy se denomina no-violencia (Kurlansky, 2008). En muchos de estos ejemplos podemos ver cómo ha habido un proceso de deslegitimación de la violencia (que no de la rebeldía y la disidencia) y de necesidad de encontrar alternativas concretas a ella, o de mejora de lo que definimos como “humanización” de las relaciones político-sociales, un proceso largo y costoso.

No es posible, aún, tener una “historia de la no-violencia”, tan pormenorizada y sistematizada como la historia de la violencia, pero sí es posible ya realizar un acercamiento a la “no-violencia en la historia”, desde luego con un enfoque epistémico distinto, recogiendo procesos de la “historia de la paz” (Muñoz y López, 2000) o del declive de la violencia (Pinker, 2011) susceptibles de ser interpretados como un desarrollo tan imperceptible como constante de pensamientos, acciones y valores que, hoy día, identificaríamos con el pacifismo y la no-violencia. Desde luego los historiadores y politólogos, en nuestro quehacer, hemos hecho algunos adelantos interesantes sobre la no-violencia en la historia contemporánea, lo que nos permitirá en un horizonte temporal cercano realizar una historia contemporánea de la no-violencia, al menos desde Gandhi hasta ahora (Díaz del Corral, 1987; Ackerman y Kruegler, 1994; McCarthy y Sharp, 1997; Ackerman y Duvall, 2000; López 2001; Castañar, 2010).

En el mundo occidental, desde la antigüedad clásica y los ejemplos expuestos por Aristófanes en sus obra *Lisistrata*, *Antígona* de Sófocles, el comportamiento vital, pedagógico y desafiante de Sócrates.

El estoicismo greco-romano, el senequismo, los *Pensamientos* de Marco Aurelio. El comportamiento de los primeros cristianos y sus formas de resistencia y de interpretación del poder temporal. Pasando por el mundo medieval cristiano con personajes como Francisco de Asís. El mundo moderno, tanto parte del pensamiento utópico, como los esfuerzos por denunciar la guerra o limitar su abyección. Algunas formas de protestantismo de las iglesias minoritarias (cuáqueros, amish, mennonitas, anabaptistas, etc.) y sus formas comunitarias. Las lecciones de Etienne De la Boétie sobre la “servidumbre voluntaria”, la defensa de los indios de Bartolomé de Las Casas, buena parte del pensamiento de Spinoza, las críticas de Jonathan Swift a las formas despóticas de poder en *Los viajes de Gulliver*, y así un nutrido grupo de obras de pensamiento, literatura, personajes, procesos, historias en fin que nos sirven para nutrir una vasta experiencia humana de construcción de la paz desde la no-violencia (Balducci y Grassi, 1983; Barash, 2000).

Parecido recorrido se puede realizar en el mundo oriental, africano, indigenista, aborígen, desde posiciones éticas y religiosas en el jainismo, el hinduismo, el budismo, el taoísmo, las religiones animistas negras y su concepción del “Ubuntu”, las formas de resistencia cultural y social de los pueblos sometidos por el imperialismo y el colonialismo. De parte de este mundo surgió el concepto de *ahimsa* que no es sólo negación y rechazo de la violencia, sino el esfuerzo por no causar muerte, hacer daño o infligir sufrimiento hacia los seres vivos, así como una actitud de pureza y de amor en la interacción humana (López Martínez, 2004a: 15-17).

Para las ciencias sociales y la historia política contemporánea, la relación entre no-violencia política y su conjunto de métodos ha sido poco estudiada o no suficiente valorada. Sin embargo, una atenta mirada y lectura a las aportaciones del socialismo utópico y científico, del anarquismo, del feminismo, del liberalismo, del republicanism y la democracia moderna, entre otros, nos permiten afirmar que no sólo la rebeldía, la disidencia y la resistencia están presentes como valores teóricos importantes, sino que, en muchos casos, lo están desde posiciones en las que se critican la violencia o, incluso, se rechaza, condiciona o restringe su uso (Díaz del Corral, 1987; Powers y Vogele, 1997; Castañar, 2010).

En relación con la importancia en la elección de los medios y los procedimientos para hacer política, esta historia contemporánea

de la no-violencia no puede dejar de nombrar a Henry David Thoreau (al que luego nos referiremos), John Ruskin, León Tolstoi o Gandhi, todos ellos maestros de la no-violencia específica, esto es, consciente, intencionada, ideológica y doctrinal. Y, junto a ellos, otros muchos como: Jane Addams, Abraham J. Muste, Martin Luther King, Cesar Chavez, Aldo Pérez Esquivel, Dom Hélder Câmara, Chico Mendes, Óscar Romero, Dorothy Day (en el continente americano); Romain Rolland, Lanza del Vasto, Petra Kelly, Danilo Dolci, Lorenzo Milani, Aldo Capitini, Marco Panella, Michael Randle, Edward P. Thompson, Adam Roberts, Johan Galtung, Alexander Langer, Theodor Ebert (en Europa); Khan Abdul Ghaffar Khan, Vinoba Bhaave, Narayan Desai, Toyohito Kagawa, Vandana Shiva, Chaiwat Satha-Anand, Aung San Suu Kyi, Albert Luthuli, Nelson Mandela, Demond Tutu, Albert Schweitzer, Ken Saro-Wiwa (en Asia y África).²⁰ Todos estos personajes —y muchos más— han sido fuentes de inspiración o cabezas visibles de movimientos de resistencia, liberación y lucha frente a injusticias, en definitiva, experiencias y procesos históricos de muy diverso tipo, pero cuyo hilo común han sido los procedimientos y la filosofía ético-política de la no-violencia.

En realidad y, especialmente, durante el siglo XX este tipo de experiencias de conflictos conducidos mediante un combate no-violento han sido mucho más numerosos, frecuentes y significativos de lo que la historiografía histórica y politológica nos ha mostrado (Schell, 2005); han tenido, además, el “poder positivo del efecto mariposa” (Briggs y Peat, 1999), han constituido “una transformación social tan importante como inesperada, desconcertando todos los pronósticos de la ‘real politik’” (Martínez Hincapié, 2012: 38).

Hemos reelaborado²¹ una clasificación en tres ejes de reivindica-

²⁰ El autor italiano Peppe Sini mantiene un esfuerzo a través de la revista digital *La nonviolenza e' in camino* y de la web “peacelink”. *Telematica per la pace* para la construcción, sistemática, de un archivo biográfico de hombres y mujeres que han hecho un aporte significativo a la paz y la no-violencia: académicos, filósofos, científicos, líderes de movimientos sociales, políticos, personajes ligados a la solidaridad, etc. La lista implica docenas de personas, algunas de las cuales serían susceptibles de no integrarlas en una lista de estas características (<http://www.peacelink.it/storia/a/6420.html>, consultado 12 junio 2013).

²¹ En la propuesta original (López Martínez, 2000: 294-295) lo organicé en cuatro clasificaciones: a) lucha contra la dominación colonial, b) la liberación

ción y conflictos (luchas de liberación colonial, derribo de dictaduras y sistemas tiránicos, y defensa de los derechos humanos) y hemos aumentado el número de casos —a la luz de nuevos trabajos que se han venido publicando—. No son todos, ni muchísimo menos, son sólo una muestra que puede ofrecer una aproximación del vasto caudal de información y análisis que nos pueden dar:

A La lucha contra la dominación colonial

Es decir, las luchas de resistencia contra la presencia y el dominio de los imperios, preferentemente europeos, en donde se combinaron combates y revueltas armadas y no armadas. En general, estas resistencias se iniciaron en cuanto la relación entre visitantes y visitados se inclinó por un vínculo de dominio, opresión y superioridad, en donde los imperios usaron todo tipo de formas de violencia hacia los pueblos indígenas o autóctonos (Ferro, 2005). Los ejemplos que aquí recogemos son los de respuestas no armadas y no-violentas, si bien lo habitual fue la combinación de períodos de guerra abierta, con otros de calma tensa, con otros de resistencia civil no-violenta y, en especial eran aún más frecuentes las etapas en donde se armonizaba algún tipo de guerra popular con resistencia popular no-violenta. Lo interesante de la bibliografía más actual es que está comenzando a reconocer que no todo fueron guerras y luchas armadas y violentas sino que hubo extensos períodos de lucha y desafío al colonialismo en claves de resistencia civil no-violenta, donde amplios sectores de la población (mujeres, niños, ancianos) ejercieron múltiples formas de resistencia cultural, social, política, económica, psicológica, reforzando el sentimiento de rechazo y generando formas de poder social frente a la dominación. Algunos ejemplos de ello fueron (Bartkowski, 2013; Pearlman, 2011; Sutherland y Meyer, 2000):

- Las Trece colonias (1765-1775)
- Cuba (1810-1902)
- Argelia (1830-1950)
- Egipto (1805-1922)
- Ghana (1890-1950)

de los regímenes dictatoriales y totalitarios, c) la reivindicación de derechos y libertades y d) el sostenimiento y apoyo de políticas alternativas y sustentables.

- Mozambique (1920-1970)
- Sudáfrica (1899-1919)
- Zambia (1900-1960)
- India (1900-1947)
- Irán (1890-1906)
- Hungría (1850-1860s)
- Polonia (1860-1900)
- Finlandia (1899-1904)
- Irlanda (1919-1921)
- Kosovo (1990s)
- Burma (1910-1940)
- West Papua (1910-2012)
- Palestina (1920-2012)

B La lucha contra los regímenes autoritarios, dictatoriales y totalitarios.

El uso de los métodos de resistencia civil organizada, en particular, y la lucha no-violenta en general, tiene aquí un protagonismo muy destacado aunque ha sido bastante silenciado, pues pertenecía al haber de los “sin poder” y al espacio de la “disidencia” (Havel, 1990). La pregunta central fue siempre la misma y recorre como denominador común a estos movimientos: ¿se debe obedecer a un gobierno que tiene políticas y leyes tiránicas? O ¿qué se puede hacer cuando un país es invadido y el ejército ocupante quiere imponer sus leyes y su voluntad? En ambos casos la respuesta puede ser no obedecer las leyes del tirano o del ocupante y, así, en ambos también puede pensarse en organizar la resistencia. ¿Por qué, en bastantes casos, se optó por una lucha no-violenta? No existe una sola respuesta, sin embargo, hay que tener en cuenta que la represión y las violaciones en general de derechos y libertades, en un régimen dictatorial, ha sido un arma muy usada por el aparato burocrático-político-militar que sostiene el régimen, la lucha armada acaba legitimando la represión, en cambio una lucha no-violenta hace insostenible política y moralmente la contención violenta del adversario, puede producir justamente un efecto de rechazo (Martin, 2012), generando desertiones entre sus filas y haciendo engrosar altas dosis de legitimidad y de poder moral entre la oposición (Ackerman y Kruegler, 1994; Ackerman y Duvall, 2000; Chenoweth y Stephan, 2011; Schock, 2004; Shell, 2005; Roberts y Garton Ash, 2009, Sharp y Paulson, 2005; Sharp, 2003; Zunes, 1999):

- Huelga general en Rusia (1905)
 - El contra golpe frente al gopismo de Kapp en Alemania (1920)
 - La resistencia no-violenta en Holanda (1940s)
 - La resistencia de los maestros en Noruega (1940s)
 - La resistencia en Dinamarca (1940s)
 - La oposición a Hitler de la organización la Rosa Blanca (1940s)
 - La resistencia civil de las mujeres en Italia (1943-45)
 - Las campañas contra la dictadura en El Salvador (1944)
 - Luchas y campañas contra el apartheid en Sudáfrica (1945-80s)
 - Hungría (1956)
 - La Primavera de Praga, Checoslovaquia (1968)
 - Caída del Sha de Persia (1979)
 - Campañas de Solidaridad en la Polonia del general Yaruzelski (1980s)
 - El *poder del pueblo* en la caída del dictador Ferdinand Marcos (1986)
 - Las *revoluciones cantadas* (Lituania, Estonia y Letonia, 1987-1990)
 - Contra la dictadura militar en Myanmar (1980s-2000s)
 - Movimiento por la democracia en Tiananmen (1989)
 - El colapso de los regímenes soviéticos y la caída del Muro de Berlín (1989)
 - La *revolución de terciopelo* en Checoslovaquia (1989)
 - El contra golpe en Rusia (1991)
 - Derribo del presidente Suharto en Indonesia (1998)
 - Resistencia ciudadana (Otpor) en Serbia contra Milosevich (2000)
- C La reivindicación de derechos y libertades democráticas y ciudadanas, por la solidaridad internacional, por la ecología y en defensa de la naturaleza, por “otro mundo es posible”

En estos casos, que son muchos, el espectro se amplía considerablemente y recorre desde los viejos movimientos sociales (obrerismo, republicanismo, democracia radical, etc.), tan ampliamente desarrollados durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, hasta los nuevos movimientos sociales (feminismo, pacifismo, ecologismo, etc.) que irrumpieron con fuerza tras Mayo de 1968.

Múltiples formas de resistencia política, social y contracultural no sólo al imperialismo político-cultural, sino a las formas adoptadas por el capitalismo (del bienestar, de consumo, de la globalización), sus modos de violencia estructural, procesos de aculturación, dependencia y dominación. Los métodos no-violentos han sido muy usados por el mundo de las ONGs, asociaciones de la sociedad civil, grupos alternativos y contestatarios que han venido aportando ideas y prácticas a favor de los derechos humanos, una ética hacia los animales, la conservación de Gaia, etc. (Brock y Young, 1999; Checa Hidalgo, 2011; Filiu, 2011; López Martínez, et. al., 2008; López Martínez, 2009; Martin, 2001; Moser-Puangsuwan y Weber, 2000; Powers y Vogele, 1997; Roberts y Garton Ash, 2009; Sharp, 1985):

- Movimiento obrero cartista (1830s)
- Resistencia de las naciones indias, especialmente cherokees, a la concentración en reservas (siglo XIX)
- Movimiento antiesclavista (1830s-1860s)
- Movimiento social feminista –sufragismo, igualdad, etc.- (ss. XIX-XX)
- Movimiento afroamericano de los derechos civiles (1955-1968)
- Movimiento chicano de Cesar Chavez (1950s-1970s)
- Movimiento cristiano Plowshares contra las armas nucleares en Estados Unidos (1980s)
- Campañas del END (European Nuclear Disarmament) (1970s-1980s)
- Movimiento de objeción de conciencia a las guerras y al servicio militar, especialmente la Internacional de Resistentes contra la guerra (s. XX)
- Resistencias y despliegue del movimiento gay estadounidense y europeo (1960s-2010s)
- Contra la instalación de bases militares en Europa: Larzac (Francia), Greenham Common (Reino Unido), Cabañeros y Rota (España) (1970s-1980s)
- Movimientos indígenas (Nasas en Colombia, zapatistas en México, etc.)
- Intervenciones internacionales no-violentas. Brigadas, cuerpos civiles, shanti sena, etc.
- La revolución naranja en Ucrania (2004-2005)

- La revolución de los cedros en Líbano (2005)
- La primavera árabe en Túnez y Egipto (2011)²²
- El movimiento 15M en España (2011-presente)

A pesar de que es una teoría política joven (Sharp, 1973 y 1980; L'Abate, 1990; López Martínez, 2001), todos estos ejemplos son bien significativos, no sólo como experiencias históricas, sino en la elección metodológica, atendiendo a múltiples factores: buscar la eficacia en la transformación del conflicto, reducir costes en vidas humanas, generar confianza entre la sociedad civil, organizar "poder social", etc. Si bien, en muchos de estos ejemplos no se da la "no-violencia específica" (Pontara, 2000), aquella que busca un programa creativo y constructivo con el adversario, sino que se trata de una "no-violencia estratégica" (Sharp, 1973) o "genérica" (Pontara, 2000), -elección de estos medios por conveniencia, necesidad, oportunidad, etc.- o como Gandhi denominó como la "no-violencia del débil" (Pontara, 1983). A pesar de ello, se puede afirmar -como han tratado de demostrar, estadísticamente, las profesoras Chenoweth y Stephan, 2011- que todo este tipo de intervenciones y transformaciones han dado como resultado cambios de régimen o procesos hacia la democracia con resultados muy favorables en términos de humanización de los conflictos: sociedades que han sido capaces de superar antes sus traumas, los procesos de reconciliación han sido más profundos, los "peacebuilding" resisten más cambios, las fuerzas cívicas de la resistencia se han transformado en partidos políticos o coaliciones civiles, etc.²³

²² Sobre lo mucho que se puede aprender de la relación entre nuevos movimientos de resistencia y los métodos no-violentos, este es un buen ejemplo, el de las primaveras árabes. Como señala Jean-Pierre Filiu (2011), se dan en estos movimientos diez características que han de tenerse presentes, a saber, 1. Los árabes no son una excepción, 2. Los musulmanes no son sólo musulmanes, 3. La ira es poder para los más jóvenes, 4. Las redes sociales funcionan, 5. Los movimientos sin líderes pueden vencer, 6. La alternativa a la democracia es el caos, 7. Los islamistas deben elegir, 8. Los yihadistas podrían convertirse en anticuados, 9. Palestina sigue siendo un mantra, y 10. No hay efecto dominó en el renacimiento.

²³ Existen dos estudios de peso académico, en la relación con el derribo de regímenes dictatoriales y la conquista de la democracia liberal-formal, en términos de uso de métodos no armados y no-violentos: el de las profesoras Chenoweth y Stephan (2011) y el de los profesores Karatnycky y Ackerman (2005). En ambos, por no entrar en múltiples detalles sobre otras variables

Históricamente estos métodos de acción política no-violenta se han venido identificando con todo tipo de marchas de protesta, demostraciones multitudinarias, sentadas, huelgas generales, boicots o desobediencia civil. Tomados aisladamente estos procedimientos (prácticas, formas, tácticas, métodos, etc.) pueden tener un efecto reducido o limitado; sin embargo, combinados de una manera estratégica (con maestría, competencia, oficio, autoridad, experticia, de manera sistémica, etc.) pueden dar lugar a un notable abanico de posibilidades: fuerte oposición política, considerable desafío social, colapso de un sistema jurídico, subversión del orden establecido, etc.

Con el añadido de que estos métodos, combinados con un vasto sistema estratégico, se fundamentan en la voluntad de acción de la gente, no median en ellos otro tipo de instrumentos, por supuesto ningún tipo de arma de fuego o similar, por tanto, el disidente, el insumiso, expone su cuerpo, su físico y poco más. Requiere coraje, valentía, superar los miedos propios de una lucha abierta y en franca desprotección (Pontara, 1996). ¿Cómo es posible superar esa situación de desventaja? La determinación, la estrategia y la masa son factores muy importantes que no se deben soslayar. Tanto la primera, como la segunda, no son posibles sin entrenamiento, formación y adiestramiento; en cuanto a la tercera, es el germen de un poder moral y social que une cuerpos y mentes orientados hacia un objetivo común. De hecho la teoría ético-política de la no-violencia se fundamenta en un conocimiento profundo de cómo funciona la obediencia-desobediencia política entre gobernantes-gobernados, de cuáles son las fuentes del poder y cómo desafiar esas relaciones (Sharp, 1973).

De hecho, existe toda una literatura de fines del siglo XVIII y principios del XIX en la que se discuten las posibilidades y potencialidades de las técnicas no-violentas, por entonces dentro de la teoría religiosa de la "no-resistencia" (no tolerar las injusticias gene-

(poder del pueblo, movimientos de abajo-arriba, fuerte cohesión social de las coaliciones civiles en torno al uso de la no-violencia, la perspectiva de la libertad mejora mucho cuando la oposiciones decide no usar la violencia, etc.), se les otorga una gran importancia al uso de la no-violencia como metodología para mejorar las posibilidades de victoria de las coaliciones o movimientos de oposición política y social a un régimen dictatorial, es la variable "uso de métodos noviolentos" la que ofrece una dimensión nueva para comprender el éxito de los movimientos de resistencia civil en los últimos 50 a 100 años frente a los movimientos de lucha armada.

rando violencias) o de métodos de resistencia pasiva. Algunos de estos autores fueron: William Lloyd Garrison (1804-1871), Adin Ballou (1804-1887) y Elihu Burritt (1803-1875), en todos ellos aparecen los métodos de protesta, la no-cooperación o la desobediencia a las leyes esclavistas, contemplando como contraproducentes el uso de métodos violentos que, en términos teológico-eclesiásticos, se contemplaban en términos de guerra justa y derecho a rebelarse contra la tiranía o las leyes tiránicas (García Cotarelo, 1987; Randle, 1998; Romero Carranza, 1967, Spitz, 2001: 173-178).

Uno de los rasgos generales en esa literatura fue que la acción y los métodos no-violentos perseguían la “persuasión” moral o espiritual de los adversarios: proclamas pacifistas, argumentaciones humanísticas, apelación a tesis religiosas. Así, a principios del siglo XIX, muchos grupos de protesta y de acción política, como los abolicionistas de la esclavitud, las feministas de la igualdad o el movimiento obrero cartista británico exploraron ideas similares en sus demandas y divergencias frente al Estado o los grupos dominantes, no sólo protestaban para obtener ciertas ventajas de clase o género, sino que persuadían con sus argumentos y manifestaciones simbólicas de que sus propuestas traspasaban a su grupo y beneficiaban otro modelo y orden sociales más justos.

Aunque en algunos de los movimientos emancipatorios de las clases populares se dieron formas de lucha armada (guerra de guerrillas, actos concretos de terrorismo, levantamientos revolucionarios y convulsiones sangrientas), lo más habitual fueron las formas de lucha no armada, bien continuando y ampliando el viejo repertorio de protestas y rebeldías de clase impidiendo la represión estatal: el anonimato, el eufemismo, el refunfuño, la picaresca, etc. (Scott, 2003), como la concurrencia en los sistemas institucionales-liberales y democráticos: participación en elecciones, creación de sindicatos, negociaciones colectivas, peticiones parlamentarias, etc.; así como un amplio repertorio abierto y genuino de métodos no-violentos que acabaron por expandirse como procedimientos muy habituales por los nuevos movimientos sociales, algunos de cuyos métodos (especialmente la huelga) se acabaron convirtiendo en derechos constitucionales.

Con las experiencias de lucha del siglo XIX la acción no-violenta (persuasión y resistencia), llegó al siglo XX con un significado mucho más amplio. El punto de unión entre un siglo y otro fue la figu-

ra decimonónica de Henry David Thoreau (1817-1862) y su capital obra *Sobre la desobediencia civil* (1848-49), en la que señaló cómo las minorías podían y debían generar sanciones (castigos políticos y reprobaciones), fricciones (disputas, desencuentros, discusiones) y presiones (apremios, recomendaciones, etc.) contra las políticas de las mayorías aún cuando éstas fueran respaldadas por un gobierno salido de las urnas. Thoreau fue conocido por sus ideas sobre el deber de resistencia a un gobierno liberal-democrático (y no sólo opresivo); pero no sólo eso, él también buscaba un método para conducir más adecuadamente los conflictos (disparidades y discrepancias en términos incompatibles) entre minorías-mayorías (e incluso a la inversa).²⁴ Su idea de fricción y presión era una manera de ver el derecho de resistencia clásico -el deber de oponerse o matar a un soberano cruel y tiránico- de otro modo, esto es, no sólo desde la resistencia no-violenta sino yendo más allá de la holgura que ofrecían las instituciones de un régimen liberal que, siendo liberal, negaba los derechos y libertades de sectores de la población o mantenía políticas inadecuadas con los principios de la democracia. Es lo que Thoreau tradujo como el derecho a la desobediencia civil a las leyes.

Thoreau situaba la cuestión no sólo en el derecho a desobedecer leyes injustas y antidemocráticas, sino que planteaba -en términos de poder- la relación entre gobernar y obedecer, alumbrando apuntes fundamentales para las posteriores doctrinas políticas sobre el consentimiento y la obediencia (Goodwin, 1997: 329-361). El individuo se situaba entre la obligación y la protesta, la primera en relación con el Estado y el conjunto de la sociedad, digamos del orden social y jurídico; en cuanto a la segunda, la protesta, respaldado por su conciencia moral, por su idea de la justicia, por su afán de mejora, por su razón ciudadana. Este auténtico dilema entre razón de Estado y razón ciudadana tuvo una enorme influencia en Tolstoi y Gandhi y, posteriormente, entre Luther King, Mandela, Havel o Aung San Suu-Kyi. Este dilema conducía a preguntarse ¿por qué obedecer las leyes? ¿cuándo se tiene derecho a protestar? ¿dónde están los límites de ambas? ¿qué tipo de razones morales

²⁴ Un ejemplo de minorías-mayorías, minorías no-violentas frente a la mayoría fue el caso de los abolicionistas de la esclavitud o el movimiento pro derechos civiles y políticos de la minoría negra en Estados Unidos. Un ejemplo a la inversa fue el movimiento de liberación nacional en la India o contra el apartheid en Sudáfrica, donde una mayoría, sin usar métodos violentos generalizados, se enfrentó a una minoría dominante.

existen tras estas actitudes? ¿qué importancia tienen los medios elegidos para justificar y legitimar el fin pretendido?

Pues bien, esta idea de las múltiples y diferentes formas de la acción no-violenta tiene su origen histórico, más propiamente, en los escritos de Mohandas Gandhi (1928), Clarence Marsh Case (1923), Richard Gregg (1935), Wilfred H. Crook (1931), Bartelemy De Ligt (1935) y Krishnalal Shridharani (1939), así como en algunos otros politólogos de la segunda mitad del siglo XX, entre los que cabe destacar el italiano Aldo Capitini (1949), la norteamericana Joan Valérie Bondurant (1958), el británico Adam Roberts (1969), el estadounidense Gene Sharp (1973), el noruego Johan Galtung (1976), entre otros; y, los más modernos: los franceses Jean-Marie Muller (1983) y Jacques Sémelin (1989), el alemán Theodor Ebert (1984), el italiano Alberto L'Abate (1985), el australiano Brian Martin (1993 y 2001) y los norteamericanos Christopher Kruegler (1994) y Peter Ackerman (2000), entre un nutrido elenco puesto que la literatura sobre el estudio y la investigación de los métodos, a partir de los años 60, se ha ampliado considerablemente, llegando a ser un tema importante en algunos centros de investigación - y entre algunos académicos- preocupados por la transformación y resolución de conflictos por métodos no-violentos.

4 Gandhi way: la *satyagraha* (conversión política y transformación de conflictos)

Mohandas Gandhi (1869-1948) pretendió modular de una manera coherente la investigación vital²⁵ y la puesta en práctica de su quehacer político.²⁶ Tal cosa fue más allá de poner en marcha todo un conjunto de métodos de acción no-violenta a los que englobó bajo el concepto de *satyagraha* (es decir, la fuerza y la persistencia en la verdad), si bien tal idea es mucho más compleja y va mucho más

²⁵ Mohandas Gandhi, *Autobiografía: la historia de mis experimentos con la verdad* (volumen I, 1927 y volumen II, 1929).

²⁶ Algunas obras, en un umbral de tiempo amplio, insisten en la importancia de no soslayar el análisis político de la filosofía o la espiritualidad gandhiana, este es el caso del politólogo Bhikhu C. Parekh (1989 y 1997) y muchos años después Bidyut Chakrabarty (2006) expresando la importancia que adquirió el nacionalismo tamizado por un lenguaje noviolento (*satya, ahimsa*, etc.) y el potencial del programa económico y social de *swaraj*; así como Gene Sharp (1979) que siguió insistiendo, afortunadamente, en la dimensión más compleja de la filosofía política de Gandhi.

allá de una simple escenificación o articulación de métodos de protesta, persuasión o resistencia y, por supuesto, va más allá de una simple definición funcional de qué son tales métodos. En términos occidentales vendríamos a decir que supo combinar tácticas y estrategias pero -dado el fuerte componente político, social, espiritual, ético y religioso de la *satyagraha*- estaríamos reduciendo, en exceso, su significado integral (Rai, 2000; Sharma, 2008).

Para el político Gandhi la lucha *satyagraha*²⁷ implicaba no sólo un alto grado de conocimiento tecno-científico (lo diríamos así con nuestro lenguaje actual) de la lucha, sino una implicación espiritual y una preparación personal que trascendía el simple método para, en realidad, comprometer toda una forma de vida (Diwakar, 1946). Pero, *satyagraha* era, también, la puesta en práctica de ideales humanos: fraternidad, igualdad, justicia, dignidad, etc., (de ahí la importancia de no matar en nombre de ellos) por tanto implicaba una concepción humana y una visión de la historia y del universo en transformación y cambio, no determinado pero sí orientado hacia la perfección. Por esto, también, no se puede ver exenta la *satyagraha* de otros conceptos gandhianos como *swaraj*, *swadeshi* o *sarvodaya* (Galtung, 1992; Pontara, 1983, 2004 y 2006).

Influido por la “no-resistencia” de Tolstoi, por la “desobediencia civil” de Thoreau, por la resistencia pasiva del feminismo y por la crítica al capitalismo de John Ruskin, el método *satyagraha* era mucho más que todo lo anterior. *Satyagraha* era más que resistencia moral, implicaba muchas más acciones que la desobediencia a ciertas leyes, suponía un trabajo activo de tenacidad e involucra un proyecto alternativo a las formas de producción y explotación capitalistas.

Asimismo, en la concepción gandhiana no era tan importante el resultado final o el alto grado de eficacia del método sino el propio proceso, o visto también de otra manera, uno (resultado) y otro (método), no podían estar separados y desconectados, porque para Gandhi medios y fines eran intercambiables. Gandhi deducía

²⁷ La obra original de Gandhi salió publicada en 1928 como M.K. Gandhi, *Satyagraha in South Africa*, Navajivan, Ahmedabad y, en una edición moderna se puede consultar en M. Gandhi (2001) *Non-violent resistance (Satyagraha)* Dover Publications; no obstante, recomiendo las consultas de dos obras, una con textos parcialmente del libro de 1928 en M.K. Gandhi (1973) y más reciente (2009).

que los métodos no-violentos había que cuidarlos escrupulosamente para cuidar así los fines u objetivos, y aún más, que ambas cosas eran una misma, porque *satyagraha* no era sólo método sino una manera de perfeccionamiento y búsqueda del yo social, sin causar daño y sufrimiento a los demás.

Bajo la mentalidad gandhiana se entendía el conflicto como una confrontación profunda, no sólo de intereses y necesidades, sino especialmente de percepciones, cada pugna era, por tanto, una batalla entre dos puntos de vista aparentemente irreconciliables, los cuales iluminaban a la auténtica "verdad". Por esto, desde el punto de vista gandhiano, el sentimiento de certeza era una peli-grosa ilusión. De manera que, cualquier pugna debiera ser una oportunidad para lanzar sobre el terreno conflictivo las frustraciones y los límites propios de cada uno de los adversarios, que luchan y pugnan pero acaban conociéndose mutuamente. En esta visión del conflicto consisten algunas de las intuiciones más interesantes de Gandhi (encontradas en el *Bhagavadgita*), según el cual, toda persona posee al mismo tiempo grados de verdad y de falsedad, de lo que Gandhi dedujo que el conflicto era el terreno apropiado para separar falsedad de verdad, una oportunidad para purificar las posiciones morales por medio de la confianza, porque la clave no estaba en la solución del conflicto o en el conflicto mismo, sino en los que combaten, ahí es donde radica la transformación y la claridad moral, por ello era preciso eliminar los métodos de la mentira, las malas artes, las ofensas, porque nada de ello ayudaba a aclarar, dejar puros y transparentes los puntos de vista contrapuestos, sino a dejar en el centro del conflicto la misma violencia y la falsedad²⁸.

De alguna manera, la clave que permite comprender la filosofía gandhiana en este preciso punto de los métodos está en el término "conversión"²⁹. Lo que pretendía Gandhi era conseguir la transformación y el cambio del adversario político y no la victoria sobre él o la derrota del mismo. Todo tipo de presión, forcejeo o resistencia había de estar encaminada a la búsqueda de la conversión. Gandhi, además, se interesó porque su método *satyagraha* fuese eminentemente entendido como una práctica cotidiana o forma

²⁸ Para destacar la importancia del proceso es indispensable el libro de Johan Galtung (1992).

²⁹ Es muy recomendable el capítulo VIII del libro de Giuliano Pontara (2006).

de vida y no algo reducido exclusivamente a conquistas políticas y sociales o a la sola independencia de la India. De ahí que, aunque siempre evitó precisar en qué consistía su método de acción no-violenta, sí que se pueden precisar sus nevaduras en cinco principios generales que acaban identificando a *satyagraha* con humanización de la lucha, y que paso simplemente a describir (Galtung, 1992; Pontara, 2004: 493-498 y 2006: 203-234; López Martínez, 2012 c):

A La abstención de la violencia: lo que implicaba la auto-privación de lesionar, dañar o hacer sufrir al adversario, así como seleccionar muy cuidadosamente los métodos a elegir para minimizar al máximo cualquiera de esas acciones.

B La disposición al sacrificio: toda lucha requiere ciertos niveles de compromiso, coraje y sacrificio. Para Gandhi el valor destacable estaba en el sacrificio propio (*tapasya*) y no en la demanda del ajeno, en la disposición a sufrir como una manera de testimonio de la importancia de una lucha noble y justa por la que se está dispuesto a morir pero no a matar. No obstante la *tapasya* que es, también, la renuncia al interés personal y a los propios deseos, no significa por el contrario la pasiva autodestrucción.

C El respeto por la verdad: implicaba, según el método gandhiano, el mantenimiento del máximo nivel de objetividad e imparcialidad en cada fase de la lucha, así como orientar aquella hacia objetivos compatibles con la justicia y la ética.

D Un empeño constructivo: el método gandhiano está pensado y hecho para integrar y construir con el adversario, no para destruirlo, así como para la realización de un modelo social donde todas las partes se sientan integradas y participantes. Asimismo el método está considerado como instrumento de transformación político-social que, a la vez que tiene objetivos, los va desarrollando al mismo tiempo que se despliega la lucha.

E La gradualidad de los medios: esta condición exige una adecuación progresiva de los medios a los elementos de tensión, forcejeo y lucha adecuados a cada situación y circunstancia, manteniendo la proporcionalidad y la serenidad que no permitan alejarse del compromiso.

Gandhi conocía muy bien los métodos de presión social, máxime

cuando había tenido una dilatada vida como activista y político en Sudáfrica y la India; sin embargo, no tuvo ningún interés en sistematizarlos. Sin embargo, la psicología social, Clarence Marsh Case, en su obra más acabada *Non-Violent Coercion* (1923),³⁰ sí que se refirió a cómo había que comprender a líderes como Gandhi en su faceta para forzar, presionar y constreñir a un adversario a través de la no-violencia. Esto se fundamentaba en el conocimiento profundo y fundado de cuáles podrían ser y cómo deberían ser usados adecuadamente los denominados “métodos de presión social”, unos procedimientos que -a su juicio- debían ser manejados en el contexto de lo que significa el “ejercicio de la presión social-psicológica no-violenta”.

Case (1923) primero, como Sharp (1973) mucho después, tuvieron un análisis más utilitarista de esta cuestión (no-violencia pragmática). Y aunque también defendieron la existencia de una fuerte identidad entre los métodos y los objetivos, no obstante, se alejaban bastante de la interpretación que Gandhi o el italiano Aldo Capitini daban a la relación entre medios y fines. Case y Sharp estaban más preocupados por entender y optimizar las técnicas de acción no-violenta, tenían una visión más funcionalista de esta relación, en cambio los otros dos se preocupaban porque la relación medios y fines fuese totalmente coherente (sólo los medios no-violentos se pueden usar para fines no-violentos) y porque una de las cuestiones fundamentales del proceso se hallaba en la conversión del adversario (no-violencia de principios).

Gandhi consideraba que los medios no-violentos no podían usarse en cualquier momento, ni a la ligera, ni para cualquier causa. Usarlos para defender privilegios, para extender formas de dominio, para razones poco dignas resultaba contraproducente e inadecuado. Los medios tenían que tener una relación coherente, íntima y directa con los fines que se perseguían (la semilla y el árbol). Gandhi insistió mucho en esto de la convertibilidad de medios-fines, por tanto la elección de los medios no era menos importante

³⁰ Años antes publicó (1915) *The social psychology of passive resistance*. University of Wisconsin-Madison [vuelto a publicar en 2010 en BiblioBazaar] y el de 1923 *Non-violent coercion: a study in methods of social pressure*. Century ed. Se puede ver a Brian Martin (1996) que ha desarrollado una amplia literatura sobre estas cuestiones.

que la elección de los fines en una lucha. Junto a los medios: *ahimsa*, *satyagraha*, *swaraj*, *swadeshi*, *sarvodaya*, etc., en ellos mismos (no dañar, resistirse a las injusticias, la autonomía, la autosuficiencia o el bienestar de todos) estaban incorporados los objetivos más apetecidos por un *satyagrahi*, de dignidad, libertad, justicia.

En cambio, en Sharp, existe una extremada preocupación por demostrar la eficacia y la utilidad de las técnicas no-violentas, el estudio de los procedimientos permitiría analizar un conjunto de fenómenos observables que podían variar según el espacio, el tiempo y las circunstancias en las que se dieran; y, además, permitirían usar indicadores o marcadores para comprobar los resultados obtenidos. Por ejemplo, si estuviéramos estudiando una campaña o una movilización social no-violenta, la clasificación de esas técnicas (198 métodos según Sharp) servirían tanto al académico, como al activista, para tener un instrumento de medición de resultados o posibilidades, lógicamente dentro de los parámetros en los que se desenvuelven las ciencias sociales (que no siempre son exactos sino un reflejo de la vida real).

Sin embargo, para Gandhi, la no-violencia, no es exactamente una técnica o un saber, sino una manera de preguntar, indagar y buscar respuestas sin romper, en ese camino, la unidad y la interrelación de todo lo existente, de todo lo viviente. La no-violencia es una filosofía de vida, un lugar de encuentro humano, una espiritualidad y no sólo una filosofía política y una nueva forma de lucha.

De alguna manera el sistema *satyagraha* de lucha era un desafío político y social pero, también, una manera de contención en un luchador, de autoconocimiento, de aprendizaje del espíritu humano. Como señalara Naess (1974: 60-84), sólo un verdadero *satyagrahi* sería capaz de pensar en grupo y a largo plazo, reduciendo al máximo cualquier violencia, tendría en cuenta los medios más que los resultados, trabajaría por un programa constructivo, lucharía contra las injusticias pero consideraría a los antagonistas, respetaría y no humillaría a sus oponentes, estaría pensando en ofrecerles un espacio social y político en una sociedad más justa, mostraría confianza en el cambio, estaría dispuesto al sacrificio por la causa, no se aprovecharía torcidamente de la debilidad táctica de su antagonista y estaría, siempre, dispuesto a compartir el resultado positivo de la lucha. Sólo teniendo en cuenta el conjunto de estas características podríamos apreciar las grandes diferencias entre

una forma de lucha armada y violenta y la *satyagraha gandhiana*.

5 Las influyentes enseñanzas de Gene Sharp

61

Gene Sharp, el viejo politólogo nacido en Ohio en 1928, ha constituido un auténtico revulsivo en el campo de la teoría política -como ciencia social aplicada- a través del estudio de la no-violencia. Mohandas Gandhi como político, personaje histórico e inventor del método *satyagraha*, con más de cuarenta años de lucha activa y directa; y, Gene Sharp como filósofo-teórico, científico social y académico ha sabido sintetizar la complejidad de la no-violencia, ofreciendo una mirada aplicada, útil y pragmática de una filosofía profunda y abierta. Debemos a ambos una comprensión joven y actual de lo que Gandhi denominó algo “tan antiguo como la montaña”.

Aunque Sharp fue un objetor de conciencia al servicio militar y un pacifista activo frente al armamentismo nuclear, sin embargo, su trabajo adquirió renombre gracias a sus estudios como profesor de filosofía política. Sus primeros trabajos fueron sobre Gandhi, en 1960 (*Gandhi Wields the Weapon of Moral Power*), precisamente sistematizando la literatura dispersa y desigual que sobre el personaje se había publicado pero ofreciendo un elemento de originalidad al reforzar el concepto de “poder moral” que se hallaba en la lucha *satyagraha*. Esta primera publicación se completó con un estudio más sistemático e integral, en 1979, sobre *Gandhi as a Political Strategist*, en el que revisaba a teóricos como Erik Erikson, Joan V. Bondurant o Shridharani.

Además, Sharp, estuvo muy interesado por evidenciar que Gandhi no fue una excepción en el campo de la acción política no-violenta. Rastreó muchos ejemplos históricos, así como su posible lectura para la ampliación del campo de las ciencias sociales y la adopción de políticas alternativas a la seguridad, la defensa y la acción política convencionales. Esto le permitió colaborar con autores como Walter Conser y Ronald McCarthy (1986) para evidenciar la importancia que la desobediencia y la rebeldía tuvieron en la independencia de las Trece Colonias, más allá de la posterior deriva hacia la violencia armada, una historia poco conocida incluso por los especialistas en ese episodio. Así como años más tarde, y junto a Joshua Paulson (2005), editar un compendio de prototipos históri-

cos sobre procesos de liberación nacional, luchas políticas y sindicales, movimientos de masas, etc., con hegemónicas formas de acción no-violenta.

Sharp se sintió muy comprometido con los valores de la no-violencia, aunque sin perder su marcado sentido pragmático y utilitarista, lo que le condujo no sólo a cuestionar los modelos de defensa nuclear estratégica y de defensa armada convencional, sino a plantear alternativas a ellas. Junto a Adam Roberts (1967) se introdujo en la “defensa de base civil”, ampliando y explorando originales caminos en la década de los 80s. Justo esta etapa fructífera para su producción científica coincidía con el despliegue de nuevos misiles en Europa y la denominada “guerra de las galaxias”, una etapa muy significativa para las relaciones internacionales en los prolegómenos de la extinción de la Guerra Fría y, especialmente, para el movimiento pacifista internacional. ¿Qué sucedería si Europa occidental fuese invadida por el Ejército Rojo? ¿Cuál sería la mejor manera de oponerse a esa ocupación? ¿Qué enseñanzas se podrían derivar de ello para trascender el sistema de armas nucleares estratégicas fundamentado en la “disuasión” y la “destrucción mutua asegurada”? La respuesta a ello fue aplicar la teoría de la acción política no-violenta, desarrollada en 1973, a la defensa civil sin armas en varias obras que concedieron a Gene Sharp (1985a; 1985b y 1990) un lugar privilegiado entre los partidarios del desarme total y de la “opción cero” de E. P. Thomson (1983).

Sin embargo, Gene Sharp pasará a la historia de la filosofía política, no tanto por sus trabajos sobre Gandhi, el análisis de ciertos episodios históricos o por sus obras sobre defensa civil no-violenta, sino por su teoría del poder no-violento, su aplicación práctica y la relevancia que para muchos movimientos políticos concretos ha supuesto su teoría, muy difundida y conocida entre líderes locales, gentes del común y activistas sociales. Sharp (1970) comenzó explorando las alternativas no-violentas a la política convencional releendo autores como Etienne de la Boetie (1576) y Henry David Thoreau (1848) a la luz de acontecimientos contemporáneos, especialmente asociados a caídas de dictaduras militares y de movimientos de masas, obra ampliada en 2003. Esto le condujo a desarrollar su campo de aplicación con varias obras posteriores, en 1994 y 2009, siendo la primera: *De la dictadura a la democracia* (publicada en Bangkok en plena ebullición del movimiento por la democracia liderado por Aung San Su-Kyi contra los militares), la

que le daría fama internacional al maduro profesor de Boston. Una obra que tuvo un gran éxito editorial (traducida a más de 20 idiomas) y una enorme repercusión en el campo de la movilización política de masas. Y, sin duda, la obra más controvertida en el juego de la “real politik” que aún continúan aplicando los nostálgicos de la guerra fría y los “maquiavelistas” dentro de la filosofía política y las relaciones internacionales³¹.

Pero su obra monumental, la más importante (resultado de su tesis doctoral), se publicó en 1973, *The Politics of Nonviolent Action*, dividida en tres volúmenes, complementada posteriormente, en 1980, con el estudio: *Social Power and Political Freedom*, en términos de repensar la política. Una obra, ciertamente, menos sistemática que la anterior pero que abordaba interesantes temas

³¹ Algunos gobiernos, como el de la República de Irán (<http://www.youtube.com/watch?v=OTCuBFuhikM>) o la República Bolivariana de Venezuela (<http://www.youtube.com/watch?v=fvsGOGAkrql>), algunos grupos de opinión a través de páginas webs y documentales (“The Revolution Business”) y académicos incluso de prestigio (como creemos que es el caso de Doménico Losurdo, 2010: 228), han querido asociar –o han caído en la fácil teoría de la conspiración– coligando a Gene Sharp con la CIA y con otros servicios secretos de inteligencia al servicio de las economías imperialistas de mercado o le han hecho responsable e inductor de la mayor parte de las protestas de masas que han conducido a cambios de régimen o caídas de gobiernos en países (revoluciones blandas o de colores) que, a juicio de los acusadores, ya no sirven a los intereses de la República de Estados Unidos. En mi caso no puedo decir que cuente con información para desmentir, de manera absoluta, estos juicios contra Sharp, pero desconfío de personas y teorías que puedan argumentar que sólo una persona o un grupo de personas puedan manipular a miles de individuos que protestan por adquirir más libertad y justicia. La experiencia histórica señala que muchas cancillerías y gobiernos, y sus servicios secretos, no tienen ninguna estima porque las ciudadanías tomen las calles desafiando el statu quo, entre otras cosas porque la historia demuestra que la gente en la calle es un poder social y político potencial difícil de ser controlado. Esto no desmiente que pueda existir una coincidencia de intereses entre los defensores de la democracia liberal de mercado y el uso que se pueda hacer de las teorías políticas de Gene Sharp. Otra cosa distinta es que las teorías políticas de Sharp sólo sirvan para traer ese modelo de democracia y no desarrolle, como creo que sí lo hace, un potencial social y político que es inherente a las masas cuando deciden no obedecer y no dejarse gobernar. Lo que quiero decir es que la teoría de Sharp está abierta a todos aquellos que quieran usarla, incluido a aquellos que no tienen un interés por la democracia formal. De hecho, teóricos y revolucionarios de la no-violencia coinciden con la teoría de Sharp (L’Abate, 1990; Krippendorff, 2003), si bien entienden que la misma no puede reducirse sólo a cambios de un solo modelo de democracia.

muy relacionados con la teoría política del poder y el gobierno, tales como el punto de vista de Hannah Arendt en relación con Eichmann en Jerusalén y con su concepto de libertad y revolución, el modo de enfrentar las dictaduras o el apartheid, la desobediencia civil en democracias o el equivalente político de la guerra.

Volviendo a su obra de 1973, en ella desarrolla –de modo general– la idea de que la no-violencia ha de ser tratada como una ciencia, cuyo valor no es sólo su aporte al conocimiento humano sino, también, una enseñanza técnica, metodológica, sistemática, que permita elaborar hipótesis, deducir principios, desarrollar razonamientos o experimentar sus límites. Sharp está preocupado por encontrar un método eficaz de ejercicio del poder, más allá del bien y del mal, más allá de la ética. Una forma de acción eficiente, de “demostración de fuerza, de solución práctica de problemas concretos, de disciplina de la acción, pero no de mística, no un acto de ingenuidad moralista” (Soccio, 1985: 20). Sharp busca una alternativa realista a los graves problemas de nuestro tiempo: la guerra, la violencia, la escalada en las luchas sociales, etc., tratando de que sea la no-violencia un conocimiento estratégico y táctico de la acción política sustitutivo, y más provechoso, que las anteriores y sin sus múltiples repercusiones negativas (daños materiales e inmateriales). Por ello, Sharp hace mucho hincapié en que la no-violencia, como acción política, se comporta como un sistema que ha de conocerse en toda su complejidad: sus principios, sus reglas, sus técnicas. Debe ser aprendida, enseñada y experimentada. Sólo un profundo conocimiento permite desarrollar su potencialidad y eficacia, pues hay que manejar múltiples factores (tácticos, humanos, jurídico-políticos, accidentales, etc.), variables (miedo, liderazgo, poder, preparación, presión, etc.), junto a otros saberes y conocimientos (psicología, historia, geografía, etc.), así como la combinación de todo ello. Sharp, en definitiva, quiere construir una ciencia de la acción desechando los métodos armados por resultar contraproducentes y, a la larga, inútiles.

Como dijimos anteriormente, *The Politics of Nonviolent Action* está dividida en tres volúmenes: el primero denominado “poder y lucha” en el que se desarrolla cuál es la naturaleza del poder político y cuáles serían las bases estructurales para controlar a los gobernados, seguida de múltiples ejemplos históricos –especialmente del siglo XX– donde la acción no-violenta ha sido una forma activa de lucha. En este libro desarrolla su concepto de poder, que no es

monolítico y compacto, sino fragmentado y distribuido entre diversas fuentes que lo abastecen (autoridad, recursos humanos, factores psicológicos e ideológicos, recursos materiales, sanciones) y que, además, se sustentan esas fuentes sobre la capacidad de gobernar y obedecer y los factores que en ello pueden influir, tales como: el hábito, el miedo a las sanciones, la obligación moral, los intereses personales, la identificación política, social y psicológica con el gobernante, la falta de confianza de los ciudadanos o el margen de indiferencia o falsa tolerancia con quienes gobiernan. Es esa difícil ecuación entre gobernar-obedecer, en equilibrio permanente y con posibilidades de quebrarse, el que sustenta la doctrina del consentimiento político, más sostenible en democracias que en sistemas dictatoriales y tiránicos. Es en esa capacidad de desobedecer, de resistirse, de decir que no lo que ofrece un margen amplio a la constitución de la política de la acción no-violenta como un arte (López Martínez, 2006: 71-106 y 2012: 37-62).

En el segundo volumen sobre “métodos de acción no-violenta”, es donde Sharp desarrolla sus famosos 198 métodos o técnicas de acción política, dividiendo en tres grandes grupos los mismos, no sólo explicando en qué consisten, desde el punto de vista teórico, cada uno de ellos, sino poniendo ejemplos histórico-políticos de cómo se han desarrollado en la práctica dichos procedimientos. De una parte divide los métodos de la acción no-violenta en tres grandes bloques en función de la naturaleza de la participación:

A Si su expresión es fundamentalmente simbólica y comunicativa les llama “Métodos de protesta y persuasión”. Se trata de acciones muy simbólicas que expresan el desacuerdo, el rechazo o, por el contrario, el apoyo a ciertos asuntos específicos. Pueden buscar influir -directamente o indirectamente- sobre el adversario o sobre terceros en un conflicto. Se trata, de un primer nivel de intervención en el que se busca persuadir, convencer o inducir al adversario a que rectifique o actúe de cierta manera³².

³² Entre sus tipos están las declaraciones formales (discursos, cartas, firmas, peticiones), las formas de comunicación a grandes audiencias (consignas, banderas, pancartas, folletos, panfletos, periódicos, revistas), las quejas en grupos (piquetes, delegaciones), las acciones públicas simbólicas (desnudarse, hacer fogatas, realizar pinturas y rotulaciones, sirenas, silbatos, gestos irreverentes), presiones sobre individuos concretos (hostigamiento, burlas,

B Si su modo consiste en la retirada activa del apoyo o del consenso, o de una esperada participación o relación en actividades conjuntas, a ello le llama “Métodos de no-cooperación”, los cuales pueden ser de “no-colaboración social” (aquellos que dificultan o entorpecen el normal desenvolvimiento de la vida social o del orden social de una comunidad, llamando la atención no sobre las normas del ordenamiento jurídico positivo, sino sobre las normas, las costumbres y los hábitos de una comunidad política, o aquellas que afectan a la moral establecida o a los usos ciudadanos. Algunos de ellos fueron muy famosos como el boicot sexual que aparece en la obra “Lisístratas” o el boicot a los autobuses de Montgomery en Alabama).³³ Los de “no-cooperación económica”, aquellos que afectan al normal funcionamiento de la economía, que alteran la libre producción, distribución o consumo de mercancías, productos y servicios, aquello que trastorna el habitual consumo, etc. Es la realización de muchos tipos de huelga o paros de muy diversa naturaleza y funcionalidad: para protestar, para trabajar más, para bajar el rendimiento, etc. No sólo estaría la huelga general, muy conocida en la historia y habitual en Occidente especialmente en la época contemporánea, sino la huelga denominada “hartal”, una forma de huelga general que implica no sólo no trabajar sino dedicarse a la meditación, la reflexión y la

confraternizar, vigiliias), espectáculos y música (sátiras, parodias, humor, representaciones teatrales-musicales, cánticos), procesiones (marchas, desfiles, procesiones religiosas, peregrinaciones, caravanas motorizadas), tributo y homenaje a los muertos (duelo y luto, funerales fingidos, funerales en masa, homenajes a tumbas y en cementerios), asambleas públicas (mítines), abandonos, retiradas y renunciaciones (guardar silencio, renunciar a premios, volver la espalda, abandonar un lugar como protesta), etc.

Como se puede comprobar históricamente, han existido muchísimas experiencias de este tipo en las luchas de liberación nacional frente al colonialista, en las luchas contra las dictaduras, en la defensa de los derechos humanos, en el movimiento feminista, ecologista y pacifista, etc. Pero, asimismo, también en las relaciones interpersonales, en el ámbito doméstico o de pequeños grupos resulta bastante habitual usar este tipo de acciones de manera más o menos deliberada y al margen de si sus fines están compuestos de juicios y decisiones ético-morales (López Martínez, 2012a)

³³ Los métodos de no-colaboración social como el ostracismo de personas (boicot social, sexual, religioso), no colaboración con eventos, costumbres e instituciones sociales (suspender actividades sociales, deportivas, huelgas estudiantiles, desobediencia social, retirada de instituciones sociales), retirada del sistema social (quedarse en casa, fuga de trabajadores, asilo y refugio en lugares con inviolabilidad, desaparición colectiva, emigrar como forma de protesta).

oración, que se daba en las culturas indostánicas. Así, también, son interesantes las acciones de bloqueo económico, esto es, asediar y cercar a ciertos productos o a ciertas marcas comerciales. La historia de la “lucha de clases” entre Capital y Trabajo, los procesos de liberación colonial o las campañas por el comercio justo están salpicadas de esta forma de despliegue de la no-violencia en su dimensión de boicot económico.³⁴ Y, en tercer lugar, se refiere a los métodos de “no-colaboración política” que implican, entre otras cosas, el rechazo de la autoridad o el retiro de la fidelidad y de la obligación política, en una clara muestra de resistencia. Esto fue muy habitual durante la ocupación militar o colonialista de un territorio, fuese en tiempos de paz o de guerra, por supuesto durante los procesos de ocupación territorial y de reparto colonial esta resistencia se hizo constante con períodos de mayor o menor tensión, pero también durante las guerras concretas o de ocupación y sometimiento de poblaciones que se negaban a reconocer las nuevas leyes del conquistador, su ideario político o sus costumbres sociales. Esto permitió múltiples formas de resistencia civil en situaciones verdaderamente difíciles y aparentemente imposibles para desplegar acciones no-violentas pero, los estudios de casos, nos están permitiendo considerar que, aún en márgenes estre-

³⁴ He aquí algunas de las formas de la no-colaboración económica: acciones de parte de los consumidores (no consumir mercancías boicoteadas, política de austeridad, no pagar rentas o alquileres, negarse a alquilar, no comprar a otro país), acciones por parte de los trabajadores y productores (no trabajar con productores o herramientas del adversario, negativa a vender o distribuir sus productos), acciones de parte de los intermediarios, acciones de parte de los propietarios, administradores y comerciantes (paro patronal, negar asistencia industrial o técnica, huelga general de comerciantes o cierre de negocios), acciones de naturaleza financiera (retiro de depósitos bancarios, negarse a pagar impuestos, no contribuir con los ingresos del Estado, rechazar dinero del gobierno), acciones por parte de los gobiernos (embargo doméstico, lista negra de comerciantes, embargo a vendedores o compradores internacionales, embargo comercial), huelgas simbólicas (huelga de protesta, huelga relámpago), huelgas agrícolas (campesinas y de braceros), huelgas de grupos especiales (huelga para no realizar trabajos forzados, de prisioneros, huelga de artesanos, h. de profesionales), huelgas industriales comunes (cooperativas y gerenciales, industriales, huelgas de solidaridad), huelgas limitadas o restringidas (huelgas a paso lento, por sectores, huelgas de celo o blancas, absentismo para fingir enfermedad, huelga por horas, selectiva para ciertos trabajos), huelgas multitudinarias (generalizada, h. general), combinación de huelgas con cierres económicos (*hartal*, cierre económico donde trabajadores y empresarios van a la huelga). Víd Sharp (1973, vol. II).

chos, la inventiva de resistencia sin armas fue extraordinaria (Boserup y Mack, 2001; Ebert, 1984; Sémelin, 1989; López Martínez, 2012b y d)³⁵.

C Cuando se trata de acciones basadas en la interposición o el impedimento sistemático, Sharp lo clasifica como “Métodos de intervención no-violenta”. Se trata de un nivel de participación concentrado, profundo y sistemático, que desarrolla de manera muy coordinada grados de actuación y diseños estratégicos en una lucha planteada a un nivel de escalada. En estos métodos se comprenden varias áreas de intervención que van desde lo individual a lo masivo, desde lo más concreto y simple a lo más complejo. Uno de esos métodos es la abstinencia política de comer alimentos, entre esa privación habría que distinguir: el ayuno de presión moral (aquel que se hace con la intención de ejercer una cierta influencia moral en otros para conseguir un objetivo), la huelga de hambre (rechazo a comer con la finalidad de forzar al adversario a tomar ciertas decisiones pero sin intentar cambiarle, sino ejerciendo cierto grado de coerción sobre él), y el ayuno *satyagrahi* o *gandhiano* que buscaba la “conversión” del corazón del adversario. Otro elemento importante de este nivel es la intervención denominada “acción directa” no-violenta que implica un elenco grande de actuaciones (contra procesos, ocupación, asaltos, incursiones,

³⁵ Los métodos de no-cooperación o no-colaboración política son: el rechazo a la autoridad (retirar la obediencia, negarse a dar apoyo público, discursos que inviten a la resistencia), no colaboración de los ciudadanos con el gobierno (boicots de elecciones, de parlamentarios, de funcionarios, retirarse de las instituciones educativas, no colaboración con las fuerzas del orden, quitar, cambiar o trasladar señales de su emplazamiento, no aceptar funcionarios, negarse a disolver instituciones existentes), alternativas ciudadanas a la obediencia (cumplimiento de mala gana o a disgusto, no obediencia en ausencia de supervisión directa, desobediencia encubierta, no dispersarse estando en reuniones y asambleas, sentadas, no cooperación con la conscripción y las deportaciones, asumir falsa identidad, desobediencia civil a las leyes ‘ilegítimas’), acciones de parte del personal gubernativo (colaboración selectiva, bloqueo de la cadena de mando, evasivas, ganar tiempo, obstruccionismo, no colaborar administrativamente, no cooperación selectiva por las fuerzas del orden, amotinamiento), acciones gubernativas nacionales contra un ejército o gobierno invasor (evasivas, retrasos, aplazamientos fingidos, no colaboración administrativa), acciones gubernativas de carácter internacional (cambios de representación diplomática, retraso, cancelación o anulación de encuentros diplomáticos, rechazo o aplazamiento del reconocimiento diplomático, ruptura de relaciones diplomáticas, retirada o rechazo a estar en organismos internacionales, expulsión de esos organismos). Vid. Sharp (1973, vol. II).

invasiones, interposiciones, obstrucciones, etc.). Un apartado especial lo ocupa la desobediencia civil, arma “extremadamente peligrosa” -tal como recordaba Gandhi-. La desobediencia civil es el incumplimiento público de una ley u orden de la autoridad, que se hace por motivos ético-políticos, de manera no-violenta y en donde se acepta el castigo de la ley penal como parte de esas motivaciones. Gandhi la usó en pocas ocasiones de manera masiva y como un arma excepcional (1919 contra las leyes Rowlatt, 1921 contra la vida político-administrativa británica, 1930 la Marcha de la Sal, 1942 campaña Quiet India). Luther King Jr. (1968: 200) también lo entendió así, de hecho se refirió a la desobediencia civil como un acto último de rebeldía, un hecho terminal, el pre acto de la “coexistencia o la aniquilación total. Ésta será la última alternativa del género humano: caos o comunidad”.

También resulta bastante original, en Sharp, su concepción del enfrentamiento político en términos de Aikido, arte marcial, mediante el concepto de “jujitsu político” (aprovecharse de la mayor fuerza y potencia del contrario en beneficio propio, beneficiarse de sus errores o provocarlos para obligarle a recomponer, enmendar o rectificar sus acciones o sus políticas), máximo grado de intervención directa (desafío y provocación) que permite abrir la espoleta de la creación de instituciones paralelas (administrativas, judiciales, políticas, culturales, etc.). Implica una organización de la vida económica, social y política en términos de máxima resistencia, desobediencia y rebeldía frente a los poderes establecidos (en realidad es crear una “doble soberanía” y un gobierno paralelo). El *ju-jitsu* abre un nuevo escenario que tiene una difícil marcha atrás pero que es posible y, en ocasiones, recomendable poder rectificar. La ventaja a la hora de rectificar, como la ventaja de todas estas formas de acción política y de metodologías, es bien evidente: Hacer política no letal³⁶.

³⁶ Los métodos de intervención no-violenta son: la intervención psicológica (ayuno o huelga política de hambre, contraprosos o contrajuicios, hostigamiento, exponerse a riesgos, incomodidades o malestar), intervención física (sentadas, quedarse de pie, ocupación de un lugar con vehículos, o de espacios abiertos, hacer caminatas en puertas de bases militares, ponerse a rezar, asaltar u ocupar lugares prohibidos, incursiones aéreas, invasiones, interposiciones o *peacekeeping*, obstrucciones, ocupaciones no-violentas), intervención social (establecer nuevos patrones sociales, sobrecargar instalaciones o servicios públicos, ralentizar, atascar o parar negocios y comercios a la hora

El tercer libro de Sharp es sobre la(s) dinámica(s) de la acción no-violenta, es decir, sobre cómo funciona, cuál es el nivel de intensidad y cómo un sistema de fuerzas se dirige hacia un objetivo. A juicio de Sharp sabiendo cómo es la dinámica se puede entender cómo este método opera en la sociedad y la política para evaluar el potencial de utilidad en múltiples situaciones de conflicto. Siendo el análisis de la dinámica un proceso muy complejo, pero necesario, al igual que resulta complicado realizar un examen con otros sistemas que se comportan de manera activa como las campañas militares o el sistema de guerra popular. Es la dinámica la que permite ejercitar la filosofía política de la no-violencia (sus fundamentos) y su conjunto de técnicas (métodos) y, en consecuencia, la que hace real el poder político y social que aquella representa como una práctica que -renunciando al uso de la violencia- no renuncia al ejercicio del poder y de su capacidad de transformar la voluntad del adversario en un conflicto.

En seis capítulos aborda, en primer lugar, las bases de la acción no-violenta, es decir: a) afrontar el poder del adversario (por lo general un gobierno y su estado con toda su maquinaria administrativa, militar y policial, con amplios apoyos, por lo que hay que evitar ataques frontales y desgastes innecesarios), b) los riesgos y variables de la acción (el peligro a perder en la contienda, el riesgo a perder la vida, las propiedades y otras seguridades, el que aparezca de manera abierta la violencia o la represión, etc.), c) liberarse del miedo (superarlo, aumentar el coraje, la capacidad), d) las causas sociales de los cambios de poder (conocer las fuerzas propias y las del adversario, jugar con los acontecimientos para engrosar más apoyos, etc.), e) el liderazgo en una lucha (la no-violencia

de comprar o pagar, discursar o interrumpir, interrupciones dramáticas fingidas e improvisadas, crear instituciones sociales alternativas, crear un sistema alternativo de comunicaciones), intervenciones económicas (trabajar en exceso, ocupar el puesto de trabajo, incautarse temporalmente de tierras, desafiar los bloqueos, falsificación de dinero o documentos, comprar o acaparar productos en el mercado que el adversario necesita, apropiación de bienes y capitales financieros, provocar caídas económicas como vender productos a muy bajo precio, crear mercados alternativos, tener instituciones económicas y transportes alternativos), intervención política (sobresaturar los sistemas administrativos políticos, revelar la identidad de agentes secretos o de actividades secretas, dejarse arrestar y encarcelar, desobediencia civil a leyes 'neutrales', no trabajar y no colaborar con nuevas instrucciones o normas que se consideran ilegítimas, tener y crear una doble soberanía, tener y crear un gobierno paralelo. Vid. Sharp (1973, vol. II).

permite una dirección más descentralizada, comités populares de base, organizaciones menos jerarquizadas y rígidas sin tener que renunciar a liderazgos personales), f) la preparación de la lucha (investigación, negociaciones, focalizar el punto de ataque, crear una “conciencia de causa”, cantidad y calidad de la acción, y organización del movimiento), g) la acción abierta o encubierta (dependiendo de múltiples variables y valoraciones), h) los elementos fundamentales de una estrategia (la importancia y los elementos claves de la estrategia y las tácticas –factores psicológicos, físicos, geográficos, elección adecuada, número de participantes, selección de las técnicas, etc.), o i) el ultimátum (el momento de difícil marcha atrás).

En segundo lugar, Sharp tiene claro que cualquier desafío desencadena la represión, esto conviene saberlo porque la acción no-violenta implica a) finalizar con la sumisión y la pasividad (retirar el consentimiento entraña una provocación que puede ser contestada con extrema dureza); b) toda lucha se inicia polarizada pero luego se van recomponiendo las fuerzas en presencia; c) el adversario ha de responder pero ¿cuándo? ¿cómo? y ¿dónde?; d) la represión abierta (controlando las comunicaciones y la información, presionando psicológicamente, confiscando, sancionando económicamente, prohibiendo y restringiendo, deteniendo y encarcelando, adoptando medidas excepcionales, con formas de violencia directa, e) perseverancia en la acción no-violenta; f) la exigencia de sufrir todos estos inconvenientes, g) enfrentarse a la brutalidad del adversario (la brutalidad institucional y la paralela, mantenerse indomable frente a esa brutalidad).

En tercer lugar, Sharp aborda un capítulo importante que permita salir de la situación anterior, el cómo combatir la represión desde la solidaridad y la disciplina. El mantenimiento de la moral y la solidaridad internas, así como la continuación de la lucha son elementos en la línea de aumentar la capacidad de aguante y de restar eficacia a la represión: a) fomentando la solidaridad (mantener los contactos, crear incentivos para mantener la lucha, reducir las bases para una rendición, apelar al uso de sanciones y restricciones en caso de persistir la represión); b) neutralizando la represión (haciéndola muy visible, afeándola, apelando a terceros, etc.); c) si el adversario prefiere seguir usando la violencia (neutralizar las provocaciones, buscar la máxima transparencia, *backfire* o tiro

por la culata); d) persistir en una conducta no-violenta; e) evitar que cualquier conato de violencia pueda debilitar al movimiento no-violento; f) el sabotaje (destrucción de bienes materiales) puede resultar contraproducente y hasta incompatible con el movimiento no-violento; g) tener un plan B en el que se contempla el uso de la violencia puede hacer caer en la tentación de usarlo; h) la necesidad de mantener la disciplina interna; i) promocionar y desarrollar la disciplina no-violenta; j) negarse a odiar; k) la ineficacia de la represión (arrestar y detener a líderes puede resultar muy infructuoso y acabar fomentando nuevos liderazgos, nuevas medidas de represión acaban generando nuevas demandas y más presión sobre el adversario).

Uno de los aportes interesantes de Sharp es el concepto de “jujitsu político” que pretende ir más allá del “jujitsu moral” de Richard Gregg (1935). Éste se refiere a los efectos morales y psicológicos de la persistencia no-violenta sobre los agentes de la represión (un aspecto importantísimo como parte de la construcción de poder moral y legítimo frente al contrincante), no obstante para Sharp el “jujitsu político” y el “jujitsu social” son procesos más importantes por cuanto -tras la brutalidad y la crueldad cometidas contra personas inermes- pueden producir una reacción que genere desequilibrios políticos y sociales (y no sólo sentimientos de conmiseración o indignación) que resten o quiebren sustentos, generen disensos y hagan cambiar de bando a muchos sectores sociales y políticos inclinando hacia el otro polo el desequilibrio y la asimetría de fuerzas. Para ello conviene conquistar el apoyo de terceras partes no comprometidas (la indignación internacional, controlando los factores que pueden determinar el impacto en la opinión pública de terceros), hacer nacer la división y la oposición en el campo del adversario (fomentando el cuestionamiento de la represión, alentando las desertiones, suscitando el amotinamiento de las tropas, favoreciendo la división interna, provocando y apelando a sectores del adversario), desarrollando el apoyo y la participación del grupo de protesta (la represión puede aumentar las filas de los que protestan pero también puede motivar a la opción por una resistencia armada que responda de igual forma a la represalia), en general, haciendo ver a los adversarios que una represión dura es contraproducente e inadecuada para enfrentarse a la no-violencia y que ésta requiere de otro tipo de medidas que, en cualquier caso, habrían de ser de una violencia muy medida y controlada; y, final-

mente, no conviene olvidar el elemento esencial del modo de operar del “jujitsu político” que consiste en lograr alterar las relaciones de poder, trasvasando autoridad y poder del adversario al grupo de protesta.

El penúltimo capítulo plantea tres procesos o mecanismos por los cuales la acción no-violenta puede influir sobre el adversario, su capacidad de acción y facilite decantar la causa hacia el grupo de protesta. Estos mecanismos son la conversión, la acomodación y la coerción no-violenta. En el primer caso, el adversario ha sido transformado interiormente así que éste quiere realizar los cambios reivindicados por los activistas no-violentos (los factores para este cambio pueden ser múltiples, en razón de la empatía al sufrimiento ajeno, la cercanía social, la personalidad de los adversarios, las creencias y normas compartidas, nunca haberse sentido humillados, etc.). En el caso de la acomodación (o adaptación), los adversarios no quedan ni convencidos, ni persuadidos –de hecho podrían continuar la lucha–, sin embargo, concluyen que es mejor atender en parte o en todo a las demandas del grupo de protesta (para evitar perder credibilidad y legitimidad, disminuir su poder, perder el control y resignarse ante lo inevitable, etc.). En la coerción, el adversario no ha cambiado, ni acepta la adaptación, su voluntad es la de alcanzar la completa victoria sobre los protestantes; sin embargo, situaciones ajenas a su albedrío, situaciones de fuerza mayor, le hacen doblegar su posición inicial, por ejemplo: cuando el desafío ha sido tan generalizado que no puede ser controlado por el aparato represor; cuando la no-cooperación política, social y económica está estrangulando a la institucionalidad a punto de colapsarla; o, cuando se han perdido buena parte de las fuerzas que permiten mantener posiciones de dureza y puntos de vista inamovibles. Es justo en esos contextos cuando las protestas ejercen una fuerza intangible que obliga al adversario a actuar contra su propia voluntad.

El último capítulo revela el aspecto más significativo en la dinámica de la acción no-violenta, ¿para qué se realiza ésta? ¿cuáles son las consecuencias que acarrea el proceso?, ¿cuál es el objetivo final? Sharp es muy contundente en esta última cuestión: para propiciar la redistribución del poder, es decir, el método de la acción no-violenta comporta, de manera inevitable, importantes efectos sobre el propio grupo no-violento y sobre la (re)distribución del

poder entre los contendientes en conflicto, así como en el conjunto del sistema social. Esta cuestión era, también, crucial para Gandhi y su método *satyagraha*, pues la aspiración más importante de este sistema de lucha (“abrazar la verdad”, “persistir en la verdad”, etc.) era la conversión de los contendientes, el aprendizaje en el propio proceso y la aspiración a la reconciliación. Ahora bien, es evidente que en Sharp este lenguaje gandhiano se carga de connotaciones políticas y se aleja de elementos espirituales y éticos.

La redistribución del poder se efectúa generando varios efectos, de una parte sobre el grupo no-violento (logra poner fin a la sumisión; se aprende a actuar frente a la adversidad; se experimenta una técnica que revela el poder de cada uno; aumenta la capacidad de superar el miedo; acrecienta la autoestima; genera satisfacción, entusiasmo y esperanza; reduce, canaliza o atempera la agresividad, la virilidad, la criminalidad y la violencia; aumenta la unidad del grupo; acrecienta la colaboración interna; y, produce contagio), y de otra, no menos importante, sobre los equilibrios, contrapesos y correspondencias de poder(es). Una sociedad con poderes monolíticos, opacos y concentrados hace disminuir e incluso anular cualquier capacidad de control, revisión o independencia de una sociedad civil. Para romper esas asimetrías peligrosas se hace necesario, a través del trabajo no-violento, generar grupos e instituciones fuertes e independientes, con capacidad de organización social, con técnica política y capacidad de crítica. De hecho, Sharp, ve una relación directa entre la violencia y la concentración y centralización del poder, así como en el uso de aquella para conseguir formas de poder absoluto y concentrado (las revoluciones o conquistas por medio de la violencia han acabado generando nuevas formas de violencia), de ahí la importancia de mostrar que la acción no-violenta puede facilitar la descentralización del poder, teniendo diversos efectos a medio y largo plazo con respecto a la distribución del propio poder dentro de una sociedad, así como otros resultados bastante perceptibles para sectores muy amplios de una sociedad (crear una ciudadanía más responsable y organizada, desarrollar espacios de libertad y participación, ayuda a descentralizar la toma de decisiones y los controles, favorece las dinámicas que generan poder social-popular, etc.).

6 Conclusiones

El científico social y el analista de fenómenos políticos deberían precisar, conceptual y metodológicamente, entre la pléyade de métodos que recorren el vasto espectro de técnicas de movilización colectiva, protesta social e intervención en conflictos. Es importante por tanto, a nuestro juicio, superar la confusión que se suele encontrar al creer que los métodos no-violentos podrían confundirse, con cierta facilidad, con otros procedimientos convencionales e institucionalizados.

Hemos visto que, con bastante facilidad, podemos distinguir entre los métodos de lucha armada y violenta, los cuales generan conductas crueles, inhumanas y degradantes (guerra, genocidio, terrorismo, asesinato, etc.), con respecto a los procedimientos fundamentados en la no-violencia. A medida que observemos casos más extremos de una y otra forma de lucha podremos vislumbrar con más facilidad las evidentes diferencias. Las campañas de desobediencia civil lideradas por Martin Luther King Jr., pasando por la acción directa de Greenpeace, hasta las recientes protestas del 15-M en España entran dentro de la esfera de unos métodos no-violentos. En el otro extremo, el lanzamiento de bombas napalm en Vietnam, pasando por los desaparecidos en Argentina y Chile, hasta la intervención bélica en Irak, son un pequeñísimo muestrario de hasta dónde estos métodos pueden causar dolor y sufrimiento humano.

Pero donde suele haber mayor confusión es entre los métodos no-violentos y otros como los procedimientos democráticos y los medios alternativos de solución de conflictos. Se confunden porque muchas de esas técnicas, cuando se ejercen, resultan ser pacíficas o ausentes de violencia. Por ejemplo, en una consulta electoral hay campañas políticas, declaraciones, el día electoral, el escrutinio y la publicidad sobre quién resultó vencedor, en general, habiendo juego limpio hay una ausencia clara de formas de violencia, y por ello se confunden con que sea métodos “no violentos”³⁷. Sin embargo, hay que tener presente que se tratan de métodos institucionalizados y normativizados, con reglas muy claras, resultan convencionales y aceptados, están dentro de un ordenamiento jurídico

³⁷ Ver las diferencias que establezco entre “no violencia” (sin violencia), “no-violencia” (métodos y técnicas) y “no-violencia” (programa constructivo) y sus significados y genealogía (López Martínez, 2004 a: 784-786, 2006: 5-8, 2012 a: 7-10).

co-político. Igual podríamos decir de un ejercicio de mediación familiar, existen unos protocolos de actuación mínimos, las partes han de aceptar unas reglas, ciertamente el proceso se realiza con ausencia de violencia, sin ejercer intimidación y extorsión, pero no podríamos decir que se trata de métodos no-violentos, pues en la mediación, como en la negociación y el arbitraje resultan ser métodos convencionales, institucionalizados y normativizados, las partes conocen básicamente los límites y los márgenes en los que se desenvuelven. De hecho, cuando existe una negociación colectiva, por ejemplo, de naturaleza capital-trabajo, cuando una de las partes abandona la mesa negociadora lleva el proceso a un terreno no convencional tratando de forzar la situación, aquí sí se podría entrar en el terreno de los métodos no-violentos (o, incluso de los violentos).

Debemos, por tanto, a Gandhi primero y a Sharp después, la exactitud de cuáles son y en qué consisten los métodos no-violentos de presión, protesta, no cooperación y acción directa. También debemos a ellos la precisión de cuáles son los contextos más propicios y las dinámicas adecuadas para sacarle el máximo partido a estas formas de lucha y desafío en conflictos abiertos.

Sin embargo, conviene precisar algo más. Una de las cuestiones claves está (una vez delimitados cuáles son esos métodos) en relacionar el uso de los medios no-violentos con la finalidad de esa práctica. En una ciencia exenta de considerar valores, y que se centre sólo en la teoría y su aplicación, quiénes, de qué manera, con qué intención o con qué resultados se usen los medios no-violentos puede resultar un tanto superfluo. En cambio para los irenólogos tiene que haber una consonancia entre teoría, práctica y valores. Podemos decirlo en términos clásicos, para el maquiavelismo “vale cualquier medio para obtener un fin”, en términos no-violentos esta premisa no es aceptable. Llevado al ejemplo, entre un Gandhi y un Hitler hay diferencias muy evidentes que no admiten comparaciones pero, el científico social, no siempre tiene la suerte de encontrar personajes tan puros, ni situaciones o procesos que claramente se puedan delimitar en sus fronteras conceptuales entre métodos no-violentos y violentos. De hecho, durante algún tiempo, los partidarios de Hitler usaron algunos métodos que entrarían dentro de la clasificación de Gene Sharp, lo hicieron para evitar ser molestados por la policía o tener que enfrentarse a juicios y jueces que podrían conducirles a la cárcel, lo hicieron por

meras razones pragmáticas y tácticas, métodos que fueron pronto olvidados cuando el sistema fue más indulgente con ellos, permitiéndose el lujo de usar los métodos violentos que resultaban ser para los que habían sido entrenados y que coincidían con su filosofía política.

Con lo dicho hasta ahora, se nos plantean varios problemas sobre los métodos en relación con situaciones históricas. De una parte, la historia nos muestra que pueden existir grupos que usan los métodos no-violentos en situaciones de conflicto pero que, esos mismos grupos, pueden usar métodos violentos cambiando las circunstancias o, más simplemente, porque los usaban de manera provisional. También la historia nos demuestra que en conflictos abiertos y duraderos nos vamos a encontrar con grupos no-violentos puros y con grupos violentos que comparten escenario (y hasta parecida causa y objetivos), siendo habitual una cierta ceremonia de la confusión que suele ser aprovechada para accionar la represión y el descrédito de un movimiento o una causa, por parte de sus adversarios. Uno de los problemas inmediatos por parte de esos grupos no-violentos consiste en delimitar y aclarar las fronteras en torno a la elección de los medios para la lucha. Por ello Gandhi distinguió muy bien a qué se refería cuando hablaba de lucha no-violencia o *satyagraha* y cuándo sólo se trataba de puros métodos “sin armas”. Esa precisión puede ser muy reveladora para quien se dedique al análisis de procesos de esta naturaleza con sensibilidad hacia los valores.

No obstante, nos puede ayudar lo que señalan Ronald M. McCarthy y Ch. Kruegler (1993) –miembros de la escuela de Sharp-, respecto a cuáles deberían ser los componentes o denominadores comunes consensuados por la comunidad de investigación en la no-violencia. Algunos de estos denominadores parecen claros: a) las técnicas de acción no-violenta deben ser usadas dentro de un conflicto para influir en el curso o en el resultado del mismo; b) las técnicas no se agotan con el exclusivo uso de la razón, el diálogo o la persuasión en un contencioso; c) no tienen cabida en ellas el uso de la amenaza, la violencia hacia las personas o las agresiones y lesiones físicas, aunque bien es posible que tales acciones puedan causar otro tipo de perturbaciones emocionales o de costes económicos a personas o grupos; d) las acciones están cimentadas en los efectos que puedan producir el despliegue de códigos

simbólicos y comunicativos sobre el adversario; y, e) tales métodos no se detienen o se agotan dentro del marco legal o de los procedimientos políticos institucionalizados, sino que pueden ir más allá.

Precisamente en lo que al marco legal se refiere, la acción no-violenta puede usarse como un instrumento de poder político y de control del poder. De hecho, los Estados y los sistemas legales intentan manejar y limitar las maneras en los que la acción no-violenta puede ser usada. Por ejemplo, al regular las huelgas y las demostraciones, un gobierno puede estar conservando el orden público o sólo protegiendo ciertos privilegios contra sus efectos. Sin embargo, obviamente, un Estado no puede determinar (ni limitar con facilidad) los procedimientos y, sobre todo, los efectos que pueden tener los métodos no-violentos sobre la sociedad, que pueden traspasar, en muchas ocasiones, los límites marcados por un ordenamiento legal y/o social. Siempre cabe la duda entre los gobiernan y los que se dejan gobernar.

A pesar de lo dicho, queda aún pendiente la difícil cuestión del uso "ético" y la orientación deontología que debiera encauzar una lucha con métodos no-violentos o, dicho de otra manera, ¿hasta qué punto resulta irrelevante que se usen métodos de esta naturaleza con objetivos que no coincidan con esta cualidad? Antes nos hemos referido a los nazis, pero podrían ser muchos los ejemplos en los que se han usado los medios no-violentos para defender privilegios, objetivos espurios o causas indignas. Como historiador me inclino por dejar que sea el tiempo quien nos muestre si esos medios eran puramente coyunturales y tácticos para ocultar o desviar la atención sobre las verdaderas intenciones de un movimiento o lucha o no era así; sin embargo, como científico social e irenólogo las consideraciones de Ronald M. McCarthy y Ch. Kruegler pueden ser de una gran ayuda; no obstante y una vez más, tenemos que usar un decálogo de valores para ver qué concordancia y coherencia existe entre realizar una huelga de hambre y tratar de defender con ella la causa del racismo, o realizar una campaña de boicot contra los derechos humanos, o desobedecer una ley que garantiza la libertad civil de un grupo social. Desde los valores de la dignidad humana, esos objetivos hacen que esos métodos, aunque no se usen con presencia de violencia física, resulta que defienden formas de violencia cultural o estructural que siguen siendo formas incompatibles con la filosofía de la no-violencia.

Terminamos estas conclusiones haciendo referencia a los dos personajes de referencia que hemos usado: Gandhi y Sharp. Es evidente que Sharp ha influido mucho en el ámbito académico que se dedica a los estudios de la no-violencia. De hecho ha creado una escuela propia y muchos seguidores no sólo en el ámbito escolar sino entre los movimientos sociales y de protesta. Tiene un reconocido prestigio como analista de los métodos y como teórico del poder no-violento, pero Gandhi sigue siendo la referencia fundamental, tanto política, como ética y espiritual, entre otras cosas porque además de reflexionar, llevó una vida política coherente, supo extraer todo el potencial a los medios no-violentos y llegó a confeccionar una crítica seria y profunda al capitalismo industrial e imperialista. Esto último es lo que más se echa en falta en los libros de Sharp, las referencias a cómo los métodos no-violentos pueden subvertir unas formas de violencia estructural tan arraigadas. En Sharp hay, aún, una intensa mirada hacia la no-violencia como un sistema alternativo a la violencia política y la guerra, pero muy pocas referencias a aquélla como un sistema alternativo a las crecientes formas de violencia estructural y cultural. En esto Gandhi es un campeón, está más interesado en encontrar una forma de liberación social y económica de los más oprimidos, marginados y pobres del sistema que en una alternativa a la violencia física. Para Sharp los métodos no-violentos son los más adecuados para derribar dictaduras y sistemas totalitarios, así como para traer sistemas de participación democrática donde la gente adquiere voz y soberanía, de manera consecuente esto implica cuestionar los convencionales sistemas de defensa y seguridad de una sociedad (que evite el monopolio de éstas en manos del ejército), así como una redistribución del poder en la tensión entre Estado y ciudadanía a favor de esta última. Para Gandhi los medios no-violentos tendrían similar función pero éstos debían ir más allá, de hecho no podemos decir que su modelo político fuese la democracia representativa sino la democracia de las pequeñas aldeas (*village democracy*) y unas formas de participación ciudadana y de construcción del poder fundamentados en conceptos como la autogestión, el autogobierno y la autosuficiencia, entre otros. Dicho de otra manera, mientras para Sharp los medios no-violentos no sólo son los métodos más eficaces para derribar dictaduras sino, también, para ensanchar y equilibrar ciertos poderes dentro de una democracia liberal; para Gandhi los medios y su genuino sistema de lucha (*sat-*

yagraha) son una manera de vivir y de realizar, en el día a día, una revolución permanente.

En cualquier caso, Gandhi y Sharp son enormemente coincidentes en que los medios más adecuados son los métodos no-violentos para hacer política sin matar.

Bibliografía

- ACKERMAN, Peter, DUVALL, Jack (2000) *A Force More Powerfull. A Century of Nonviolent Conflict*, New York, Palgrave.
- ACKERMAN, Peter, KRUEGLER, Christopher (1994) *Strategic Non-violent Conflict: The Dynamics of People Power in the Twentieth Century*, Westport, Praeger.
- BALDUCCI, Ernesto, GRASSI, Ludovico (1983) *La pace, realismo di un'utopia. Testi e documenti*, Milano, Principato.
- BALLOU, Adin (1848) *Christian non-resistance, in all its important bearings*, Londres, Bradshaw and Blacklock (edición digitalizada por la Universidad de Oxford).
- BARASH, David P. (edición) (2000) *Approaches to Peace. A reader in Peace Studies*, Oxford, Oxford University Press.
- BARTKOWKI, Maciej J. (edición) (2013) *Recovering Nonviolent History: Civil Resistance in Liberation Struggles*, New York, Lynne Rienner Publishers.
- BONDURANT, Joan V. (1958) *Conquest of Violence: The Gandhian Philosophy of Conflict*, London, Oxford University Press.
- BOSERUP, Anders, MACK, Andrew (2001) *Guerra sin armas: la no-violencia en la defensa nacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- BRIGGS, John, PEAT, David (1999) *Las siete leyes del caos*, Barcelona, Editorial Grijalbo.
- BROCK, Peter, YOUNG, Nigel (1999) *Pacifism in the Twentieth Century*. New York, Syracuse University Press.
- BURRITT, Elihu (1854) *Thoughts and Things at Home and Abroad*, New York, J.C. Derby.
- CABAÑAS BRAVO, Miguel, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, RINCÓN GARCÍA, Wilfredo (coordinadores) (2009) *Arte en tiempos de guerra*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- CAPITINI, Aldo (1949) *Italia nonviolenta*, Bologna, Libreria Internazionale di Avanguardia.
- CASE, Clarence M. (1972) *Non-Violent Coercion: A Study in Methods of Social Pressure*, New York, Garland [1923].
- CASTAÑAR PÉREZ, Jesús (2010) *Breve historia de la acción no-violenta*, Madrid, Editorial Pentapé.

- CHAKRABARTY, Bidyut (2006) *Social and Political Thought of Mahatma Gandhi*, New York, Routledge.
- CHECA HIDALGO, Diego (2011) *Intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos. Historia y modelo de Brigadas Internacionales de Paz*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- CHENOWETH, Erica, STEPHAN, Maria J. (2011) *Why civil resistance works. The strategic logic of nonviolent conflict*. New York, Columbia University Press.
- CONSER, Walter Jr., MCCARTHY, Ronald M., TOSCANO, David J., SHARP, Gene, (edición) (1986) *Resistance, Politics, and the American Struggle for Independence, 1765-1775*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- CONTRERAS, Fernando R., SIERRA, Francisco (coordinadores) (2004) *Culturas de guerra*, Madrid, Cátedra-PUV.
- CROOK, Wilfred H. (1931) *The General Strike: A Study of Labor's Tragic Weapon in Theory and Practice*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- DE LIGT, Bartelemy (1989) *The Conquest of Violence: An Essay on War and Revolution*, London, Pluto Press [1935].
- DÍAZ DEL CORRAL, Eulogio (1987) *Historia del pensamiento pacifista y no-violento contemporáneo*, Barcelona, Hogar del Libro.
- DIWAKAR, Ranganath Ramachandra (1946) *Satyagraha, its technique and history*, Bombay, Hind Kitabs.
- EBERT, Theodor (1984) *La difesa popolare nonviolenta. Un'alternativa democratica alla difesa militare*, Torino, Gruppo Abele.
- FERRO, Marc (2005) *El libro negro del imperialismo: del siglo XVI al siglo XXI. De la exterminación al arrepentimiento*, Madrid, La Esfera de los libros.
- FILIU, Jean-Pierre (2011) *The Arab Revolution: Ten Lessons from the Democratic Uprising*, Oxford, Oxford University Press.
- GALTUNG, Johan (2003) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao-Guernika, Bakeaz-Guernika Gogoraturz.
- (1992) *The way is the goal: Gandhi today*, Ahmedabad, Gujarat Vidyapith.
 - (1976) "On the strategy of nonmilitary defense", *Peace, War and Defence: Essays in Peace Research*, Copenhagen, Christian Ejlertsen, vol. II, 378-426.
- GANDHI, Mohandas K. (2009) *Satyagraha in Sud Africa*, Pisa, Centro Gandhi Edizioni (introducción de Rocco Altieri).
- (2001) *Non-Violent Resistance (Satyagraha)*, New York, Dover Publications [1961].
 - (1983) *Autobiografía: la historia de mis experimentos con la*

- verdad, Madrid, Eyras.
- (1973) *Teoria e pratica della non-violenza*, Roma, Einaudi (introducción de Giuliano Pontara).
 - (1950) *Satyagraha in South Africa*, Ahmedabad, Navajivan, [1928].
- GARCÍA, Bernardo (edición) (2006) *La imagen de la guerra en el arte de los antiguos Países Bajos*, Madrid, Editorial Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÍA COTARELO, Ramón (1987) *Resistencia y desobediencia civil*, Madrid, Eudema.
- GARRISON, William Lloyd (1971-1981) *The Letters of William Lloyd Garrison*, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press [1822-1879].
- GOODWIN, Barbara (1997) *El uso de las ideas políticas*, Barcelona, Península.
- GREGG, Richard B. (1960) *The Power of Nonviolence*, London, James Clark, [1935].
- HAVEL, Vaclav (1990) *The Power of the Powerless*, New York, M.E. Sharpe.
- JAMES, William (1910) *El equivalente moral de la guerra*, <http://www.unav.es/gep/TheMoralEquivalentOfWar.html>.
- JUERGENSMEYER, Mark (1984) *Gandhi's Way. A Handbook of Conflict Resolution*, Berkely-Los Angeles-London, University of California Press.
- KARATNYCKY, Adrian, ACKERMAN, Peter (2005) *How Freedom is Won. From Civic Resistance to Durable Democracy.*, New York, Freedom House.
- KING, Jr. Martin Luther (2010) *Un sueño de igualdad*, Madrid, Editorial Diario Público.
- (1968) *Adonde vamos: ¿caos o comunidad?*, Barcelona, Aymá [1967].
- KRIPPENDORFF, Ekkerhart (2003) *L'Arte di non essere governati. Politica etica da Socrate a Mozart*, Roma, Fazi Editore.
- KURLANSKY, Mark (2008) *Non-violence: The history of a dangerous idea*, New York, Random House.
- LA BOËTIE, Etienne (1986) *Discurso de la servidumbre voluntaria o el Contra uno*, Madrid, Tecnos [1576].
- L'ABATE, Alberto (1990) *Conflitto, consenso e mutamento sociale*, Milano, Angeli.
- (1985) *Addestramento alla nonviolenza. Introduzione teorico-pratica ai metodi*, Turín, Satyagraha Editrice.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2012a) *No-violencia. Teoría, acción política y experiencias*, Granada, Editorial Educatori.
- (2012b) *Ni paz, ni guerra, sino todo lo contrario. Ensayos sobre defensa y resistencia civil*, Granada, Editorial Educatori.

- (2012c) "Gandhi, política y Satyagraha", *Ra Ximhai*, México, Universidad Autónoma Indígena de México, Asociación Latinoamericana de Sociología (ASL), Nº 2, 39-70.
 - (2012d) "La resistencia civil en Italia: su historia a debate", *Desafíos*, Vol. 2, Nº 24, 17-44.
 - (2009) *Ciudadanos en pie de Paz: La Sociedad Civil ante los conflictos internacionales: desafíos y respuestas*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
 - (2006) *Política sin violencia. La no-violencia como humanización de la política*, Bogotá, Editorial Uniminuto.
 - (dirección) (2004a) *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada, Consejería Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Editorial Universidad de Granada.
 - (2004b) "No-violencia para generar cambios sociales", *Polis*, Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, Nº 9, 103-134.
 - (2001) "La no-violencia como alternativa política", *La Paz Imperfecta*. Granada, Francisco A. Muñoz (edición), Granada, Editorial Universidad de Granada, 181-251.
 - (2000) "La sociedad civil por la paz", *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*, Francisco A. Muñoz, M. López Martínez, Granada, Editorial Universidad de Granada, 291-357.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario et al. (edición) (2008) *Ciudadanos en Son de Paz: Propuestas de Acción No-violenta para Colombia*, Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- LOSURDO, Doménico (2010) *La non-violenza. Una storia fuori dal mito*, Roma-Bari, Editori Laterza.
- LYND, Staughton, LYND, Alice (edición) (1995) *Nonviolence in America: A Documentary History*, New York, Orbis Books.
- MARTIN, Brian (2012) *Manual: tactics against injustice*, Sparsnäs, Irene Publishing.
- (2001) *Nonviolence Versus Capitalism*, London, War Resisters' International.
- MARTÍNEZ HINCAPIÉ, Carlos E. (2012) *De nuevo la vida. El poder de la No-violencia y las transformaciones culturales*, Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- MARX, Karl (1946) *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica [1867].
- MCCARTHY RONALD M., SHARP Gene (1997) *Nonviolent Action: A Research Guide*, New York, London, Garland Publishers.
- MOSER-PUANGSUWAN, Yeshua, WEBER, Thomas (2000) *Nonviolent Intervention Across Borders: A Recurrent Vision*, University of Hawaii Press.
- MOYER, Bill (2001) *Doing Democracy: The Map Model for Organiz-*

- ing Social Movements*, Gabriola Island, New Society Publishers.
- MULLER, Jean-Marie (1983) *Estrategia de la acción no-violenta*, Barcelona, Hogar del Libro.
- MUÑOZ, Francisco A., LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2000) *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- NAESS, Arne (1974) *Gandhi and Group Conflict. An Exploration of Satyagraha. Theoretical background*, Oslo, Universitetsforlaget.
- NAGLER, Michael N. (2001) *Is there no other way? The Search for a Nonviolent Future*, Berkeley, Berkeley Hills Books.
- PAREKH, Bhikhu C. (1997) *Gandhi*, Oxford, Oxford University Press.
- (1989) *Gandhi's Political Philosophy: A Critical Examination*, London, MacMillan.
- PEARLMAN, Wendy (2011) *Violence, Nonviolence, and the Palestinian National Movement*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PINKER, Steve (2011) *Los mejores ángeles que llevamos dentro: el declive de la violencia y sus implicaciones*, Barcelona, Paidós.
- PONTARA, Giuliano (2006) *L'antibarbarie. La concezione etico-politica di Gandhi e il XXI secolo*, Torino, EGA.
- (2004) "Gandhismo", *Enciclopedia de paz y conflictos*, Mario LÓPEZ MARTÍNEZ (dirección), Granada, Editorial Universidad de Granada, 493-498.
- (2000) "No violencia", *Diccionario de Política*, N. Bobbio, N. Matteucci, G. Pasquino (edición), Madrid, Siglo XXI Editores, 1054-1058.
- (1996) *La Personalità Nonviolenta*, Torino, EGA.
- (1983) *Il Satyagraha. Definizione di violenza e nonviolenza nei conflitti social*, Perugia, Edizione del Movimento Nonviolento.
- (1980) *Significato della nonviolenza*, Torino, Edizioni del Movimento Nonviolento.
- POWERS, Roger S., VOGEL, William B. (edición) (1997) *Protest, Power, and Change: Encyclopedia of Nonviolence from ACT-UP to Women's Suffrage*, New York, Garland.
- RANDLE, Michael (1998) *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*, Barcelona, Paidós
- ROBERTS, Adam (edición) (1969) *Civilian Resistance as a National Defence*, Harmondsworth, Penguin.
- ROBERTS, Adam, GARTON ASH, Timothy (edición) (2009) *Civil Resistance and Power Politics: The Experience of Non-violent Action from Gandhi to the Present*, Oxford, Oxford University Press.

- ROBERTS, Adam, MAHADEVAN, T.K., SHARP, Gene (edición) (1967) *Civilian Defense: An Introduction*, Bombay, Bharatiya Vidya Bhavan, and New Delhi, Gandhi Peace Foundation.
- ROMANO, Vicente (2007) *La intoxicación lingüística: el uso perverso de la lengua*, Barcelona, El viejo topo.
- ROMERO CARRANZA, Ambrosio (1967) *El derecho de resistencia a la opresión*, Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina.
- SCOTT, James C. (2003) *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Editorial Txalaparta.
- SCHELER, Max (2000) *El puesto del hombre en el cosmos. La idea de la paz perpetua y el pacifismo*, Barcelona, Alba Editorial [1927].
- SCHELL, Jonathan (2005) *El mundo inconquistable. Poder, no violencia y voluntad popular*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- SCHOCK, Kurt (2004) *Unarmed Insurrections: People Power Movements in Nondemocracies*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- SÉMELIN, Jacques (1989) *Sans armes face à Hitler*, Paris, Édition Payot.
- SHARP, Gene (2012) *Sharp's Dictionary of Power and Struggle: Language of Civil Resistance in conflict*, Oxford, Oxford University Press.
- (2009) *Self-Liberation: A Guide to Strategic Planning for Action to End a Dictatorship or Other Oppression*, Boston, The Albert Einstein Institution.
 - (2003) *De la dictadura a la democracia. Un sistema conceptual para la liberación*, Boston, The Albert Einstein Institution.
 - (2000) "Nonviolent Action", *Encyclopedia of Violence, Peace, and Conflict*, Elise Boulding et al., London-Boston, Academic Press, Vol. II, 567-574.
 - (1994) *From Dictatorship to Democracy: A conceptual framework for liberation*, Bangkok, Committee for the Restoration of Democracy in Burma.
 - (1990) *Civilian-Based Defense: A Post-Military Weapons System*, New York, Princeton University Press.
 - (1985a) *Making Europe Unconquerable: The Potential of Civilian-Based Deterrence and Defence*, London, Taylor & Francis.
 - (1985b) *National Security Through Civilian-based Defense*, Omaha, Association for Transarmament Studies.
 - (1980) *Social Power and Political Freedom*, Boston, Porter Sargent.
 - (1979) *Gandhi as a Political Strategist, with Essays on Ethics*

- and Politics*, Boston, Porter Sargent.
- (1973) *The Politics of Nonviolent Action*, Boston, Porter Sargent, 3 vols.
 - (1970) *Exploring Nonviolent Alternatives*, Boston, Porter Sargent.
 - (1960) *Gandhi Wields the Weapon of Moral Power: Three Case Histories*, Ahmedabad, Navajivan Publishing House.
- SHARP, Gene, PAULSON, Joshua (2005) *Waqina Nonviolent Struggle: 20th Century Practice And 21st Century Potential*. Boston, Porter Sargent y Extending Horizons Books.
- SHRIDHARANI, Krishnalal (1972) *War Without Violence: A Study of Gandhi's Method and its Accomplishments*, New York, Garland [1939],
- SOCCIO, Matteo (1985) "Introduzione", *Politica dell'azione nonviolenta*, Gene Sharp, *I Potere e lotta*, Torino, EGA, 5-42.
- "South Africa. Freedom In Our Lifetime" (2000), *A force more powerful*, DVD, <http://www.aforcemorepowerful.org/films/index.php>
- SPITZ, Jean-Fabien (2001) "Derecho de Resistencia", *Diccionario Akal de Filosofía Política*, Philippe Raynaud, Stéphane Rials (edición), Madrid, Akal, 173-178.
- SUTHERLAND, Bill, MEYER, Matt (2000) *Guns and Gandhi in Africa: Pan African Insights on Nonviolence, Armed Struggle and Liberation*, Trenton, Africa World Press.
- THOMPSON, Edward Palmer (1982) *Opcción cero*, Barcelona, Crítica [1983].
- THOREAU, Henry David (1995) *Sobre el deber de la desobediencia civil*, San Sebastián, Editorial Iralka [1848].
- ZUNES, Stephen et al. (edición) (1999) *Nonviolent Social Movements: A Geographical Perspective*, Malden, Blackwell Publishers.

MONOGRAFÍA NO-VIO

**María del Rosario
Guerra González**

*Directora
del Centro
de Ética
y Responsabilidad
Social del IESU,
de la UAEMex
SNI I*

**Relación entre teoría
de la justicia y acciones
no-violentas**

**RELATIONSHIP BETWEEN THEORY OF
JUSTICE AND NON-VIOLENT ACTION**

ENVIADO 8-7-2013 REVISADO 28-9-2013
ACEPTADO 15-10-2013

RESUMEN Este texto tiene tres partes: en primer término se caracterizan diversas formas de acciones no-violentas, en segundo término se presenta la justificación de la desobediencia civil dentro de la teoría de Rawls y en la tercera parte se amplía el problema del derecho interno de los Estados al sistema internacional. Por motivos de justicia cada día son más las situaciones que han provocado desobediencia civil. Primero fue la defensa de derechos civiles y políticos quien causó la resistencia, luego las motivaciones han cambiado. El tema está abierto.

ABSTRACT This text has three parts: first, various forms of non-violent actions are characterized, the second term is justification for civil disobedience within Rawls's theory, in the third part, it is expanded the problem of domestic law of the United States in the international system. For reasons of justice every day are more the situations that cause civil disobedience. First it was the defense of civil and political rights who led the resistance, then the motivations have changed. The topic is open.

1 Introducción

John Rawls es ampliamente criticado y poco leído con puntualidad; es difícil rechazar su liberalismo y con este punto de partida evitar un análisis cuidadoso de su teoría. Esto ocurre, por ejemplo, cuando pasa desapercibida su idea de que “las bases sociales del respeto a sí mismo” es el bien más importante a custodiar (Rawls, 2002: 398). Algo similar ocurre con su postura sobre las estrategias de resistencia no-violentas. El objetivo de este texto es mostrar las soluciones rawlsianas, explicando cada uno de los conceptos implicados.

En primer lugar cuando se habla de justicia es necesario separar el

tema según se haga referencia a las instituciones o a las personas. Refiriéndose a estas últimas el deber más importante para Rawls es apoyar instituciones justas.

Cada ciudadano tiene el deber de obedecer y participar en instituciones justas si las mismas existen, y, simultáneamente, debe facilitar el establecimiento de acuerdos justos si no existen. Por lo tanto, en una sociedad justa los ciudadanos tienen el deber natural de seguir a sus instituciones, pero hay dos tendencias que llevan a la inestabilidad si se adopta una postura utilitarista³⁸, corriente a la que Rawls se opone. En primer lugar una persona se ve tentada a eludir su responsabilidad cuando sólo una pequeña parte de lo que aporta redundaría en su beneficio y, en segundo término, cuando sospecha que los otros también evitan sus obligaciones. El autor seguido en este texto considera que estas dos dificultades no existen si en lugar de los principios utilitaristas se adoptan los suyos.

Dentro de este marco conceptual se ubica el tema. Como en toda su teoría el planteamiento de Rawls es para una sociedad bien ordenada. “Esto quiere decir que se trata de una sociedad en la que: 1) cada cual acepta y sabe que los demás aceptan los mismos principios de justicia, y 2) las instituciones sociales básicas satisfacen generalmente estos principios y se sabe generalmente que lo hacen” (Rawls, 2002: 18).

El tema está delimitado a esta forma de sociedad que es democrática, por lo tanto es desobediencia civil a una autoridad democrática bien instaurada. Para el autor se trata de un conflicto entre dos deberes: el de obedecer a las leyes promulgadas legítimamente y el de oponerse a la injusticia.

Este texto tiene tres partes: en primer término se caracterizan diversas formas de acciones no-violentas, el segundo término se presenta la justificación de la desobediencia civil dentro de la teoría de Rawls y en la tercera parte se amplía el problema del derecho interno de los Estados al sistema internacional.

2 Acción ante la injusticia

³⁸ El utilitarismo es la postura filosófica donde las acciones son valoradas por las consecuencias que producen, en general defiende que el mayor bien es lo que otorga mayor felicidad al mayor número posible de personas. Pertenecen a esta corriente J. Bentham, James Mill y J Stuart Mill. Rawls analiza la obra de Henry Sidgwick.

¿Qué lugar ocupan las acciones no-violentas –desobediencia civil, acción militante, objeción de conciencia– dentro de un régimen constitucional democrático?

Cada acción no-violenta tiene una justificación diferente, se verá en primer lugar a la desobediencia civil. Patella entiende que:

la desobediencia civil no es entonces un acto destructivo sino, por el contrario, se trata de un acto profundamente creativo, innovador y activo que recupera el propio grado de libertad al permitirnos romper con una dependencia que no nos permite *ser* en la plenitud de nuestra identidad; también es original al máximo pues plantea una nueva relación social impugnadora del orden preexistente (Patella, 2002: 131).

El enfoque de este tema corresponde a la delimitación de la investigación, se refiere a una sociedad casi justa, esto exige que el sistema sea democrático, pero en su interior pueden existir injusticias, la desobediencia apela a convencer a la mayoría de que existe un grupo que entiende no se cumplen los principios de la justicia. Es indispensable que esta sociedad considere que es una unión entre iguales, porque si entiende lo contrario no es posible la desobediencia. Además, si se considera que la constitución es el reflejo de la ley natural y el gobernante ocupa este lugar por derecho divino, no es posible la oposición, sólo se puede suplicar, es posible defender una causa pero no desobedecer.

La desobediencia civil (lo mismo que la objeción de conciencia) es uno de los recursos estabilizadores del sistema constitucional, aunque sea, por definición, un recurso ilegal. Junto con acciones tales como elecciones libres y regulares, y un poder judicial independiente, facultado para interpretar la constitución (no necesariamente escrita), la desobediencia civil, utilizada con la debida moderación y sano juicio, ayuda a mantener y reforzar instituciones justas (Rawls, 2002: 346).

Rawls justifica sus palabras recordando la situación en la posición original. En ese momento se establece la regla de las mayorías, pero también hay que pensar cómo solucionar las posibles situa-

ciones injustas, esto significa incluir la desobediencia. En una doctrina contractual el pacto es entre iguales; si a alguien se le niega la justicia ya no se le reconoce como igual o se estaría usando la fortuna natural en beneficio de otra persona. Frente a esta injusticia caben dos actitudes: la sumisión o la resistencia. La sumisión confirma la injusticia y la resistencia rompe la comunidad, por ello es saludable aceptar la desobediencia para mantener la constitución. El autor subraya que todo el razonamiento está dentro del ámbito político, no se recurre a ideas religiosas o morales que pueden no ser aceptadas por todos, rasgo permanente del modelo rawlsiano.

Existe la posibilidad de argumentar contra esta teoría diciendo que es irreal, porque los hombres están motivados por poder y riqueza y no por un afán de justicia, pero es parte esencial de las suposiciones previas a la teoría estar delimitada a una sociedad casi justa, pero sin caer en el otro extremo: los ciudadanos no se desvelan unos por los otros, Rawls no incluye en su modelo a personas que están dispuestas al autosacrificio.

Otro punto esencial para justificar las acciones no-violentas consiste en recordar que en la sociedad domina una mayoría, no hay unanimidad. Los ciudadanos pueden tener discrepancias, pero éstas no impedirán que existan juicios políticos similares, varias personas pueden partir de premisas diferentes y llegar a la misma conclusión³⁹, a esto Rawls le llama “consenso traslapado”. Esta situación puede mantenerse indefinidamente o puede llegar a un punto en el que se rompa el acuerdo y la sociedad se divida en el enfoque de temas básicos, se trata del “consenso dividido”.

En este caso de consenso estrictamente dividido, ya no se da una base para la desobediencia civil, [...] tanto en una sociedad fragmentada como en una dominada por egoísmo de grupo, no se dan las condiciones necesarias para la desobediencia civil. El estricto consenso no es necesario, ya que, a menudo, cierto grado de consenso traslapado cumple con la condición de reciprocidad (Rawls, 2002: 352).

La idea de “consenso traslapado” es analizada ampliamente en *Liberalismo político*; es oportuno recordar que este texto apareció

³⁹ Esta situación ha sido analizada por Copi y es tomada en cuenta por otros autores contractualistas como Scanlon.

veintidós años después que *Teoría de la justicia*. En el nuevo documento se describe a la sociedad bien ordenada y se ubica como esencial la diversidad de doctrinas religiosas, filosóficas y morales. Pensar de manera diferente es un fenómeno permanente, no es una contingencia de una realidad histórica, y además, es parte de la libertad humana y de su reflejo en instituciones libres (Rawls, 1996: 57).

Rawls distingue “pluralismo” y “pluralismo razonable”; el primero incluye doctrinas irracionales, insensatas y agresivas, mientras que el segundo es el resultado del libre ejercicio de la razón humana, dentro de un sistema también libre. Cuando se habla de una mayoría en un sistema democrático, también existen otros grupos de disenso, los que pretenderán hacerse oír a través de la desobediencia.

Dora García ha comentado la actitud de Rawls en las dos obras (García, 2006: 38) y considera que hay dos períodos en el enfoque del tema, correspondientes a las dos obras citadas. Para ella en *Teoría de la justicia* se considera una “doctrina rigurosa y cerrada con una serie de normas rígidas a seguir”, mientras que en *Liberalismo político* se busca el pluralismo. En este texto no se comparte este análisis, se piensa que no hay oposición entre los dos planteamientos, en la primera obra hay referencia a “consenso trasladado” como lo indica la cita; el tema es tratado ampliamente en el segundo libro, sin contradicción con el primero, es una ampliación de la postura.

Queda un punto todavía no aclarado ¿quién dice que las circunstancias justifican la desobediencia civil? En primer lugar cada ciudadano ha de buscar los principios políticos que guían la interpretación de la constitución y debe aplicarlos a la situación que se vive en el momento y ahí evaluará si aplica la desobediencia. En esta teoría no hay una interpretación legal o socialmente adecuada, ni siquiera un tribunal o la legislatura. “El último tribunal de apelación no es un tribunal, ni el ejecutivo, ni la asamblea legislativa, sino el electorado en su totalidad” (Rawls, 2002: 354). Como puede apreciarse las obligaciones en primer término, las tiene cada persona; este aspecto de lo subraya Hernández Valdez (2002: 33).

Una vez establecidas las condiciones del gobierno democrático donde se puede desobedecer, es oportuno definir esta conducta. Rawls se pliega a enfoques similares como los de H.A. Bedau y

Marshall Cohen al dar la definición: “Comenzaré definiendo la desobediencia civil como un acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido habitualmente con el propósito de ocasionar un cambio en la ley o en los programas de gobierno” (Rawls, 2002: 332).

Como puede observarse en la definición no se requiere que el acto de desobediencia viole la ley contra la que se protesta, se aceptan las desobediencias indirectas, pero tiene que ser contrario a una ley imperante, quienes así actúan están dispuestos a oponerse a la ley aunque sea mantenida. Los tribunales pueden emitir una sentencia a favor de los desobedientes y declarar que la ley es inconstitucional, pero esto no es esencial a la desobediencia, si los jueces resolvieran contra los disidentes éstos seguirían en su desobediencia.

Rawls se esmera en señalar que la desobediencia es un “acto político”, porque está dirigido contra la mayoría que ejerce el poder político y, además, porque es un acto guiado por los principios políticos de la justicia. Como en toda la teoría rawlsiana se omiten principios morales específicos o ideas religiosas, porque no todos los ciudadanos están de acuerdo con valores de este tipo. Es de destacar que la desobediencia no responde a intereses individuales o de grupo, sólo es válida cuando se protesta por violación a los principios políticos de la justicia.

En el régimen democrático razonablemente justo hay una convicción común de justicia, si ésta es ignorada se justifica la desobediencia civil.

En el sistema hipotético rawlsiano las decisiones son tomadas por la mayoría, por lo tanto quien se revela es una minoría, la cual con su conducta señala la injusticia.

Punto esencial de la desobediencia civil es su carácter público, no se trata de conductas privadas, se realiza en un foro público, por lo tanto es una conducta no violenta por dos razones. En primer lugar no se emplea la violencia contra persona alguna, no se violan los derechos civiles de los otros, denominados por el autor ‘libertades civiles’. Si este método fracasa Rawls no se opone a considerar el empleo de la fuerza, pero ya no es desobediencia. En segundo término es una conducta no violenta porque:

expresa la desobediencia a la ley dentro de los límites de la fide-

lidad a la ley, aunque está en el límite interno de la misma. Se viola la ley, pero la fidelidad a la ley queda expresada por la naturaleza pública y no violenta del acto, por la voluntad de aceptar las consecuencias legales de la propia conducta. Esta fidelidad a la ley ayuda a probar a la mayoría que el acto es políticamente consciente y sincero, y que va dirigido al sentido de la justicia y de la colectividad (Rawls, 2002: 334).

Este “aceptar las consecuencias legales de la propia conducta” Thoreau lo expresa así “Bajo un gobierno que encarcela injustamente, el verdadero lugar para un hombre justo es también la prisión. El lugar apropiado hoy, el único que Massachusetts ofrece a sus espíritus más libres y menos sumisos, son sus prisiones” (Thoreau, 2012: 33).

En este último punto entra el carácter subjetivo de las afirmaciones; una persona lucha por lo que considera violación de los principios políticos de la justicia, pero, en numerosas ocasiones es difícil que los demás crean que lo hace de manera desinteresada, o, dentro del vocabulario rawlsiano, con “interés desinteresado”; incluso el mismo autor muestra cómo el luchador social no puede a veces saber si está actuando por el interés de las instituciones – es necesario recordar que la constitución es la institución máxima.

Rawls subraya lo difícil que es mostrar a los otros que se actúa en conciencia, generalmente se paga un precio para lograrlo. La meta de la teoría es que estas acciones sean entre “hombres de gran probidad, con plena confianza unos en otros”.

Rawls distingue desobediencia civil y “acción militante”. Esta última se opone más profundamente al sistema, considera que el mismo no es justo o razonable, entiende que no respeta los principios de justicia declarados. En la acción militante no se le muestra a la mayoría que ha dejado atrás la justicia, porque ya es un hecho que así ha sido, se realizan actos de perturbación y resistencia para atacar la concepción de justicia prevaleciente. Dentro de esta dinámica el militante evade las sanciones, no está dispuesto a aceptar las consecuencias de su no cumplimiento de la ley, porque no confía en sus oponentes, es una conducta que no tiene fidelidad a la ley. Se actúa así cuando el orden imperante es injusto, por lo tanto es válido emplear métodos más radicales, incluso revolucionarios, porque hay que hacer reformas fundamentales. Éste no

es el tema tratado por Rawls, en la delimitación de su investigación queda excluido, porque él se refiere a sociedades bien ordenadas, como se indicó al comienzo de este artículo.

Otra forma de oposición que el filósofo norteamericano distingue es el “rechazo de conciencia”, en ocasiones mimetizada dentro de la desobediencia.

Consiste en desobedecer un mandato legislativo más o menos directo, o una orden administrativa. Es rechazo ya que se nos da una orden, y, dada la naturaleza de la situación, su aceptación por nuestra parte es conocida por las autoridades. Un ejemplo típico es la negativa de los primeros cristianos a cumplir ciertos actos de piedad prescritos por el Estado pagano o la de los testigos de Jehová a saludar la bandera (Rawls, 2002: 336).

También es rechazo de conciencia la actitud de un pacifista que no acepte ingresar al ejército o la del soldado que no obedece una orden que va contra la ley moral que él profesa o el ejemplo de Thoreau donde no se paga un impuesto porque pagarlo significaría ser agente de una grave injusticia.

Roca considera que:

si bien la objeción de conciencia puede considerarse como una postura ético-moral frente a un determinado fenómeno (servicio militar, ejército, militarismo, etc.) y, por tanto, su punto de vista no expresa ningún argumento lógico-positivo sobre el derecho y el concepto racional de “justicia” (es un hecho fruto de una reflexión, una opción personal), sí se puede, y se debe, analizar la objeción de conciencia en relación con lo que se opone o niega, es decir, la objeción como fenómeno político-social (Roca, 1977: 58).

Para Rawls el rechazo de conciencia es conocido por las autoridades, si es un acto secreto le llama “evasión”, como la conducta de esclavos fugitivos.

Un autor que ha sido clásico en el tema de objeción de conciencia es Johan Galtung, su nombre se asocia a estudios para la paz. A los 21 años tuvo que enfrentar el deber noruego del servicio militar obligatorio, actuó conforme a una situación jurídica establecida en

su país porque no estaba de acuerdo con realizar un entrenamiento para matar, consideraba que lo que obtendría sería una “licencia para matar”, certificada por haber demostrado habilidad para comportarse en la guerra. Además de estar en contra de estos procedimientos, consideraba que la violencia militar “no daba resultados” frente a las múltiples injusticias estructurales. El Ministerio de Justicia le concedió la exención, pero sustituyeron su deber por seis meses de trabajo social. También consideró que esta alternativa estaba contra una postura justa y prefirió ir a la cárcel.

Tal vez entendieron [en el Ministerio] que si rechazaban la solicitud se encontrarían en la entrada de incluso más problemas. Por ejemplo, que fuera a prisión, cosa que al final ocurrió, por rehusarme a cumplir con la disposición de servir los seis meses adicionales de trabajo que se endosaban a los objetores de conciencia. Yo quería trabajar para la paz, y todavía pienso que es un tremendo desperdicio de potencial humano no hacer mejor uso de los objetores de conciencia (Galtung, 2008: 48).

Hay diferencias entre el rechazo de conciencia y la desobediencia civil, la oposición más clara consiste en que en la primera no se apela a la opinión de la mayoría con el objetivo de que cambie la ley o la decisión de las instituciones. No hay batalla que librar, la situación ya está decidida en contra del que recurre al rechazo de conciencia. Un ejemplo de esto es la postura de un pacifista si es reclutado en una “guerra justa”, cuando la integridad del país está alterada por una invasión; la sociedad ha declarado la guerra en defensa propia, pero el pacifista considera que ningún caso justifica la guerra y resuelve no formar parte del ejército. En la desobediencia civil rawlsiana se reclama a la comunidad, se le recuerdan los principios de justicia, en el ejemplo la “guerra justa” está permitida dentro de los principios de justicia.

Otra diferencia entre estas dos conductas no violentas consiste en que el rechazo de conciencia en la mayoría de los casos no es por motivos políticos, generalmente son causas religiosas o de moral personal. Así también lo entiende Parent (2007: 57). Sin embargo Rawls considera que hay dificultades en el enfoque del tema: por un lado toda persona tiene derecho a su libertad religiosa, pero, simultáneamente en una sociedad bien ordenada no pueden vio-

lentarse los principios de justicia y pueden existir prácticas religiosas que lo hagan, por ejemplo si incluyeran sacrificios humanos. No ocurre lo mismo con el pacifista:

El pacifismo ha de ser tratado con respeto y no simplemente tolerado, la explicación consiste en que concuerda razonablemente bien con los principios de justicia, y la principal excepción resulta de su actitud respecto de su participación en una guerra justa (suponiendo que en algunos casos las guerras de autodefensa estén justificadas). Los principios políticos reconocidos por la comunidad tienen cierta afinidad con la doctrina que profesa el pacifista. Hay una aversión común a la guerra y al uso de la fuerza y una creencia en el *status* igual de los hombres como personas morales. (Rawls, 2002: 337).

Es importante la actitud de Rawls ante este tema porque con frecuencia se puede leer, equivocadamente, que su postura acepta la intervención norteamericana en numerosos lugares. El autor recuerda cómo las grandes potencias participan en guerras injustificables y suprimen la disidencia de sus ciudadanos, considera que el pacifismo compensa la “debilidad de las personas que no viven a la altura de lo que profesan”.

Al leer *Teoría de la justicia* es indispensable tener presente que se trata, como su nombre lo indica, de una teoría, no es la solución a las injusticias de la sociedad actual, el mismo autor recuerda, en el tema que nos ocupa, que en la realidad es difícil separar desobediencia civil de rechazo de conciencia, en algunos casos la situaciones son híbridas, más complejas que un planteamiento conceptual.

3 Desobediencia civil

Rawls es cuidadoso en la delimitación del tema, para tratar las circunstancias en las que se justifica la desobediencia civil se limita a las injusticias internas en una sociedad, lo que él llama “instituciones domésticas”.

¿Qué conductas pueden tener como respuesta la desobediencia civil? El autor plantea varias condiciones. En primer lugar se trata de situaciones que violan gravemente los principios de justicia y en especial aquellos casos que impiden suprimir otras injusticias. Si la sociedad tiene una constitución o leyes que violan la igualdad de

libertades básicas o que impiden la igualdad de oportunidades –primer y segundo principio– se justifica la desobediencia civil, con el objetivo de que la sociedad modifique estas situaciones.

Los ejemplos propuestos por el autor son aquellos en los que se les niega a algunas minorías el derecho a votar o a ser electos, cuando se restringe el derecho de propiedad a un sector de los ciudadanos o los casos en los que grupos religiosos son reprimidos. Las situaciones anteriores van claramente en contra de los principios de justicia, pero el equivocado enfoque de las desigualdades –segundo principio – es algo difuso. El justo manejo de las desigualdades económicas y sociales es un problema complejo, exige la opinión de especialistas en la mayoría de las situaciones, incluye la información estadística, por ello muy difícil establecer si la detectada injusticia es un ataque al propio interés o no, y, en el mejor de los casos, si se está en pro del interés de toda la sociedad es difícil convencer a los demás que se está actuando de buena fe. Por lo anterior, la desobediencia civil no se justifica por razones de injusticia económica, con excepción de casos muy claros como podría serlo una ley fiscal que atacara las libertades básicas.

La segunda condición señalada por Rawls consiste en que la desobediencia civil sea la última solución posible. Se trata de una cuestión peculiar: se ha actuado de buena fe y se ha fracasado. El ejemplo propuesto por el autor consiste en una situación en la cual los partidos políticos han sido indiferentes a las demandas de una minoría, no se han escuchado las protestas y manifestaciones, las leyes no se han derogado, en ese momento la desobediencia civil es necesaria. Rawls deja claro que no se han agotado todos los medios legales de lucha, porque la libertad de palabra siempre es posible al ser una de las libertades básicas. Si la mayoría ha permanecido indiferente se puede suponer que seguirá así, la desobediencia está justificada.

En casos urgentes no es necesario esperar a que se agote el recurso legal, si un grupo religioso es reprimido éste no esperará oponerse con métodos políticos normales.

Por último, la tercera condición para aplicar la desobediencia civil consiste en la “moderación” que en algunos casos es necesaria, no es válido rebasar límites en acciones no-violentas simultáneas, pero esta situación es un caso peculiar. Si una minoría no es oída al ser violado un derecho básico tiene la opción de la desobediencia

civil —ya ha cumplido con las dos condiciones previas— lo mismo puede suceder con otra minoría que viviera la mismas condiciones, o con una tercera. Si muchas minorías desobedecen simultáneamente se viviría un caos social, por lo tanto se requiere moderación para no socavar la eficacia de una constitución justa. Hay un límite real de los tribunales públicos para tratar todos los temas de disenso, ya no estará claro ni preciso el sentido de justicia de la mayoría. Este límite de los tribunales se refleja en un límite a la desobediencia, porque pierde su posible eficacia. Hay otra opción para logra éxito: una alianza entre las minorías.

Cuando hay muchas demandas igualmente fundamentadas, que en conjunto exceden de límites permitidos, ha de adoptarse algún plan justo, de modo que todas sean consideradas equitativamente. En los casos sencillos demandas de bienes indivisibles y fijados en número, la solución justa sería una rotación o sorteo cuando el número de demandas igualmente válidas sea demasiado grande. Pero esta clase de recurso es completamente irreal en este caso. Lo que parece indicado es un entendimiento político entre las minorías que sufren injusticia (Rawls, 2002: 340).

La aparente extraña solución de la rotación proviene del enfoque de David Lyons, quien establece un esquema para que los procedimientos sean eficientes. Rawls propone una coordinación de esfuerzos para no exceder los límites de la desobediencia. Lo que interesa en el tema es que el derecho a disentir de un grupo también lo tienen otros y es necesario buscar una solución.

Los límites no terminan acá, hay otro punto a considerar: es necesario pensar en los daños a terceros. Además, a pesar de tener el derecho de desobedecer es prudente pensar si esa conducta no generará represalias de la mayoría, hay que analizar si la acción será eficaz, no se trata de actuar por actuar, sino de conseguir los fines previstos: eliminar una injusticia. Rawls es claro con respecto a indicar que una teoría de la justicia no indica cuáles son las estrategias adecuadas, pero sí dice cuándo hay que pensar en este aspecto. La solución teórica es recurrir al principio de imparcialidad, no citado en el enfoque de este tema específico, pero esencial en el planteamiento rawlsiano, este punto merece un análisis especial.

En una sociedad bien ordenada hay miembros más favorecidos, quienes ocupan cargos públicos y se benefician del sistema, ellos tienen una “clara obligación política en oposición a un deber político”. Para el autor todas las obligaciones se derivan del principio de imparcialidad. Según este principio una persona está obligada a cumplir su parte cuando ha aceptado voluntariamente los beneficios del esquema institucional que satisface los principios de justicia. Cuando un grupo de personas están en un sistema cooperativo mutuamente beneficioso y por esto restringen su libertad, los que se han sometido a restricciones tienen derecho a un trato similar por parte de los que se han beneficiado. Las obligaciones surgen si se cumplen las condiciones básicas de justicia (Rawls, 2002: 314). Los miembros de las minorías sometidas, los que usarán la desobediencia civil, no tienen una obligación política similar, pero tienen otras.

Así como adquirimos obligaciones para aquellos con quienes nos hemos unido en asociaciones privadas, los que participan en la acción política aceptan nexos obligatorios con los demás. Por tanto, aunque la obligación política de los disidentes para con los ciudadanos generalmente es problemática, aún se desarrollan entre ellos vínculos de fidelidad y de lealtad, mientras tratan de hacer progresar su causa. En general, la libre asociación, con una constitución justa, da lugar a obligaciones, suponiendo que los fines del grupo sean legítimos y sus acuerdos justos (Rawls, 2002: 342).

4 La no-violencia en el derecho internacional

El esquema presentado para resolver el conflicto —entre la obligación de obedecer a la legislación y el de luchar por la justicia— dentro del Estado, no es aplicable directamente ante la situación internacional.

Para hablar de desobediencia civil o de otra acción no violenta se hacen necesarias dos condiciones previas: en primer lugar ya se han deducido los principios de la justicia en la sociedad doméstica —en el interior de los Estados— en segundo término, anteriormente se han adoptado los principios del deber natural de las personas. Una vez cubiertos estos dos requisitos se puede considerar que los grupos son representativos de las diversas naciones que han de elegir los principios que rijan las reivindicaciones entre los Estados.

Rawls recurre al mismo recurso previo al establecimiento de los

dos principios en la sociedad bien ordenada, el “velo de la ignorancia”; en paralelo, los grupos representativos están privados de cierta información: no saben las circunstancias de su propia sociedad, su poder, ni el lugar que el grupo tiene dentro de la sociedad. Las partes que representan a los Estados sólo conocen lo necesario para proteger sus intereses. Esta posición original anula las predisposiciones del destino histórico, equivalente a la “lotería de la vida” de la sociedad doméstica nacional.

Rawls considera que en tales circunstancias se adoptaría una serie de principios, mientras que, si se violan es legítimo el rechazo de conciencia, no ubica acá a la desobediencia. Por lo tanto, es oportuno enumerar tales principios. En primer lugar se establecería la igualdad: “El principio básico de la ley de las naciones es un principio de igualdad. Los pueblos independientes, organizados en Estados, tienen ciertos derechos fundamentales iguales” (Rawls, 2002: 344). De esta idea se deriva el principio de autodeterminación: cada pueblo tiene el derecho de decidir sus asuntos sin la intervención de otros pueblos. También emana de acá el derecho a la propia defensa para contrarrestar un ataque, así como el derecho a formar alianzas defensivas. Surge también el principio de respetar los tratados siempre que éstos estén tengan un contenido congruente con los principios que regulan las relaciones entre los Estados. Además de las ideas anteriores existirían principios a seguir en el desarrollo de la guerra, no todos los medios son válidos, en una guerra justa hay formas de violencia rechazables.

El objetivo de la guerra es una paz justa, por lo tanto no son aceptables situaciones que destruyan la posibilidad de paz o un desprecio de la vida humana que ponga en peligro la propia vida o la de los otros. Una nación se comportará de tal manera que mantenga sus instituciones justas, no busque el poder mundial ni la gloria nacional, no inicie una guerra para obtener beneficio económico ni para adquirir otros territorios.

Si una persona tiene la obligación de participar en una guerra que no toma en cuenta los principios anteriores, tiene la posibilidad de presentar un rechazo de conciencia, y, en este caso, no lo hace por causas religiosas sino por motivos políticos.

Por tanto, si a un soldado se le ordena participar en ciertos actos de guerra ilícitos, puede negarse a ello si razonable y conscien-

temente cree que se violan los principios que se aplican a la conducta en la guerra. Puede objetar que su deber natural de no hacerse agente de una injusticia grave y maligna para otro pesa más que su deber de obediencia (Rawls, 2002: 345).

“Pesa más” es la expresión clave en el tema que nos ocupa, en estas conductas, es esencial el conflicto de deberes con la justicia.

¿Un ciudadano tiene la obligación de incorporarse al ejército durante la guerra? Los criterios a tener en cuenta para dar la respuesta son: el objeto de la guerra y cómo se lleva a cabo la misma. Si se trata de un Estado donde hay conscripción el ciudadano debe evaluar su situación al cumplir con el deber del servicio militar. Sería obligatorio por motivos de seguridad nacional, que, en la teoría de Rawls significa mantener instituciones justas. “La conscripción sólo es permisible si se hace necesaria para la defensa de la libertad misma, incluyendo aquí no sólo las libertades de los ciudadanos de la sociedad en cuestión, sino también las de las otras personas de otras sociedades (Rawls, 2002: 345).

La conscripción va contra las libertades de los ciudadanos, pero es válida en el caso citado, siempre que no sea instrumento de invasiones injustificadas; es un momento en el que los ciudadanos comparten las cargas de la defensa nacional, necesaria por ataques externos injustificados. Rawls tiene claro que incluso en una sociedad justa la exigencia anterior es una adversidad impuesta, inevitable; lo que sí se puede evitar es que este deber lo cumpla una clase social o un sector social desfavorecido, debe ser un perjuicio para todos.

Pero ¿puede el objetivo de una guerra justificar que un ciudadano se niegue a formar parte del ejército en un país donde hay conscripción? En Rawls sí; entiende que si el objetivo de la guerra es obtener un beneficio económico o mayor poder nacional el ciudadano puede presentar objeción.

Otra causa hace legítima la resistencia del ciudadano: los medios empleados al hacer la guerra. Si la ley moral de la guerra no se cumple, el ciudadano puede negarse al servicio militar obligatorio; incluso si ya forma parte del ejército y se le indica realice actos contrarios a la citada moral, puede negarse. Más aún:

En realidad, si los objetivos del conflicto son lo bastante dudosos y la posibilidad de recibir órdenes injustas lo bastante grande, tenemos no sólo el derecho sino también el deber de negarnos. Desde luego, la conducta y los objetivos de los Estados al emprender la guerra, en especial los Estados grandes y poderosos, en algunas circunstancias probablemente serán tan injustos que nos veremos obligados a deducir que en el futuro previsible deberemos rechazar por completo el servicio militar (Rawls, 2002: 346).

Rawls acepta la guerra justa por legítima defensa, pero no por los motivos ya expuestos, ni a través de cualquier medio, como el empleo de armas nucleares. En *El derecho de gentes* establece los principios para la conducción de la guerra (Rawls, 2001: 112) su análisis escapa al objetivo de este artículo. En *Teoría de la justicia* llama a una actitud ciudadana crítica, donde se cuestionen las decisiones de los Estados: “se hace tanto más necesaria una voluntad general de resistir a las exigencias de los Estados” aplicación sagaz del vocabulario de Rousseau.

5 Conclusión

Las puntualizaciones realizadas en este texto coinciden con la importancia que Antonio Lastra da al pensamiento de Rawls:

Criticado por quienes han visto en su *Teoría de la justicia* solo una coherencia procedimental al margen de la tradición filosófica de la verdad, Rawls no era ajeno a la trascendencia que la “Desobediencia civil” prestaba a la *Teoría de la justicia*, aun cuando se limitara a una “teoría constitucional”. En sus escritos sobre la religión, recientemente publicados, es posible descubrir las raíces de una escritura constitucional incuestionablemente basada en la decencia última de las cosas (Lastra, 2012: 36).

Rawls ubica a la desobediencia civil como la conducta que tiene por objetivo reforzar las Instituciones justas, sin recurrir a ideas religiosas o morales.

Por motivos de justicia cada día son más las situaciones que han provocado desobediencia civil. Primero fue la defensa de derechos civiles y políticos quien causó la resistencia, luego las motivaciones

han cambiado.

El tema está abierto, incluso partiendo de Rawls, tal como lo muestra el trabajo de Daniel Markovits quien privilegia el concepto “democrático” dentro de la postura rawlsiana y pospone el adjetivo “liberal”. Invitación a seguir pensando.

Bibliografía

- GALTUNG, Johan (2008) *Juan sin tierra*, México, Trascend Peace University.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Dora Elvira (2006) “La desobediencia civil como recurso de la sociedad civil para el alcance de la justicia”, *Signos filosóficos*, enero-julio, vol. VIII, N° 15, Universidad Autónoma Metropolitana, México D.F., 25-64.
- HERNÁNDEZ VALDEZ, Alfonso (2002) “La acción grupal como una forma de justificar la desobediencia civil: una relectura de Rawls, Walzer y Kymlicka” *Espiral*, enero-abril, vol. 8, N° 23, Universidad de Guadalajara, 33-74.
- LASTRA, Antonio (2012) *Desobediencia civil. Historia y antología de un concepto*, Madrid, Técnos.
- MARKOVITS, Daniel (2005) “Democratic Disobedience”, *The Yale Law Journal*, Vol. 114, N° 8, 1847-1952.
- PARENT, Juan María (2007) *La acción no violenta. Bases teóricas y sugerencias prácticas*, Toluca, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- PATELLA, Pietro (2002) *Gandhi y la desobediencia civil. México hoy*, México, Plaza y Valdés.
- RAWLS, John (1996) *Liberalismo político*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (2001) *El derecho de gentes*, Barcelona, Paidós.
 - (2002) *Teoría de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ROCA, Juan (1977) *Qué son los objetores de conciencia*, Barcelona, La Gaya Ciencia.
- SCANLON, Thomas (2003) *Lo que nos debemos unos a otros*, Barcelona, Paidós.
- THOREAU, Henry (2012) *Desobediencia civil*, México, Tumbona.

MONOGRAFÍA NO-VIOLENCIA

105

Juan María
Parent
Jacquemín

*Fundador
del Centro de
Estudios sobre
la Universidad
de la Universidad
Autónoma del
Estado de México*

*Palabras claves:
Derechos
humanos,
no-violencia,
comunidad,
Declaración
Universal de los
Derechos
Humanos*

*Key Words:
Human rights,
non-violence,
community,
Universal
Declaration of
Human Rights*

Derechos humanos, no-violencia, comunidad

HUMAN RIGHTS, NON-VIOLENCE,
COMMUNITY

ENVIADO 26-6-2013/ REVISADO 15-11-2013
ACEPTADO 29-11-2013

RESUMEN La lucha por los derechos humanos universalmente reconocidos se extiende más allá de los límites académicos o sociales en los que nos habíamos acostumbrado. El título de este ensayo anuncia, en una trilogía, la existencia de un mundo de instituciones, líderes, activistas que colaboran en este proceso anunciado por los primeros defensores modernos de la justicia y la verdad desde la figura prominente de Jesús de Nazaret o Louis X para llegar a las figuras modernas de Gandhi, Luther King, Lanza del Vasto y miles más que actúan en el medio que les ha tocado vivir.

ABSTRACT This way through the universally recognized human rights is extended beyond the academic or social boundaries which had been operated as usual. The title of this essay, in a trilogy, is about the existence of a world of institutions, leaders, activists who collaborate in this process announced by the first defenders of modern justice and truth from the prominent figure of Jesus of

Nazareth or Louis X to the figures of the modern Gandhi, Luther King, Lanza del Vasto and thousands more, acting in their own live.

1 Los derechos humanos

Los derechos humanos son una síntesis, en unas cuantas frases, de la ética judeo-cristiana. Este breve compendio propio de lo que llamaría época moderna, fueron la puerta de entrada a este mundo que deseamos sea de paz. Desde los dos extremos, las grandes victorias o su violación continua, la exigencia de tomar parte en el proceso de ampliar el conocimiento teórico y las tácticas de acción se impuso a los corazones abiertos y sensibles.

En nuestra época, los derechos humanos empiezan a llamar la atención desde 1948, fecha memorable en la que intelectuales y activistas de todas las tendencias filosóficas o religiosas crearon en Ginebra el documento que será guía del pensamiento y de la acción de los hombres y las mujeres, de los niños y ancianos alcanzados, por levemente que sea, por esta llama espiritual que despertaba la atención por doquier ante un mundo recientemente sacudido por las atrocidades nazis, hecho inesperado, ni vislumbrado de la crueldad de otros seres humanos enrolados en un medio de maldad detrás de un falso líder.

Se creó entonces la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* patrocinada por la ONU de recién creación cuya sede estaba en Ginebra.

En este momento empieza de manera más organizada el largo camino hacia la justicia y el amor entre los hombres.

Se tuvo que averiguar en la historia cuáles serían los modos de acción posibles ante la inmensidad del mal. Aun sin instituciones estructuradas ni preparadas para la acción, surgieron en todo el mundo occidental intentos de hacer verdad el documento inicial. Entre las acciones creativas debe subrayarse la dinámica expuesta por los actores de la misma ONU: nuevos documentos y creación de grupos, de escuelas, de acciones limitadas o de gran envergadura como la lucha de Martin Luther King. En muchos casos, el entorno disciplinado resguardaba y resguarda aun hoy toda esta gran esfera que envuelve los derechos humanos.

En las acciones llevadas a cabo a favor de los derechos humanos se descubrió que era preciso construir un sistema de defensa y pro-

moción para su defensa. Muchos ni siquiera conocían la existencia de estos derechos o menos de los documentos que los declaran válidos. La labor gigantesca que sigue en camino hoy consiste en hacer que todos entendamos qué son los derechos humanos y nuestro poder para hacer que se respeten en mi persona, en mi familia, en la institución donde trabajo. El miedo a actuar está muy extendido; es probablemente la razón por la que no avanzamos a la velocidad que quisiéramos y que la justicia demanda.

Dentro de este cuadro aparece un hombre admirable que ha demostrado en su cuerpo cómo, sí, tenemos poder de diálogo y consecuentemente de resolución de los conflictos desde los más pequeños como aquellos que se dan en las relaciones familiares hasta los conflictos entre naciones.

Gandhi nos enseña hoy que es posible a través del sacrificio voluntariamente aceptado lograr la conversión de las personas hacia la justicia y la verdad. “No he mentado ni una sola vez” afirma este líder a alguien que se extrañaba por tanta fuerza. Fuerza del espíritu que mueve la materia y las mentes.

2 La no-violencia

La no-violencia (la calificamos de “activa” porque la partícula “no” aleja de la acción) es una filosofía de la vida centrada en el ser humano. Tuvo sus grandes momentos en la lucha por la liberación de la India ocupada y esclavizada por los ingleses. Gandhi en múltiples ocasiones pasó años en la cárcel, “el Palacio de su majestad”, por la firmeza de sus principios y de sus acciones. No hay poder contra la verdad. Poco a poco Gandhi creó un ejercito de hombres y mujeres que se enfrentaron hasta la muerte a la injusticia de esta esclavitud.

Gandhi tuvo seguidores en gran número en la India con quienes construía una nueva nación. Notemos el concepto: crear una nueva nación. Este es el objetivo de la no-violencia activa, sin destruir, sacrificándose y utilizando las armas de la palabra y del sacrificio. Buscar el diálogo siempre a través de toda clase de dificultades. Por esta razón debemos inventar con creatividad un modo distinto para hacer avanzar el diálogo al fin del cual los dialogantes se encuentran siendo amigos sin haber perdido nada de su dignidad.

Martin Luther King fue el seguidor de Gandhi más famoso a me-

diados del siglo XX. Recogió la teoría de la no-violencia y utilizó métodos que le fueron propios para vencer la injusticia del trato dado a los negros en los Estados Unidos. Alcanzó su objetivo que se plasmó en leyes y reglamentos escritos en los años que siguieron la primera victoria grande para los negros. Fue asesinado por el sistema social reinante como Gandhi lo fue por razones similares.

Luego la no-violencia se extendió en todo el mundo, especialmente en el mundo occidental con Francia y Alemania a la cabeza.

Nombremos como luz en este camino a un discípulo de Gandhi muy querido, verdadero Gandhi europeo: Lanza del Vasto (Shantidas, dicho por Gandhi). Lanza del Vasto es un filósofo y un místico, de palabra punzante y de mirada acogedora. Con él entramos en la tercera dimensión de este camino: la comunidad.

3 La comunidad

Lanza del Vasto entendió que la no-violencia se vive permanentemente en comunidad. Pero ¿qué es una comunidad? Importante es tener una idea clara de esta institución para caminar hacia nuestra realización como paso conducente a la plena realización personal.

La comunidad es una agrupación de personas sellada en la vida propia de sus miembros, es decir no es una familia en la que falta la libertad de elección. Este último es factor esencial para lograr esta asociación humana. Las responsabilidades se comparten

La comunidad se vive a varios niveles desde un encuentro semanal hasta la unión plena más allá del mismo matrimonio. En los años sesenta surgieron en Estados Unidos las comunas hippies que mostraron las posibilidades de esta fórmula social. Los años borraron estos ensayos como los que se hicieron en el mundo cristiano: las comunidades (*Hechos de los apóstoles* 2: 44 ss). Experiencia de alto contenido espiritual.

La unión de los miembros es libre; puede ser un vínculo matrimonial o la elección de la soltería. Las parejas son respetadas en su intimidad pero participan en las actividades comunes. En el primer nivel, los comunitarios se encuentran unas horas en torno a algún tópico que desean esclarecer de orden filosófico, religioso u otro o bien para una tarea que requiere de la colaboración de varios. Esta

reunión no compromete a nadie a cierta fidelidad. Existe la plena libertad de estar o no. No así las reuniones donde la vivencia común se acentúa. Las responsabilidades se comparten.

Las parejas-matrimonio no deben deshacerse sino intentar seguir el ritmo de la vida común con el ritmo propio de cada quien. Puede ser que desde muy pronto la comunidad, aun poco estructurada, sienta la necesidad o la obligación moral de llevar a cabo acciones sociales a favor de un bien social o en contra de otro negativo, Deberá pensarse muy bien quienes participarán y cuál es su preparación mental y física para estas acciones.

Sello de la comunidad es también la vida religiosa. Puede ser de una religión sin culto pero orientada hacia Dios. La meditación como retorno sobre sí y apertura al Absoluto crea fuerzas nuevas para seguir el camino emprendido.

Cada día más se van creando los vínculos que aseguran una acción fértil en el medio escogido: la escuela, la fábrica, el partido político, la Iglesia... y el método a seguir surge de la no-violencia activa como medio lleno de la nobleza que este movimiento lleva en sí.

Seamos realistas: la comunidad ideal es un objetivo muy difícil de realizar por la complejidad de cada ser humano y el encuentro de seres distintos. La historia nos reseña como la experiencia de los cristianos primitivos y, a última fecha, en las comunas y en las comunidades tuvieron un éxito de poca duración. Notaré sin embargo que la vida comunitaria sigue existiendo hasta nuestros días en el Tíbet por ejemplo o en Europa, pero son casos excepcionales marcados por una voluntad tendida hacia ideales superiores. Véase los monasterios cristianos.

Estos son los pilares de una vida equilibrada donde la virtud juega un papel importante; es decir, se busca una ética para guiar los pasos siempre en demanda de orientación. Considero que para alimentar la espiritualidad y la ética correspondiente, el estudio, la lectura y la meditación de textos de sabiduría deben ser incluidos en la vida de todos los días. Pensaría en la Biblia en nuestro medio y para los que se sienten atraídos por el modelo oriental citarían los Upanishad o los Vedas. Las culturas primarias de nuestras tierras tienen también donde asir nuestra voluntad: es el Popol Vuh, por ejemplo.

En la vida espiritual que describimos ahora se impone pasar de las

lecturas “cultas” hacia la meditación ayudada por los textos.

Para lograr los objetivos enumerados hace falta añadir un factor de unidad muy importante que es el canto. Cantando salimos de nuestro ensimismamiento y nos abrimos a los otros en la búsqueda de un ritmo compartido.

El trayecto es largo, más no imposible o muy difícil. Una voluntad ilustrada y apoyada en la vida común da resultados de bien que es lo que buscamos en las elecciones que hacemos para nuestra realización.

Bibliografía

- ASAMBLE GENERAL DE NACIONES UNIDAS (1948) *Declaración universal de derechos humanos*, París, Naciones Unidas, <http://www.un.org/es/documents/udhr>.
- GANDHI (1985) *En lo que yo creo*, México, Dante.
- KING, Martin Luther Jr (1981) *Strength to Love*, Philadelphia, Fortress Press.
- Nueva Biblia de Jersusalén* (1991), Bilbao, Desclée de Brouwer.
- PARENT JACQUEMIN, Juan María (2010a) *La no-violencia: sus bases teóricas y sus aplicaciones*, Toluca, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 2 edc. [2007].
- PARENT JACQUEMIN, Juan María [2010b] *Reflexiones sobre la no-violencia*, Toluca, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- VASTO, Lanza del (1971) *Technique de la non-violence*, París, De-noël.

MONOGRAFÍA NO-VIOLENCIA

111

**Diego Checa
Hidalgo**

*Centre for Peace
and Reconciliation
Studies
Coventry
University
Gran Bretaña*

*Palabras claves:
Intervenciones
internacionales
no-violentas,
sociedad civil,
construcción
de paz,
transformación
de conflictos*

*Key Words:
International
non-violent,
intervention,
civil society,
building peace,
conflict
transformation*

Intervenciones internacionales ciudadanas: Acciones no-violentas para la transformación de conflictos

**CIVIC INTERNATIONAL INTERVENTIONS.
NON-VIOLENT ACTION FOR CONFLICT
TRANSFORMATION**

**ENVIADO 29-6-2013 REVISADO 27-9-2013
ACEPTADO 14-10-2013**

RESUMEN Las intervenciones internacionales no-violentas⁴⁰ para la transformación de conflictos son un fenómeno creado por parte de la sociedad civil global para participar en la gestión de conflictos, prevenir la violencia y contribuir a la construcción de la paz. En este artículo realizaremos una breve aproximación a estas intervenciones ciudadanas. Para ello, primeramente, analizaremos sus raíces y estudiaremos su evolución hasta llegar al panorama actual en el que se encuentran. Después, repasaremos

la amplia gama de estrategias y tácticas que estas actuaciones tienen a su disposición para alcanzar los objetivos que se proponen. Finalmente presentaremos algunas reflexiones en torno a las potencialidades que este fenómeno encierra y a su futuro.

⁴⁰ Esta investigación fue respaldada por una beca intraeuropea Marie Curie del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea.

ABSTRACT International interventions non-violent for conflict transformation is a phenomenon created by the global civil society to participate in the management of conflicts, prevent violence and contribute to peacebuilding. This article will make a brief reference to these public submissions. For them, first, we analyze the roots and study its evolution up to the current situation in which they find themselves. Then go over the wide range of strategies and tactics that these actions are available to achieve the goals proposed. Finally, we present some reflections about the potential that this phenomenon and its future holds.

1 Introducción

Resulta interesante comprobar cómo los medios de comunicación son atrapados cada cierto tiempo por acontecimientos que suceden en diversas partes del mundo en forma de luchas y resistencias civiles y no-violentas. En esos instantes, la atención de los medios se centra en algunos de sus aspectos y se preguntan, en los mejores casos, como han surgido y que pueden conseguir de esa manera. Y es que aún perdura la invisibilidad de las luchas no-violentas desarrolladas por gente corriente de manera cotidiana, y continua la marginación de su importancia en los procesos históricos acontecidos en la historia contemporánea. Sin embargo, a pesar de dicha invisibilidad y del insuficiente estudio y análisis del que ha sido objeto, la capacidad transformadora de la acción no-violenta y de la resistencia civil ha quedado suficientemente demostrada a través de múltiples ejemplos históricos entre los que destacan claramente las campañas de Gandhi en Sudáfrica e India, y de Martin Luther King en EE.UU.

La historia nos muestra que los movimientos pacifistas y no-violentos tienen una enorme capacidad transformadora frente a las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales. Así, durante el siglo XX, nos mostraron que era posible luchar contra sistemas dictatoriales y autoritarios en América Latina, Europa o Asia acabar con el sistema de discriminación existente en EE.UU. contra la población afroamericana, y, por supuesto, decir no a la guerra, al militarismo y al armamentismo. Más tarde, comienzos del siglo XXI, asistimos a las revoluciones de colores demandando regímenes democráticos, que poco después dejaron paso a las llamadas primaveras árabes y a los movimientos de ciudadanos

indignados, a cuyos efectos estamos aún expuestos. Estos son solo algunos ejemplos de las enormes posibilidades transformadoras del ejercicio de la lucha no-violenta, una simple muestra de las variadas situaciones donde pueden actuar y de los resultados que pueden conseguir.

Los movimientos pacifistas han orientado esta capacidad transformadora de la no-violencia hacia la construcción de la paz en sociedades más justas y sostenibles. Estos son hoy en día movimientos protagonizados por ciudadanos en acción, que creen en el respeto de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación, y en los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad y la tolerancia. Un conjunto de ciudadanos, gente normal y corriente, que conforman la sociedad civil global solidaria que trata de hacer explícito el destino común de la humanidad y su compatibilidad con sentimientos locales de identidad, persiguiendo un globalismo de abajo hacia arriba, desde los movimientos de base y mas allá de las elites y los tradicionales poderes políticos.

Es en este sustrato donde surgieron y evolucionaron las intervenciones internacionales no-violentas. Iniciativas desarrolladas para proteger a defensores de Derechos Humanos en México, a comunidades amenazadas por la violencia en Colombia o a pastores atacados por colonos en Palestina, por citar solamente algunos ejemplos. Unas intervenciones ciudadanas nacidas para actuar en el ámbito de la resolución de conflictos en el escenario internacional más allá de los dictados y de los intereses de los respectivos Estados y gobiernos de sus protagonistas. Unas herramientas creadas por la sociedad civil, desde el pacifismo, para promover la transformación de conflictos y la construcción de una paz positiva en los sentidos apuntados por John Paul Lederach (1995) y Johan Galtung (1969).

En este artículo realizaremos una breve aproximación al fenómeno de las intervenciones internacionales no-violentas. Primero analizaremos sus raíces y estudiaremos su evolución hasta llegar al panorama actual en el que se encuentran. Después repasaremos la amplia gama de estrategias y tácticas que estas actuaciones tienen a su disposición para alcanzar sus objetivos. Finalmente presentaremos algunas reflexiones en torno a las potencialidades que este fenómeno encierra y a su futuro.

2 La materialización de un sueño: breve aproximación histórica a las intervenciones internacionales no-violentas

Las intervenciones internacionales no-violentas son un fenómeno protagonizado por civiles que, independientemente de su lugar de origen, se organizan de manera transnacional para transformar conflictos con altos niveles de violencia que acontecen en diversas partes del mundo afectando a organizaciones y grupos vulnerables. Son actuaciones desarrolladas para contribuir a la construcción de una paz duradera y sostenible mediante la utilización de estrategias de acción no-violenta. Este fenómeno, que cuenta con una prolongada y silenciosa trayectoria en el tiempo, ha tenido una creciente popularización en las últimas décadas debido al significativo aumento del número y del tamaño de las iniciativas que se han puesto en marcha para desarrollar diferentes actividades en el campo de la gestión de conflictos en el escenario internacional.

El origen de este tipo de intervenciones podemos situarlo a comienzos del siglo XX, cuando William James presenta una propuesta para utilizar alternativas civiles no-violentas para la gestión de conflictos existentes entre estados. Para ello, y tras constatar las consecuencias tan negativas que la guerra y el militarismo tenían para la sociedad, James promovió el desarrollo de un servicio civil de paz como sustituto de ambos (James, 1906), en un momento en el que la sociedad internacional contemplaba como se cernía sobre ella la primera guerra mundial y muchos países se preparaban para la guerra. Tal y como proclamaba el propio James, esta pretendida construcción de una alternativa moral a la guerra se convirtió en una aspiración recurrente para el movimiento pacifista a lo largo del siglo XX

Un poco después, el propio Gandhi dio continuidad a esta idea de crear un ejército de paz equivalente al servicio militar tradicional a través de sus propuestas para la creación de un Shanti Sena (Cortright, 2008: 310). Tal y como describe el profesor Thomas Weber, el trabajo de este ejército de paz imaginado por Gandhi e implementado por sus discípulos, comprendía actividades que podían considerarse como prevención de la violencia, *peacekeeping*, *peacemaking* y *peacebuilding* (Weber, 1996). Pero, más allá de dichas formulaciones, las campañas no-violentas de Gandhi en Sudáfrica y, sobre todo, en la India, mostraron la capacidad que tenían dichas campañas para alcanzar objetivos políticos en conflictos asimétricos con un notable diferencial de poder entre las partes implicadas

en los mismos. La no-violencia podía ser una herramienta poderosa para el movimiento pacifista.

Los intentos por organizar intervenciones internacionales no-violentas que frenasen la utilización de los ejércitos y de la guerra para resolver las disputas entre los estados continuaron después de la Primera Guerra Mundial, durante el periodo de entreguerras. De modo que ante la manifiesta incapacidad de la Sociedad de Naciones para reducir las tensiones de forma pacífica y el aumento de la conflictividad en el ámbito internacional, desde Gran Bretaña se produjeron dos importantes iniciativas para crear unos ejércitos de paz de la mano de Maude Royden (1932) y Harry Brinton (1934) (Keyes, 1978: 3-4). La idea de Royden consistía en la creación de un ejército de paz compuesto por individuos desarmados para interponerse entre los combatientes en enfrentamientos militares y su intención inmediata era poner freno a la guerra entre Japón y China que estalló en 1931. Por su parte, Henry Brinton, publicó un libro titulado *The Peace Army* para intentar analizar los probables resultados de una intervención internacional no-violenta que se interpusiese entre ejércitos en guerra (Checa Hidalgo, 2012). Estas propuestas, aunque no llegaron a tomar forma finalmente, lo que sí que consiguieron fue comenzar a nutrir intelectualmente al movimiento pacifista británico con la idea de desarrollar mecanismos de intervención no-violentos para prevenir o acabar con las guerras.

La segunda guerra mundial hizo que parte del movimiento pacifista cuestionase la utilización de la metodología gandhiana de manera efectiva en todos los escenarios, dado que, por ejemplo, el comportamiento exhibido por la Alemania de Hitler no era el mismo que el de Gran Bretaña en la India. Por ello, se sustituyó la idea de llevar a cabo intervenciones a gran escala de ejércitos pacíficos por intervenciones no-violentas realizadas a menor escala utilizando el marco legal creado por la nueva configuración del sistema internacional tras la guerra. No obstante, continuaron existiendo propuestas de intervención a gran escala que trataban de integrarse en el marco legal creado por la nueva configuración del sistema internacional de posguerra. Así, este tipo de proyectos se trataron de vincular al sistema de Naciones Unidas, la institución llamada a ser la encargada de la gestión pacífica de los conflictos en el mundo posterior a la Segunda Guerra Mundial (Keyes, 1978; Weber, 1993). A pesar de dichos esfuerzos, estas ideas alternativas no calaron en el

seno de la ONU y fueron desechadas en favor de formas más convencionales de gestionar los conflictos, como el despliegue de tropas bajo su bandera y el desarrollo del concepto de misiones de *peacekeeping* de Naciones Unidas.

Sin embargo, tal y como ya hemos comentado, tras la segunda guerra mundial empezaron a diseñarse y a implementarse a menor escala nuevas propuestas de intervenciones internacionales no-violentas para la transformación de conflictos. Estas intervenciones, cuyos resultados hasta comienzos de los años 80 fueron muy desiguales, se configuraron como organizaciones más o más o menos perdurables en el tiempo pero con un enfoque de trabajo a largo plazo, o tomaron la forma de movimientos espontáneos o proyectos concretos con un enfoque más a corto plazo. El estallido de varias guerras en América Central provocó que las intervenciones ciudadanas evolucionasen desde inicios de los años 80. Así, ante la expansión de los conflictos violentos y la política de contención del comunismo y de contrainsurgencia desarrollada en la zona por EEUU en el marco aún de la Guerra Fría, el movimiento pacifista trasladó su foco de atención a ese área geográfica y, partiendo de la experiencia que ya se había acumulado en materia de intervenciones internacionales no-violentas, comenzaron su andadura una serie de organizaciones de base cuyo objetivo era trabajar por la transformación de los conflictos sobre los que actuaban, mediante el despliegue de equipos de paz sobre el terreno. Así nacieron *Peace Brigades International* (1981-), *Witness for Peace* (1981-), *Christian Peacemaker Teams* (1986-) y *Pastors for Peace* (1988-), entidades que posteriormente trasladarían su experiencia a otros escenarios internacionales donde han continuado desarrollando sus actividades. De manera, estas organizaciones sirvieron como germen para la materialización de esa vieja aspiración del movimiento pacifista que abogaba por la viabilidad de la puesta en marcha de un servicio civil no-violento de carácter internacional para la intervención en conflictos (Checa Hidalgo, 2012: 29).

Esa nueva fase de desarrollo de las intervenciones internacionales no-violentas tuvo su continuidad tras el fin de la guerra fría gracias a los cambios acontecidos en la sociedad internacional, a la experiencia acumulada por las organizaciones que las practicaban y al efecto multiplicador que generaban los resultados positivos de su trabajo. Todo ello hizo que el número y el volumen de estas iniciativas creciese y el fenómeno se fue expandiendo. Los conflictos en

Europa del Este durante los años 90 les otorgaron diferentes escenarios para su actuación y fueron el desencadenante de que, debido a una mayor movilización del movimiento pacifista internacional, naciesen nuevos grupos y organizaciones que desarrollaban estrategias no-violentas para la transformación de conflictos. Además de en Europa del Este, a partir de los 90 se han producido intervenciones internacionales no-violentas en Oriente Medio y América Latina y, en menor medida, también han sido objeto de este tipo de intervenciones conflictos tanto en Oceanía como en Asia⁴¹.

El detallado estudio de las iniciativas que han ideado y puesto en marcha intervenciones internacionales no-violentas claramente muestra el auge de este fenómeno en las últimas décadas. Esto puede explicarse principalmente por la existencia de dos factores que han potenciado que, por un lado, sectores cada vez más amplios de la comunidad internacional apuesten por la transformación de conflictos mediante la utilización de menores niveles de violencia y, por otro lado, que la sociedad civil haya mostrado un mayor protagonismo y participación en estos procesos.

El primero de los factores que han potenciado la expansión de estas intervenciones no-violentas es el conjunto de transformaciones que la sociedad internacional ha experimentado y que han facilitado su mayor disposición a la utilización de herramientas más pacíficas para la gestión de los conflictos. Entre dichas transformaciones podemos mencionar los cambios en torno al concepto de seguridad internacional como algo fundamental. Desde los años 80 se ha avanzado en la sustitución del tradicional concepto de seguridad, entendido como algo exclusivamente militar, por una nueva concepción multidimensional de la seguridad. Este proceso, que ha estado vinculado a la constatación de cambios en la naturaleza de las disputas que afectan a la comunidad internacional, ha desafiado el tradicional modo de gestión de conflictos y ha hecho necesario encontrar enfoques más amplios para abordar los conflictos internacionales y las amenazas a la seguridad.

⁴¹ Para completar este breve repaso histórico a las intervenciones internacionales no-violentas acontecidas desde mediados del siglo XX y conocer el desarrollo y los resultados que han obtenido, pueden consultarse los trabajos de los profesores Moser-Puangsuwan (2000), Schirch (2006), Weber (1996) y el estudio de viabilidad de *Nonviolent Peaceforce* (Schweitzer et ali. 2001).

Por esta razón la comunidad internacional ha comenzado a apostar por la práctica de la prevención de la violencia, el enfoque de la seguridad humana, el desarrollo de misiones de paz con un mayor énfasis en las actividades de construcción de paz y en la transformación de conflictos, así como por el mayor protagonismo otorgado a los civiles en estas misiones. A todo ello hay que sumar el desarrollo del principio de la responsabilidad de proteger, que ha alentado y otorgado legitimidad a las intervenciones internacionales que se producen desde la sociedad civil al contribuir a la reformulación del concepto de soberanía (Checa Hidalgo y Ghica, 2007: 205-245). Además dada la mayor integración del mundo gracias a los avances de los medios de transporte y de las tecnologías de comunicación, el número de actores que son capaces de intervenir más allá de las fronteras nacionales continúa creciendo.

El segundo factor que ha facilitado el auge de estas intervenciones ha sido la materialización de una conciencia colectiva creada a partir del trabajo del movimiento pacifista a lo largo del siglo XX, cuyo sustrato de experiencias está propiciando, como ha señalado el profesor López Martínez, el surgimiento de nuevas iniciativas alternativas a los tradicionales modos de gestión de conflictos (López Martínez, 2000 y 2008) y, añadiría yo, la expansión de las intervenciones internacionales que no recurren a la violencia para la transformación de los mismos. Y es que a partir de su tradicional oposición a la guerra y a los diferentes tipos de violencia, a lo largo del siglo XX el movimiento pacifista ha facilitado la creación de distintas propuestas no-violentas para propiciar la transformación política y social en cuatro áreas: la emancipación colonial, la pugna contra regímenes dictatoriales y totalitarios, la expansión de los derechos y libertades democráticas y la adopción de nuevos paradigmas y políticas alternativas a las dominantes (López Martínez 2001 y 2008).

Estos hechos, tanto los cambios acontecidos en la sociedad internacional como el sustrato generado por el movimiento pacifista a lo largo de los años, han potenciado la materialización del fenómeno de las intervenciones internacionales ciudadanas no-violentas y el aumento de su protagonismo en el campo de la gestión de conflictos, mediante la expansión de las actividades de las organizaciones que venían trabajando en este área anteriormente a la década de los 90 del siglo XX, la multiplicación de nuevas iniciativas y el perfeccionamiento de sus metodologías de actuación.

3 Herramientas para ciudadanos en acción

Las intervenciones internacionales no-violentas dirigidas a contribuir a la transformación de conflictos y a la construcción de paz cuentan con una amplia variedad de actuaciones, de tácticas y de estrategias para conseguir llevar a cabo los objetivos que cada una se proponga, fruto de esa prolongada experiencia en el tiempo y de los esfuerzos y la creatividad de los miles de activistas que las han llevado a cabo. Para identificar cuáles son las herramientas no-violentas que utilizan estas terceras partes externas que intervienen en un conflicto para prevenir la violencia y facilitar el cambio social, especialmente de aquellas iniciativas que requieren la presencia de personal sobre el área donde se desarrolla el conflicto, podemos recurrir a la clasificación de estrategias de paz que utiliza Naciones Unidas para la gestión de conflictos. En 1992, el Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, a través de su *Agenda para la Paz*, ordenó el trabajo que la organización realizaba en el campo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en cuatro grandes estrategias: prevención de la violencia, *peacekeeping*, *peacemaking* y *peacebuilding* (Boutros Ghali, 1992; López Martínez, 2008). Esta misma clasificación es también válida para ordenar las herramientas utilizadas por estas intervenciones ciudadanas y presentarlas como complementarias o alternativas a las actividades tradicionalmente realizadas por soldados, diplomáticos y políticos en estos ámbitos.

3.1 Herramientas para la prevención de la violencia

Los objetivos comunes a todas las actividades que se incluyen en esta estrategia son la prevención de toda escalada violenta de un conflicto en el momento más temprano posible y la reducción de los niveles existentes de violencia si esta ya se ha producido (Wallenstein y Möller, 2003). En este caso, las intervenciones internacionales no-violentas participan en las distintas etapas de la prevención de conflictos, tanto en su fase inicial, anterior a la escalada violenta, como en el momento posterior a la violencia, cuando la situación es frágil y la construcción de la paz está en marcha pero aún no se ha consolidado.

Las acciones de estas intervenciones ciudadanas comprenden tanto el análisis de los conflictos, con el estudio de sus causas, de las

partes implicadas en el mismo y de su evolución histórica, como actuaciones de alerta temprana que puedan servir para anticiparse a la escalada violenta de los conflictos, mediante la elaboración de indicadores, el establecimiento de redes para recopilar y distribuir información, y el envío de misiones para la observación o para la investigación y la recogida de datos. Junto a estas acciones, las intervenciones internacionales no-violentas también desarrollan, tanto de forma independiente como en combinación con algunas de las actividades mencionadas, presencia física preventiva para disuadir acciones de violencia directa, ya sea mediante el acompañamiento, la interposición entre partes en conflictos o la creación de espacios de amortiguación entre ellas (Schirch, 2006: 31).

El mantenimiento del diálogo y la creación de confianza entre las partes, para evitar el aumento de la tensión y para reducirla, son también importantes para la prevención de la violencia. Por esta razón, las intervenciones ciudadanas han realizado múltiples actividades en este sentido a lo largo de su desarrollo, lo que ha originado el surgimiento de conceptos como diplomacia no oficial, paralela o ciudadana, diplomacia sobre el terreno o diplomacia civil no-violenta (Ruiz Jiménez, 2004; López Martínez, 2004: 309-310). Estos son conceptos que vienen a definir una serie de herramientas puestas en marcha desde la sociedad civil para la prevención de la violencia. Aquí se incluyen actuaciones como los buenos oficios, la mediación, el arbitraje o la realización de talleres para la resolución de problemas. Todo ello con la idea de mantener el diálogo entre las partes y favorecer las negociaciones para la resolución del conflicto. Junto a estas, dichos conceptos también comprenden la realización de acciones para la creación y el fomento de la confianza entre las partes en conflicto. Medidas tales como el establecimiento de lugares de encuentro seguro, “líneas calientes” para el mantenimiento de una comunicación fluida o programas compartidos en los medios de comunicación.

Además, existen otras formas de disminuir la predisposición de las partes hacia el ejercicio de la violencia y facilitar de este modo la reconstrucción de las sociedades afectadas por ella, como por ejemplo la distribución de ayuda humanitaria o económica que pueden hacer las intervenciones ciudadanas. Estas intervenciones también cuentan con actuaciones para la formación en técnicas de resolución no-violenta, para la creación de instituciones para el desarrollo del estado de derecho y el arreglo pacífico de disputas,

o con herramientas para la asistencia técnica a procesos democráticos que reduzcan la probabilidad de violencia en sociedades divididas.

3.2 Herramientas para la reducción de la violencia (*Peacekeeping*)

El objetivo de las herramientas incluidas en esta sección es la interrupción de la violencia existente en un conflicto dado y la prevención de posteriores ejercicios de la misma. Para ello se recurre a la intervención en el conflicto de terceras partes que se ocupen de la separación y el control de los actores implicados en el conflicto. Esta estrategia puede ser utilizada en diversas fases del conflicto, ya que sirve tanto para prevenir como para poner fin a la violencia existente en un conflicto, fomenta la confianza entre las partes enfrentadas y ayuda a garantizar la protección de poblaciones o individuos vulnerables (Burgess y Burgess, 1997).

Esta área de trabajo, especialmente cuando es designada como *peacekeeping*, fue tradicionalmente concebida como algo que debía de tener un carácter eminentemente militar. Con el paso del tiempo, sin embargo, se ha demostrado la existencia de muchos métodos que pueden ser usados para disuadir o frenar la violencia directa, y solo los más extremos implican la necesidad de utilizar algún tipo de fuerza militar. A continuación se presentan un conjunto de herramientas que pueden realizar las intervenciones ciudadanas para reducir la violencia en un conflicto, previniéndola, creando áreas seguras y manteniendo abiertos espacios políticos para facilitar la transformación de los conflictos.

El elemento básico de esta estrategia es la necesidad del trabajo realizado por una parte externa al conflicto. Esta intervención puede utilizar diferentes herramientas para sus propósitos. Así, la primera de ellas es la interposición física entre las partes enfrentadas en un conflicto violento con la intención de crear un espacio físico entre ellas que las separe y dificulte el empleo de la violencia directa para agredirse. Sin embargo, esta herramienta tiene una importante limitación, como advierte Lisa Schirch, ya que la interposición puede resultar inapropiada o imposible de realizar cuando la violencia es ejercida de forma unilateral por una de las partes presentes en el conflicto (Schirch, 2006: 34).

Una segunda herramienta para la reducción de la violencia es la

presencia física como medio de protección. La presencia puede ser protectora al tener un poderoso efecto disuasivo sobre la voluntad de la gente para implicarse en actos de violencia, ya que mucha gente no se implicará en esas actividades si saben que hay alguien observándoles debido a que ese testimonio elevara el coste de la acción. Esta actividad disuasiva y protectora es ejercida y realizada por muchas organizaciones que trabajan en zonas de conflicto aunque su mandato no recoja de manera específica su labor para la protección de civiles (Mahony, 2004).

Otra actuación que se puede englobar en la estrategia de *peace-keeping* es la utilización de observadores internacionales. El trabajo de estos observadores no se limita a la mera presencia física sobre el terreno, sino que implica la vigilancia activa, la recogida de datos, la elaboración de informes y la diseminación de la información sobre lo que está ocurriendo. Los observadores son utilizados en situaciones muy diferentes, como por ejemplo para la supervisión de acuerdos de alto el fuego, fronteras, movimientos de tropas, derechos humanos o elecciones, y ayudan a modular la actuación de los actores locales en un conflicto. Su trabajo de supervisión del cumplimiento de las normas y su capacidad para dar testimonio de las violaciones que se produzcan, ejerce un efecto disuasivo sobre el ejercicio de acciones violentas directas (Eguren, 2000).

El acompañamiento es otra herramienta para intervenir y disuadir o detener la violencia. Esta actuación va más allá de la presencia y de la observación ya que implica identificar posibles objetivos de ataques violentos y comprometerse en su protección de forma activa, permaneciendo a su lado, compartiendo en muchos casos su sufrimiento y proporcionando testimonio (Mahony y Eguren, 1996: 18). Con su trabajo, los acompañantes limitan las acciones que los agresores pueden llevar a cabo dentro de lo que consideraran como “costes aceptables”. De esta manera, ejercen una protección que puede extenderse sobre individuos que son objeto de amenaza como defensores de derechos humanos, líderes indígenas o sindicalistas, o puede ejercerse sobre grupos vulnerables como poblaciones de retornados o comunidades amenazadas.

Existen también otras acciones de *peacekeeping* que se dirigen a la creación de espacios seguros para contener la expansión de la violencia. Una de estas herramientas es la creación de zonas de amortiguación entre las partes en conflicto, áreas desmilitarizadas que sirven para separar a grupos opuestos, evitando que exista

contacto físico entre ellos. En este espacio neutral pueden operar ciertas reglas para crear confianza entre las partes con la intención de prevenir una escalada del conflicto (Smith, 2003). Cuando la intención no es tanto separar a las partes en conflicto como impedir que la violencia afecte a espacios concretos, como regiones o ciudades, y a la población que los habita, podemos hablar de zonas de paz. Su intención es delimitar claramente un espacio donde se garantice la seguridad de la población civil o donde se puedan desarrollar negociaciones sin miedo a las acciones de los actores armados. Estas son áreas donde se trata de limitar la libertad de acción de los actores implicados en un conflicto armado, cuyo comportamiento puede ser supervisado o no por observadores internacionales (López Martínez y Jiménez Bautista, 2004: 1190).

A pesar de que la estrategia de reducción de la violencia se centra en la separación de las partes en conflicto, podemos incluir aquí algunas herramientas que contemplan justamente lo contrario, el acercamiento entre ellas, con la misma intención. Así encontramos la puesta en práctica de medidas para la creación de confianza y la facilitación de las comunicaciones entre las partes (Schirch, 2006: 39). Estas herramientas requieren la presencia de una parte externa que proporcione información en la que puedan confiar los actores envueltos en el conflicto, que conduzca la mediación y las negociaciones entre ellos, que mantenga abiertos canales de comunicación entre las partes y que pueda supervisar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados. Con esas actuaciones las intervenciones internacionales no-violentas son capaces de contribuir a la reducción de la violencia.

3.3 Herramientas para el establecimiento de acuerdos pacíficos (Peacemaking)

Esta estrategia agrupa bajo el concepto de *peacemaking* todas aquellas herramientas orientadas a la búsqueda de una solución negociada, un acuerdo, que ponga fin a una disputa violenta entre personas, grupos o naciones (Burgess y Burgess, 1997: 236–237). Es una estrategia asociativa que trata de reunir a las partes enfrentadas para implicarlas en un diálogo activo que posibilite no solamente el fin de la violencia directa sino también las causas que la sostienen. Tradicionalmente, este trabajo ha pertenecido a la esfera político-diplomática y, por ello, los negociadores y mediadores

eran diplomáticos u otras figuras públicas con la autoridad suficiente para inspirar respeto a los actores implicados en un conflicto. Sin embargo, siempre ha existido un lado no oficial en este trabajo, en el que prestigiosos individuos y organizaciones de la sociedad civil se han implicado en procesos de *peacemaking*. Así, en la actualidad los intentos de *peacemaking* y de resolución de conflictos implican a diferentes tipos de agentes (organizaciones internacionales, estados, ONGs, individuos), se dirige a diferentes grupos (líderes de las partes, élites, gente corriente), y varían en la forma, en la duración y en el propósito (Ramsbotham et al., 2005: 168).

Las intervenciones internacionales no-violentas utilizan estas herramientas para apoyar los diálogos entre las partes en conflicto y están orientadas tanto hacia los procesos de resolución de conflictos como a los de reconciliación entre las comunidades enfrentadas. Los trabajos de Fisher y de Wallis y Junge nos van a servir para hacer un repaso de las actividades más utilizadas por las intervenciones ciudadanas en este área (Fisher, 2001: 10–11; Wallis y Junge, 2002: 10-13).

En primer lugar, podemos mencionar la conciliación o los buenos oficios como una de las herramientas que pueden ser catalogadas dentro de la categoría de actividades de *peacemaking*. Esta actuación es desarrollada por agentes externos en los que las partes en conflicto confían, y que les proporcionan vías de comunicación para entablar contacto, rebajar la tensión y comenzar las negociaciones. En los momentos iniciales del proceso de resolución del conflicto, estas intervenciones ciudadanas pueden contribuir a la apertura de oportunidades para el diálogo, reuniéndose con las distintas partes y contribuyendo al establecimiento de las posibilidades y opciones para negociar. Estas partes externas también pueden realizar misiones de indagación para investigar e informar de forma objetiva, evitando la extensión de rumores o de desinformaciones que puedan deteriorar la situación, o verificando la información en los casos en que es disputada entre las partes en conflicto. Junto a ello, la asesoría y la formación en gestión no-violenta de conflictos proporcionan herramientas a las partes implicadas en el conflicto para la resolución creativa de sus problemas, mediante comunicación y análisis, haciendo uso de habilidades en relaciones humanas y de la comprensión socio-científica de las causas y de las dinámicas del conflicto.

Las intervenciones internacionales no-violentas también pueden utilizar acciones dirigidas a la mediación entre las partes en conflicto. Estos mediadores pueden ayudar a las partes a alcanzar el objetivo de un acuerdo negociado entre ellas, mediante el uso de la razón, la persuasión, el control de la información y la sugerencia de alternativas. Además, las intervenciones ciudadanas llevan a cabo acciones de observación y de este modo pueden supervisar el comportamiento de los actores implicados en el proceso de negociación y pueden contribuir a la verificación del cumplimiento de los acuerdos alcanzados. También pueden encargarse de la observación de la evolución del conflicto, analizando el discurso y los mensajes de los medios de comunicación y de los líderes políticos, alertando de situaciones que puedan conducir a una nueva escala de la violencia.

Finalmente, las intervenciones ciudadanas utilizan otras herramientas en el en el área de *peacemaking* para incidir en los procesos de reconciliación fomentando las actividades que atraviesan las divisiones y las líneas que separan a las partes en conflicto. Es un trabajo que tiene dos perspectivas: la actuación directa sobre los afectados, mediante el desarrollo de talleres y programas; y la formación de las organizaciones locales para la construcción de capacidades locales, de modo que sean los activistas de las propias comunidades los que puedan desarrollar y sostener el proceso. Así, las intervenciones se pueden dirigir a la mejora de las relaciones comunitarias mediante programas de integración a través del deporte, de actividades culturales, de proyectos escolares o del empleo, que posibiliten a las diferentes comunidades a interactuar y cambiar sus respectivas percepciones. También trabajan en el área de la reducción de los prejuicios existentes hacia el otro y en el empoderamiento de grupos vulnerables como jóvenes o mujeres y minorías religiosas o étnicas. Además, estas intervenciones también realizan acciones en el campo de la ayuda psicosocial post trauma, ayudando a la gente a superar el dolor y el sufrimiento causado por la violencia, mediante terapia de grupo y consejo psicológico, con la intención de dar pasos hacia la sanación y el perdón, abandonando la psicología de la guerra y el odio.

3.4 Herramientas para la construcción de la paz y la transformación de los conflictos (*Peacebuilding*)

El propósito de las herramientas que podemos incluir bajo este epígrafe tienen por objeto conseguir una paz duradera mediante el restablecimiento o el normal desarrollo de relaciones pacíficas entre la gente, sus organizaciones y sus sociedades (Burgess y Burgess, 1997: 232–233). La construcción de una paz duradera implica cambios a largo plazo que conviertan los elementos violentos de un sistema en un sistema basado en la paz positiva. Es un proceso que se enfoca hacia la transformación de las actitudes y estructuras socioeconómicas negativas intentando superar las causas de los conflictos mediante el fortalecimiento de todos aquellos elementos que sean capaces de reconciliar a las partes en conflicto, modificando las diferentes dimensiones del mismo.

Bajo el concepto de *peacebuilding* se pueden integrar los tipos tradicionales de diplomacia (*Track I, II y III*) y las distintas estrategias para la gestión de conflictos (arreglo, resolución y transformación de conflictos) (Checa Hidalgo y Ghica, 2007). La construcción de la paz supone (1) el arreglo pacífico de disputas, donde actúan la diplomacia y los actores de nivel I; (2) la resolución de conflictos, que implica el trabajo de la diplomacia y de los actores de nivel I y II; y (3) la transformación de conflictos, donde participan la diplomacia y los actores de nivel III. Estas relaciones entre estrategias y cada una de las diplomacias pueden ser conceptualizadas verticalmente, donde cualquier modificación puede también producir cambios en las otras (Lederach, 1997). Sin embargo, la correspondencia entre niveles de diplomacia y estrategias de gestión de conflictos no siempre es tan exclusiva, por lo que el concepto de diplomacia multinivel ha ido ganando apoyo tanto en los círculos académicos como en los de decisión política (Diamond y Mc Donald, 1996).

Debemos destacar que es en este ámbito de la gestión de conflictos donde las intervenciones internacionales no-violentas han tenido tradicionalmente mayores oportunidades debido a la amplitud de la tarea que supone la construcción de paz, y del gran número de actores y estrategias que pueden participar en ella. Sus acciones se pueden ordenar de acuerdo con las causas de los conflictos que pretenden afectar. Así encontramos cinco áreas donde estas intervenciones trabajan para la construcción de paz: la económica, la política, la social, la cultural y la de seguridad (Wallis

y Junge, 2002: 13-18).

En este sentido, las partes externas pueden contribuir a la corrección de los desequilibrios económicos visibles entre diferentes grupos sociales mediante programas de construcción, reconstrucción y rehabilitación que se dirijan a la satisfacción de las necesidades humanas básicas. Si esta intervención se produce después de un conflicto armado, pueden participar en proyectos de suministro de ayuda de emergencia y de reconstrucción de infraestructuras, así como en la atención a los refugiados. Además, pueden colaborar en la puesta en marcha de proyectos para contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades en las que actúan.

127

Las intervenciones ciudadanas también tienen herramientas para abordar el área política. Pueden proporcionar asesoría y formación en el campo de la administración civil y de la justicia, así como trabajar en la observación del funcionamiento de ambos. Otras actuaciones se centran en la promoción del buen gobierno y en la organización y supervisión de elecciones. En el caso de los derechos humanos, su trabajo abarca desde la observación, la investigación y la información hasta la promoción de una conciencia pública sobre ellos.

El desarrollo de una sociedad civil activa y organizada es otra área de trabajo para estas intervenciones. Para ello apoyan la construcción de capacidades que empoderen a los grupos y a los individuos que trabajan por cambio social con medios pacíficos, el desarrollo de medios comunicación independientes y el desarrollo comunitario. Junto a estas actividades, la promoción de una Cultura de Paz y la formación en la gestión no-violenta de los conflictos son campos donde las intervenciones internacionales no-violentas están trabajando intensamente.

Finalmente, la seguridad es también un área de trabajo a la que pueden contribuir las intervenciones ciudadanas. En un contexto con altos niveles de violencia o después de haberlo sufrido, las partes externas pueden contribuir a su mejora, en primer lugar, mediante la protección de la población civil de la amenaza directa de la violencia. Además, pueden participar en la reforma de las fuerzas de seguridad para convertirlas en representativas, imparciales y libres de interferencias políticas, y colaboran en programas de desminado y en programas de desarme, desmovilización y reintegración.

4 Conclusiones

Las intervenciones ciudadanas se están posicionando como un instrumento útil para que la sociedad civil pueda actuar en el escenario internacional en la gestión de conflictos. Estas intervenciones internacionales no-violentas han dado origen a un fenómeno que ya cuenta con una relativamente larga trayectoria histórica de carácter ascendente, al convertirse en un recurso cada vez más utilizado y aceptado por la sociedad internacional, dada su contrastada potencialidad para contribuir a la prevención de la violencia, a la transformación de conflictos y a la construcción de paz.

128

El aumento del número de intervenciones ciudadanas en los últimos años ha evidenciando que su trabajo para la construcción de un mundo más pacífico se está expandiendo, profesionalizando y adquiriendo más recursos para implicarse en procesos de transformación de conflictos a largo plazo. Es cierto que por cada uno de los esfuerzos realizados fueron muchas otras las propuestas que nunca llegaron a desplazar a voluntarios sobre el terreno y murieron en alguna fase de su crecimiento. Sin embargo, y vistas de manera conjunta, tanto las iniciativas puestas en marcha como las que no han traspasado el campo de las ideas, todas ellas representan un intento significativo para la prevención de la violencia y la transformación de los conflictos armados, suponiendo en última instancia la materialización de aquella alternativa moral a la guerra defendida por William James, y contribuyendo significativamente a la expansión del movimiento pacifista.

Y es que gracias a todas esas herramientas que tienen a su disposición, las intervenciones internacionales no-violentas para la transformación de conflictos se están posicionando como un mecanismo alternativo a los medios militares y al uso de la fuerza para la intervención en situaciones de conflicto con altos niveles de violencia. Buena muestra de ello es que las organizaciones que desarrollan estas intervenciones civiles, no-violentas, transnacionales, defensoras de la justicia y constructoras de paz, pueden participar con una notable eficacia de las diferentes estrategias utilizadas por el sistema Naciones Unidas para la gestión de los conflictos, ya sea en la prevención de la violencia, en *peacekeeping*, en *peacemaking* o en *peacebuilding*, cumpliendo con las mismas tareas que otros actores pueden realizar. Dado que su trabajo está siendo cada vez más reconocido por la comunidad internacional, el futuro de las intervenciones ciudadanas es muy prometedor.

Bibliografía

- BOUTROS-GHALI, Boutros (1992) *An Agenda for Peace: Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peace-keeping. Report of the Secretary-General Pursuant to the Statement Adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992*, New York, Naciones Unidas.
- BURGESS, Heidi, BURGESS, Guy M. (1997) *Encyclopedia of conflict resolution*, Santa Barbara, ABC-CLIO.
- CORTRIGHT, David (2008) *Peace. A history of movements and ideas*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CHECA HIDALGO, Diego (2012) "Orígenes y desarrollo de las intervenciones internacionales no-violentas para la transformación de conflictos", *Historia Actual Online*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Nº 28, 21-35.
- CHECA HIDALGO, Diego, GHICA, Luciana A. (2007) "Gestionarea crizelor si a conflictelor internationale", *Política de Securitate Nationala*, Luciana A. Chica, Marian Zulean, Bucarest, Polirom, 205-245.
- DIAMOND, Louise, JOHN W. McDONALD, John W. (1996) *Multi-Track diplomacy: A systems approach to peace*, West Hartford, Kumarian Press.
- EGUREN, Enrique (2000) "Los observadores internacionales como medio de intervención en conflictos: análisis y perspectivas", *Revista de Conflictología*, Nº 1. <http://www.peacebrigades.org/typo3/articles/observadoresinternacionales0004.rtf> (acceso 15-1-2006).
- FISHER, Ron (2001) "Methods of Third Party Intervention", en David Bloomfield, *Berghof handbook for conflict transformation*, Martina Fischer, Beatrix Schmelzle (edición), Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. <http://www.berghof-handbook.net> (acceso 1-III-2013).
- GALTUNG, Johan (1969) "Violence, peace and peace research", *Journal of Peace Research*, Vol. 6, Nº 3, 167-192.
- JAMES, Williams (1906) "The Moral Equivalent of War", *McClure's Magazine*, agosto, 463-468. <http://www.constitution.org/wj/meow.htm> (acceso 1-III-2013).
- KEYES, Gene (1978) "Peacekeeping by unarmed buffer forces: precedents and proposals", *Peace and Change: A Journal of Peace Research*, Vol. V, Nº 2 y 3, 3-11.
- LEDERACH, John Paul (1997) *Building Peace: Sustainable Reconciliation In Divided Societies*, Washington, United States Institute of Peace.
- (1995) *Preparing for peace: Conflict transformation across cultures*, New York, Syracuse University Press.

- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (edición) (2008) *Ciudadanos en pie de paz. La Sociedad Civil ante los conflictos internacionales: desafíos y respuestas*, Granada, Universidad de Granada.
- (2001), "La no-violencia como alternativa política", *La Paz Imperfecta*, Francisco A. Muñoz (edición), Granada, Universidad de Granada, 181-251.
 - (2000), "La sociedad civil por la paz", *Historia de la Paz: Tiempos, espacios y actores*, Francisco A. Muñoz, Mario López Martínez, Granada, Editorial Universidad de Granada, 291-357.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2004) "Zonas neutrales", *Enciclopedia de la paz y los conflictos*, Mario López Martínez (edición), Granada, Editorial Universidad de Granada, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 1190-1191.
- MAHONY, Liam (2004) *Side by side. Protecting and encouraging threatened activists with unarmed international accompaniment*, Mineapolis, The Center for Victims of Torture/New Tactics in Human Rights Project.
- MAHONY, Liam, EGUREN, Luis Enrique (1996) *International Accompaniment for the protection of human rights: Scenarios, objectives, and strategies*, Fairfax, Institute for Conflict Analysis and Resolution, George Mason University, (Working paper 11).
- MOSER-PUANGSUWAN, Yeshua (2000) "From the peace army to Sipaz: A chronology of grassroots initiatives in unarmed peacekeeping", *Nonviolent intervention across borders. A recurrent vision*, Yeshua Moser-Puangsuwan, Thomas Weber (edición), Honolulu, Spark M. Matsunaga Institute for Peace, University of Hawaii, 341-356.
- RAMSBOTHAM, Oliver, MIALL, Hugu, WOODHOUSE, Tom (2005) *Contemporary conflict resolution*, Cambridge, Malden, Polity Press.
- RUIZ JIMÉNEZ, José Ángel (2004) "Nuevas diplomacias por la paz y los derechos humanos: la diplomacia civil no-violenta", *Convergencia*, Nº 34, 81-112.
- SCHIRCH, Lisa (2006) *Civilian Peacekeeping. Preventing violence and making space for democracy*, Uppsala, Life & Peace Institute.
- SCHWEITZER, Christine, HOWARD, Donna, JUNGE, Mareike, LEVINE, Corey, STIEREN, Carl, WALLIS, Tim (2001) *Nonviolent Peaceforce Feasibility Study*, Hamburgo, St. Paul, Nonviolent Peaceforce, <http://www.nonviolentpeaceforce.org/nonviolent-peaceforce-feasibility-study> (acceso 1-III-2013).

- SMITH, M. Shane (2003) "Buffer Zones", *Beyond Intractability*, Guy Burgess, Heidi Burgess (edición), Boulder, Conflict Research Consortium, University of Colorado (Posted: September 2003). http://www.beyondintractability.org/essay/buffer_zones (acceso 1-III-2013).
- WALLENSTEEN, Peter, MOLLER, Frida (2003) "Conflict prevention: methodology for knowing the unknown", Uppsala, *Uppsala Peace Research Papers*, N° 7, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University.
- WALLIS, Tim, JUNGE, Mareike (2002) *Enhancing UK capacity for handling conflict: The rationale for a UK Civilian Peace Service*, London, Peaceworkers UK.
- WEBER, Thomas (1993) "From Maude Royden's Peace Army to the Gulf Peace Team: An assessment of unarmed interpositional peace forces", *Journal of Peace Research*, Vol. 30, N° 1, 45-64.
- WEBER, Thomas (1996) *Gandhi's Peace Army: The Shanti Sena and Unarmed Peacekeeping*, New York, Syracuse University Press.

Reseñas bibliográficas

Nonviolent Revolutions: Civil Resistance in the Late 20th Century

133

Sharon Erikson Nepstad
New York, Oxford University Press, 2011

La profesora Nepstad es docente del Departamento de Sociología de la Universidad de Nuevo México (Estados Unidos de Norteamérica). Es psicóloga y doctora en sociología, especializándose en temas como movimientos sociales, estudios de resistencia civil, métodos cualitativos y sociología de las religiones. Ha publicado diversos libros sobre este mismo tema de la resistencia civil con el profesor Lester R. Kurtz (2012. *Nonviolent Conflict and Civil Resistance*. Bingley, UK: Emerald Publishing.) y, en 2008, sobre el denominado “Movimiento Plowshares” (movimiento de las rejas de arados), que hace referencia al libro bíblico de Isaías (2:3-4): donde Dios actúa sobre la gente volviendo “sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzaré espada nación contra nación” (New York, Cambridge University Press).

En este libro que reseñamos, Nepstad, plantea en su título el polémico concepto de “revoluciones no-violentas”, polémico porque la mayor parte de la historiografía identifica las revoluciones con cambios realizados con altas dosis de violencia, además se añade que los pocos argumentos que ofrece la profesora no son demasiado convincentes, no tanto porque efectivamente en estos procesos hubo una notable reducción del uso de la violencia (tal vez con la excepción de China), sino porque no se explica en qué consistieron los cambios revolucionarios, es decir, se soslaya qué significa una revolución en términos de cambio social, económico, cultural, etc.; bien es cierto que en una sociedad como la alemana el cambio sí que fue revolucionario pues pasó de una sociedad estatalizada a una sociedad de mercado, no se podría decir lo mismo en Filipinas (era capitalista y lo siguió siendo) o en Chile (donde se acentuaron las políticas neoliberales). Esta parte queda pendiente para un examen más riguroso. Sin embargo, refleja en su libro un conjunto de fenómenos que están sucediendo en el mundo, en las últimas décadas del siglo XX, y que es el uso generalizado de la resistencia civil no-violenta como ejercicio de un poder social, del “poder del pueblo” (concepto este último acuñado en

Filipinas durante las jornadas de lucha contra la dictadura de Ferdinand Marcos) que la aleja del “realismo político” (que considera que muchos de estos fenómenos denominados en unos casos como “revoluciones de colores” se deben a la continuación del juego suma cero entre USA y la exURSS), así como toma cierta distancia de la teoría del “marco de la acción colectiva” más centrado en cuestiones como la desafección electoral, el fraude, la corrupción, etc., como formas que inducen a la gente a rebelarse contra un régimen dictatorial, para defender más análisis estratégicos y técnicas de grupos que usan, de una manera muy óptima, la disidencia, la resistencia y la rebeldía.

Nepstad toma seis casos, todos ellos ocurridos durante el final del período de la guerra fría, que hacen referencia a regímenes socialistas (la China de Tiananmen y la República Democrática Alemana), a dictaduras militares (el régimen del general Noriega en Panamá y del general Augusto Pinochet en Chile) y a dictaduras personalistas (Daniel arap Moi en Kenia y Ferdinand Marcos en Filipinas). Los seis casos, aunque no tienen una concordancia geopolítica, sí tienen su lógica puesto que la mitad de ellos resultaron un éxito (Alemania, Chile y Filipinas) para las luchas no-violentas y la otra mitad fueron un fracaso (China, Panamá y Kenia), así como cada grupo representa al menos un tipo concreto de régimen de los presentados.

En su metodología plantea cinco criterios o condiciones que deben estar en presencia (con independencia de que sean levantamientos armados o no armados): 1) Quejas generalizadas contra el Estado, 2) Un cambio en la lealtad de las élites, 3) La movilización de la opinión pública contra las injusticias del régimen, 4) La unificación generalizada de la oposición en torno a una ideología de la rebeldía y 5) La movilización de las organizaciones opositoras. Junto a ello, Nepstad marca, también, las fronteras de las condiciones estructurales en presencia: a) Declive económico, b) Nuevas “oportunidades políticas” o un “hoque moral”, c) Unas élites divididas y d) Ciertos espacios de libertad y de debilidad del régimen. Estamos de acuerdo con la profesora Sharon Erikson que conviene recordar que “las estructuras no hacen la revuelta, la gente la hace” (2011, 7). Asimismo, para reforzar el enfoque estratégico se pregunta ¿Qué tipos de acciones no-violentas tienen un gran impacto sobre los regímenes autoritarios? Y se responde usando la tipología de Gene Sharp: 1) La negativa a reconocer como legítimos a los go-

bernantes, 2) Alterando las ideologías de la obediencia hacia el Estado, 3) Negándose a cooperar con las leyes y los gobernantes, 4) Resistiéndose a usar las capacidades ciudadanas para sostener las actividades del Estado, 5) Retirar los recursos materiales y 6) Debilitar la capacidad sancionadora del Estado. Nepstad demuestra que las tres primeras técnicas se dieron en todos los casos, la sexta sólo se dio en aquellos lugares donde fue un éxito las revoluciones no-violentas, mientras la cuarta y la quinta tuvieron una presencia relativa y cuestionable.

Un punto clave de la explicación de este trabajo reside en la lealtad/deserción de las fuerzas de seguridad y de orden público pertenecientes al Estado. Allí donde las tropas se identificaron con las reivindicaciones de los resistentes se produjeron deserciones, en cambio el excesivo uso de la fuerza contra opositores desarmados no siempre hizo perder legitimidad a la dictadura (en el caso de China las tropas fueron reclutadas de la frontera mongola), sí en el caso de ser una oposición muy ligada a organizaciones religiosas y de derechos humanos muy bien conectadas con el extranjero (Alemania, Chile y Filipinas, todas exitosas).

Finalmente, el trabajo resta importancia a las denominadas “sanciones internacionales” (diplomáticas, económicas, políticas, sociales, etc.), especialmente si éstas son de algún país que puede denotar intervencionismo o, si las sanciones acaban perjudicando a los propios ciudadanos que pretenden cambiar el régimen.

Es evidente que estamos ante un libro muy interesante y con un enfoque sensible a la cultura de la no-violencia, desde los estudios de la resistencia civil y de las dinámicas estratégicas de la acción política no-violenta. Un libro que merecería ser traducido a la lengua de Gabriel García Márquez.

Mario López Martínez

**Noviolencia. Teoría, acción
Política y experiencias**

Ni paz, ni guerra, sino todo lo contrario

Mario López Martínez
Granada, Editorial Educatori, 2012

136

El profesor Carlos Eduardo Martínez Hincapié viene trabajando en temas de paz y no-violencia desde hace 20 años, no sólo con una mirada investigativa producto de su proceso académico y su vinculación al Centro de pensamiento en *Ciudadanía, Paz y Desarrollo* de la Uniminuto en Bogotá (Colombia), sino fundamentalmente desde una clara militancia por la paz en su país, tan afectado por múltiples formas de violencia. Podríamos decir, entonces, que su ejercicio es una expresión de su reflexión teórica, así como la decantación de una polifonía de voces y experiencias que se han cruzado en su camino. Resultado de ello es este libro que, además, parte de su tesis doctoral en Paz, Conflictos y Democracia por la Universidad de Granada (España).

La hipótesis fundamental del libro está en definir la cultura como el mecanismo fundamental de los seres humanos para garantizar la continuidad de la vida de la especie; dicho de otra manera, la cultura es una construcción social e histórica que se legitima a través de su demostrada capacidad para proteger la vida. Introduce el concepto de “Imaginario atávicos”, aprendizajes colectivos que se transmiten o heredan de forma inconsciente y se mantienen de forma recurrente, y que conforma el esqueleto que define el “cuenco cultural, ‘una especie de contenedor en el que se vierte la realidad, determinando sus comprensiones, sus alcances y limitaciones, las interpretaciones que se hacen de la misma y sus niveles de significación’” (Martínez, 2012: 46). En consecuencia con lo anterior, cuando crece la percepción social de que la vida se encuentra amenazada, la cultura entra en una profunda crisis de legitimidad, generándose con ello un proceso de cambio y transformación de los imaginarios que la sustentaban. El autor ubica la consolidación social de los imaginarios atávicos que definen la cultura, hasta ahora hegemónica, en los procesos de sedentarización de los pueblos y las comunidades humanas.

Con base en las hipótesis anteriores, el profesor Martínez, en la primera parte del libro, hace un recorrido por el cuestionamiento profundo que están teniendo las bases de la cultura humana: crisis de la obediencia, del unanimismo, de los límites y las fronteras, de la ética del bien y del mal, del “chivo expiatorio”, del poder centra-

lizado y jerarquizado, de la justicia retributiva, del miedo como mecanismo de regulación social, de las diferentes legitimaciones de las violencias, entre otras. Su conclusión es que una era de la humanidad está llegando a su fin y con ella sus paradigmas civilizatorios que se han tornado patológicos: crecimiento ilimitado, negación de la diferencia, pensamiento único, sociedades de control y la violencia como método de resolución de conflictos. Así, la reflexión se traslada entonces al examen de las alternativas que se están construyendo y que se evidencian en las nuevas lógicas, las formas de hacer y de organizarse que se expresan en los nuevos movimientos sociales.

El autor llama a la cultura que está emergiendo, la cultura de la no-violencia, afirmando que ésta va más allá de los planteamientos de los tradicionales líderes y lideresas que construyeron su acción y su reflexión desde una opción explícita por ella. En este sentido, considera que la no-violencia es una propuesta de transformación cultural que se deja influenciar por las tradiciones más profundas de la humanidad, haciendo especial énfasis en Jesús de Nazareth, Henry David Thoreau y León Tolstói porque sus pensamientos y propuestas influyeron de forma determinante en Mohandas Gandhi (el Mahatma), el hombre que, partiendo de estas opciones éticas, elaboró toda una propuesta de transformación política, económica y social, construyendo un continuo entre lo personal y lo social. Para él la no-violencia no es una táctica y una estrategia con capacidad de combinar muchas formas de protesta, no es un proceso ascendente de acumulación de fuerzas para tomar el poder: es la activación de las potencias humanas, las interiores y las que producen las relaciones y los afectos y cambian nuestros modos de existir.

La segunda parte del libro se hace un recorrido por los movimientos sociales más importantes de los últimos cien años y sus aportes a esta cultura emergente de la no-violencia, deconstruyendo los imaginarios atávicos de la cultura hegemónica en una lógica creativa, señalando los puntos de fuga que van abriendo camino en la redefinición de las relaciones entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Por ejemplo, en el capítulo quinto, el autor nos señala los aportes de Gandhi y de la lucha por los derechos civiles en EEUU. En el sexto se acerca al movimiento hippie, a las primaveras de mayo del 68, a los nuevos feminismos y a los ecologismos que surgieron con nueva fuerza a partir de la década del setenta.

En el séptimo, interpreta esta nueva cultura desde los nuevos movimientos sociales, los pacifismos, la caída del muro de Berlín y del apartheid en Sudáfrica, las primaveras árabes de 2011 y el movimiento de los Indignados en España. Allí hay una panorámica de todo lo que no cabe en el concepto de las definiciones de los grandes poderes, ni tampoco ha sido abordado por las grandes revoluciones modernas y que, en cambio es el producto de años de espera en que se han fraguado energías subterráneas de un enorme poder de transformación. El autor nos alerta que estamos ante un despertar. En realidad la historia siempre se enuncia como un despertar, como dijera Walter Benjamín. Hoy la utopía parece tomar forma contribuyendo a la construcción del devenir, puede estar resurgiendo bajo estas maneras mutantes de emancipación. En resumen, este libro pretende identificar nuevas categorías de análisis sobre el cambio y la transformación de la sociedad, que permiten visibilizar y potenciar novedosas alternativas para pensar el mundo.

Daniel Ricardo Martínez-Bernal

Currículum de los autores

139

Mario López Martínez

Doctor en Historia, director e investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos y profesor titular de Historia Contemporánea igualmente de la Universidad de Granada (España). Profesor en la “Maestría Claves del mundo contemporáneo. Ciudadanía y política en el siglo XX”, de la Universidad de Granada (UGR), “Master Interuniversitario en cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos, de las Universidades de Granada, Córdoba, Málaga y Cádiz (España), “Master de Cooperación al desarrollo, gestión pública y de las ONGDs, (UGR) y “Maestría de Conflictología”, de la Universitat Oberta de Catalunya (OOC). Miembro de los comités científicos de las revistas *Polisemia* (Uniminuto, Colombia); del *Journal of Conflictology* (UOC); *Revista de Paz y Conflictos* (UGR). Miembro del comité científico del Master “Gestione dei conflitti interculturali ed interreligiosi” (Universidad de Pisa, Italia). Miembro del Grupo de Investigación “Ciudadanía, Paz y Desarrollo”, clasificado con categoría A1 por COLCIENCIAS.

Profesor invitado (años 1998 a 2003): Universidad Pablo Olavide (Sevilla), Universidad de Salamanca, Universitat Jaume I de Castellón, Universidad Internacional de Andalucía (España); Università degli Studi di Salerno, Università da Pisa (Italia); Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Iberoamericana (México); Universidad del Estado del Zulia (Venezuela); Universidad Central, Universidad Mariana, Universidad Minuto de Dios, Distrital, Universidad Javeriana de Bogotá y de Cali, Universidad Nacional de Antioquia, ESAP, Pamplona, Ibagué (Colombia).

Estancias en el extranjero para investigación: Universidad de Oxford (1987) e Instituto Richardson (1999) en Gran Bretaña; Universidades de Salerno y Universidad Federico II de Nápoles, Cátedra de Derechos Humanos de Universidad de Padua, Centro Domenico Sereno Regis de Turín (1998 y 1999) y Departamento de Sociología e Instituto Europeo de Florencia en Italia (2002).

Últimas Publicaciones: Libros individuales: *Ni paz, ni guerra, sino todo lo contrario. Ensayos sobre defensa y resistencia civil*, Granada (España), Editorial Educatori, 2012. *Noviolencia. Teoría, acción*

política y experiencias. Granada, Editorial Educatori, 2012. *Política sin violencia. La noviolencia como humanización de la política*, Loja, Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), 2010.

Capítulos de libros: “Defensa civil noviolenta”, *Seguridad humana*, Eduard Vinyamata (edición), Valencia (España), Tirad Lo Blanch, 2012, 20-40. “Satyagraha en Gandhi”, *Autogestión*, Javier Encina y M^a Ángeles Ávila (coordinadores), Sevilla (España), UNILCO-espacio nómada, 2012, 190-207. “La noviolencia: autogestión de la resistencia civil”, *Autogestión*, Javier Encina y M^a Ángeles Ávila (coordinadores), Sevilla (España), UNILCO-espacio nómada, 2012, 37-44.

Artículos: “La resistencia civil en Italia: su historia a debate”, *Desafíos*, 2012, N^o 24 (2), 17-44. “Gandhi, política y Satyagraha”, en Ra Ximhai. Revista de *Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, Universidad Autónoma Indígena de México y Asociación Latinoamericana de Sociología (ASL), 2012, N^o 2, 39-70.

Miguel-Héctor Fernández-Carrión⁴²

Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y doctorado (con Diploma de Estudios Avanzados) en Economía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid. Ha sido docente y/o investigador en el Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologiques en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris (EHESS, Francia. Invitado por Alain Touraine); Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA, Argentina); Facultad de Geografía e Historia y Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca (España), entre otras instituciones académicas. Fundador y presidente del Centro de Investigación y de Estudios de América Latina A.C., Academia de las Ciencias de América Latina y Europa, Instituto Libre de Educación en entorno Digital y Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, con sede en México. Asimismo, es fundador y presidente del Centro Internacional de

⁴² Curriculum publicado en la revista *Vectores de Investigación* 2(2), 2011, 242-246; se actualizó en 2015, 9(9), 131-133; se completa en 2016, 11(11) y en 2018, 12-13(12-13). <https://www.miguel-hector-fernandez-carrion.com>.

Estudios e Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios de Historia y Economía y Centro y Centro Internacional de Estudios y de Creación Artística y Literaria, con sede académica en la Universidad Complutense de Madrid (España). Investigador colaborador de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma del Estado de México. Director y editor de la revista indexada *Vectores de Investigación*.

Autor de numerosos libros y artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas sobre Ciencias Sociales (Economía Política, Sociología, Historia), Humanidades (Geografía, Filosofía, Literatura, Arte) y Ciencias de la Salud (Bioética, Psicoanálisis), en Estados Unidos, España, Francia, Argentina, Brasil... y México.

Libros individuales: *Pedagogía social y escritos anexos*, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2021, ISBN 978-84-87372-41-4, edición en español, inglés, árabe y chino. *Libro de la muerte. Sentido de la mortalidad*, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2021, ISBN 978-84-87372-40-7, edición en español, inglés y árabe. *Museo del Prado. Historia y vicisitudes*, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2021, ISBN 978-84-87372-39-1, edición en español, inglés y árabe. *Neuroética y neurobioética contemporánea*, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2021, ISBN 978-84-87372-29-2, edición en español e inglés. *Desastres naturales. Metodología, análisis y bioética*, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2021, ISBN 978-84-87372-28-5, edición en español e inglés.

Libros ediciones: *Educación actual. Responsabilidad y ética educativa*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2021, ISBN 978-84-87372-32-2. *Educación actual. Educación social*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2021, ISBN 978-84-87372-31-5. *Educación actual. Educación extraescolar*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2021, ISBN 978-84-87372-30-8. *Visión sobre la pedagogía del oprimido de Paulo Freire como modelo educativo*, Jerónimo Amado López Arriaga, edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, Méxi-

co/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma del Estado de México, 2021, ISBN 978-84-87372-38-4. *Obras completas III Ética, responsabilidad social y bioética*, Octavio Márquez Mendoza, edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Academia de las Ciencias de América Latina y Europa, 2021, ISBN 978-84-87372-36-0. *Bioética-social. Teoría*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2020, ISBN 978-84-87372-34-6. *Bioética-social. Praxis*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2020, ISBN 978-84-87372-35-3. *Tanatología. Ante el final del ciclo de la vida*, María de los Ángeles García Delgado, Octavio Márquez Mendoza et al. (coordinadores), edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Instituto Técnico Profesional de Toluca, 2020, ISN 978-84-87372-26-1. *Cultura de paz, educación y salud*, Jerónimo Amado López Arriaga, edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020, ISBN 978-84-87372-27-8. *Salud y educación. Formación, profesionalismo e investigación de la salud*, Jerónimo Amado López Arriaga, Miguel-Héctor Fernández-Carrión, Octavio Márquez Mendoza (coordinadores), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020, ISBN 978-84-87372-33-9. *Nuevas tecnologías en la educación*, Guadalupe Maribel Hernández Muñoz (coordinadora), edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), 2020, ISBN 978-84-87372-25-4. *Nuevo aprendizajes y distintos modelos educativos*, Lizbeth Habib Mireles (coordinadora), edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), 2020, ISBN 978-84-87372-24-7. *Educación actual. Momento presente*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), 2020, ISBN 078-84-87372-23-0. *Educación actual. Investigación educativa*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad de Salamanca (España), 2020. ISBN 078-84-87372-22-3. *Educación actual. Proceso de cambio*, MHFC (edición), México, Albahaca Publicaciones, Editorial Torres Asociados, 2019. ISBN 978-84- 87372-19-3. *Obras com-*

pletas II Desastres, voluntades anticipadas y bioética, Octavio Márquez Mendoza, MHFC (edición), México, Albahaca Publicaciones, 2019. ISBN 978-84-87372-21-6. *Educación y salud. Desde el ámbito académico y profesional*, Jerónimo Amado López Arriaga, MHFC, Octavio Márquez Mendoza (coordinadores), México APublicaciones CIECAL, Albahaca Publicaciones, 2019. ISBN 978-84-87372-20-9. *Educación actual: entre el pasado y el futuro*, MHFC (edición), México, Editorial Torres Asociados y Albahaca Publicaciones, 2018. ISBN 978-607-97819-3-4. *Depresión en adolescentes, factor de vulnerabilidad cognitiva*, Marcela Veytia-López, MHFC (edición), México, Editorial Torres Asociados, 2018. ISBN 978-607-97819-4-1. *Obras completas. I Bioética, neurociencia y salud mental*, Octavio Márquez Mendoza, MHFC (edición), México, Editorial Torres Asociados, 2017. ISBN 978-607-7945-97-0. *Bioética. El final de la vida y las voluntades anticipadas*, MHFC, et al. (coordinadores), México, Editorial Gedisa et al., 2017 ISBN 97-84-16919-54-3.

Capítulos individuales de libros colectivos: “Responsabilidad y ética educativa”, “Políticas de responsabilidad social universitaria y su impacto en la sociedad y en el educación”, *Educación actual. Responsabilidad y ética educativa*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 17-18- 21-68, 2021, ISBN 978-84-87372-32-2. “Educación social”, “Las ciencias sociales y las ciencias históricas: análisis de las peculiaridades de la historia económica y la historia de los movimientos de población, desde la perspectiva social”, *Educación actual. Educación social*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 15-17, 21-100, 2021, ISBN 978-84-87372-31-5. “Educación extraescolar”, “Identidad y defensa de lo propio o de lo común”, *Educación actual. Educación extraescolar*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 15-20, 23-72, 2021, ISBN 978-84-87372-30-8. “Visión sobre la pedagogía del oprimido de Freire”, “Paulo Freire y la acción pedagógica”, *Visión sobre la pedagogía del oprimido de Paulo Freire como modelo educativo*, Jerónimo Amado López Arriaga, edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma del Estado de México, 2021, 7-14, 17-48, ISBN 978-84-87372-38-4. “Políticas de respon-

sabilidad social universitaria y su impacto en la sociedad y en la educación”, *Obras completas III Ética, responsabilida social y bio-ética*, Octavio Márquez Mendoza, edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Academia de las Ciencias de América Latina y Europa, 2021, 21-64, ISBN 978-84-87372-36-0. “Historia de la bioética-social en América Latina”, “Teoría de bioética-social”, *Bioética-social. Teoría*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2020, 79-110, 145-159, 123-169, ISBN 978-84-87372-34-6. “Bioética y educación: multi-implicación”, “El factor de la vulnerabilidad en la práctica de la bioética-social”, *Bioética-social. Praxis*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 2020, 85-108, 123-169, ISBN 978-84-87372-35-3. “Procesos de duelo e intervención tanatológica, Sentido de muerte, *Tanatología. Ante el final del ciclo de la vida*, María de los Ángeles García Delgado, Octavio Márquez Mendoza et al. (coordinadores), edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Instituto Técnico Profesional de Toluca, 2020, 7-10, 13-54, ISN 978-84-87372-26-1. “Cultura de paz, educación y salud”, “Conflicto, noviolencia, guerra y paz”, *Cultura de paz, educación y salud*, Jerónimo Amado López Arriaga, edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020, 11-18, 21-40, ISBN 978-84-87372-27-8. “Impacto de las nuevas tecnologías en la educación”, *Nuevas tecnologías en la educación*, Guadalupe Maribel Hernández Muñoz (coordinadora), edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), 2020, 27-68. ISBN 978-84-87372-25-4. “Educación actual: ¿educación de futuro?”, *Nuevo aprendizajes y distintos modelos educativos*, Lizbeth Habib Mireles (coordinadora), edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), 2020, 23-44. ISBN 978-84-87372-24-7. “Educación actual. Momento presente”, “El derecho intelectual en la actualidad”, “Incidencia del pensamiento complejo y la transdisciplinairiedad ante el cambio educativo en la sociedad global: universidad transdisciplinar”, *Educación actual. Momento presente*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), 2020,

ISBN 078-84-87372-23-0, 13-15, 47-54, 57-99. "Educación actual. Investigación educativa", "Proceso de investigación", *Educación actual. Investigación educativa*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad de Salamanca (España), 2020, ISBN 078-84-87372-22-3, 11-14, 75-115. "Proceso de cambio educativo en el siglo XXI. La gestión del aula y la autoridad del alumno", *Educación actual. Proceso de cambio*, MHFC (edición), México, Albahaca Publicaciones, Editorial Torres Asociados, 2019. ISBN 978-84- 87372-19-3, 9-48. "Didáctica y currícula", *Educación actual. Proceso de cambio*, MHFC (edición), México, Albahaca Publicaciones, Editorial Torres Asociados, 2019. ISBN 978-84- 87372-19-3, 81-111. "Desastres, voluntades anticipadas y bioética", *Obras completas II Desastres, voluntades anticipadas y bioética*, Octavio Márquez Mendoza, MHFC (edición), México, Albahaca Publicaciones, 2019. ISBN 978-84-87372-21-6, 21-238. "La educación de principios del siglo XXI", *Educación y salud. Desde el ámbito académico y profesional*, Jerónimo Amado López Arriaga, MHFC, Octavio Márquez Mendoza (coordinadores), México APublicaciones CIECAL, Albahaca Publicaciones, 2019. ISBN 978-84-87372-20-9, 105-117. "Introducción. Vulnerabilidad cognitiva asociada a la depresión adolescente", *Depresión en adolescentes, factor de vulnerabilidad cognitiva*, Marcela Veytia-López, MHFC (edición), México, Editorial Torres Asociados, 2018. ISBN 978-607-97819-4-1, 11-104. "Introducción. La educación de principios del siglo XXI", *Educación actual: entre el pasado y el futuro*, MHFC (edición), México, Editorial Torres Asociados y Albahaca Publicaciones, 2018. ISBN 978-607-97819-3-4, 11-22. "La educación digital", *Educación actual: entre el pasado y el futuro*, MHFC (edición), México, Editorial Torres Asociados y Albahaca Publicaciones, 2018. ISBN 978-607-97819-3-4, 37-47. "Introducción. Conceptualización y desarrollo de la bioética social latinoamericana", *Bioética. El final de la vida y las voluntades anticipadas*, MHFC et al. (coordinadores), México, Editorial Gedisa et al., 2017. ISBN 978-84-16919-54-3, 17-40. "Aspectos técnicos para la elaboración de documentos de voluntades anticipadas o testamento vital", *Bioética. El final de la vida y las voluntades anticipadas*, MHFC et al. (coordinadores), México, Editorial Gedisa et al., 2017. ISBN 978-84-16919-54-3, 59-80. "Introducción. Bioética, neurociencia y salud mental", *Obras completas. I Bioética, neurociencia y salud mental*, Octavio Márquez Mendoza, MHFC (edición), México, Editorial Torres Asoc-

ciados, 2017. ISBN 978-607-7945-97-0, 9-146. "Incidencia del pensamiento complejo y la transdisciplinariedad ante el cambio educativo en la sociedad global", *Educación, complejidad y transdisciplinariedad*, María del Rosario Guerra González (coordinadora), México, Editorial Torres Asociados, 2016, ISBN 978-607-7945-78-9, 15-58. "De la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad: migración entre la realidad y la imagen", *Ciudad y comunicación*, Miguel Ángel Chaves Martín (edición), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, ISBN 978-84-617-5575-2, 273-280. "Identidad, la defensa de lo propio y los derechos humanos", *Derechos humanos y genealogía de la dignidad en América Latina*, Ana Luisa Guerrero Guerrero et al. (coordinadores), México, UNAM, Porrúa et al, 2015, ISBN 978-607-401-917-9, 77-99. "Migración e imagen: de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad", *Debates éticos con metodología transdisciplinaria*, María del Rosario Guerra González (coordinadora), México, Plaza y Valdés, 2014. ISBN 978-607-402-744-0, 187-227. "Políticas de responsabilidad social universitaria y su impacto en la sociedad: sociedad y educación", *Responsabilidad social universitaria. El reto de la construcción de ciudadanía*, Jorge Olvera García, Julio César Olvera García (coordinadores), México, Porrúa et al, 2014, 11-48.

Capítulos de libros colectivos: "Impacto de las nuevas tecnologías en la educación actual. Caso práctico sobre la instrucción del idioma español en un entorno de aprendizaje digital en la Stanford University", Miguel-Héctor Fernández-Carrión, Laura Méndez-Ortiz, *Educación actual. Educación extraescolar*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Complutense de Madrid, 97-151, 2021, ISBN 978-84-87372-30-8. "Teoría de la acción cultural antagónica, de la antidilogicidad y la dialogicidad", Jerónimo Amado López Arriaga, Miguel-Héctor Fernández-Carrión, *Visión sobre la pedagogía del oprimido de Paulo Freire como modelo educativo*, Jerónimo Amado López Arriaga, edición Miguel-Héctor Fernández-Carrión, México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma del Estado de México, 2021, 133-180, ISBN 978-84-87372-38-4. "Bioética y educación, desde la cuestión social intercultural", MHFC, Octavio Márquez Mendoza, "Ética en la educación, desde una perspectiva ecológica", Jerónimo Amado López Arriaga, Miguel-Héctor Fernández-Carrión, José Pablo López Gómez, "Intervención a la salud mental de médicos y docentes, durante la pandemia por SARS-CoV2 (covid 19), a través de los Seminarios de formación de

emergencias”, Octavio Márquez Mendoza, MHFC, *Salud y educación. Formación, profesionalismo e investigación de la salud*, Jerónimo Amado López Arriaga, Miguel-Héctor Fernández-Carrión, Octavio Márquez Mendoza (coordinadores), México/Madrid, APublicaciones de CIECAL, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020, 43-56, 57-75, 227-241. ISBN 978-84-87372-33-9. “La enseñanza de la bioética para profesionales de la salud: una mirada transdisciplinar”, MHFC et al., *Educación y salud. Desde el ámbito académico y profesional*, Jerónimo Amado López Arriaga, MHFC, Octavio Márquez Mendoza (coordinadores), México APublicaciones CIECAL, Albahaca Publicaciones, 2019. ISBN 978-84-87372-20-9, 81-104. “Depresión. Incidencia de los sucesos vitales estresantes en adolescentes”, MHFC et al., *Educación actual. Proceso de cambio*, MHFC (edición), México, Albahaca Publicaciones, Editorial Torres Asociados, 2019. ISBN 978-84- 87372-19-3, 223-250. “La enseñanza de la bioética para profesionales de la salud: una mirada tansdisciplinar”, *Educación actual: entre el pasado y el futuro*, MHFC (edición), México, Editorial Torres Asociados y Albahaca Publicaciones, 2018. ISBN 978-607-97819-3-4, 143-164. “La bioética latinoamericana”, MHFC et al., *La bioética en España y Latinoamérica*, Benjamín Herreros Ruiz-Valdepeñas y Fernando Bandrés Moya (coordinadores), Madrid, Universidad Europea et al., 2016. ISBN 978-84-617-6011-4, 47-72. “Historia de la bioética en América Latina”, MHFC et al., *Historia ilustrada de la bioética*, Benjamín Herreros Ruiz-Valdepeñas, Fernando Bandrés Moya, Madrid, Universidad Europea et al., 2015. ISBN 978-84-930018-9-0, 199-228.

ARTÍCULOS INDIVIDUALES “Crisis mundial de salud 2020”, “El factor de la vulnerabilidad en la práctica de la bioética-social”, “Tecnología, economía y salud”, *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 18(18), segundo semestre 2020, 13-26,157-200. “Historia de la bioética-social en América Latina”, “Teoría de bioética-social”, *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 17(17), segundo semestre 2020, 71-100, 135-148. “Historia y metodología del turismo”, “Turismo de masas: el caso del origen de Puerto Banús en Marbella en la Costa del Sol, España”, *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies*

Latin America, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 16(16), primer semestre 2020, 13-96, 173-204. "Cultura libre vs. cultura estatal", "Educación actual: ¿educación de futuro?", *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 15(15), segundo semestre 2019, 13-28, 113-132. "La sociedad lucha por su identidad", "El Museo del Prado a lo largo de la historia. En el bicentenario", *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 14(14), segundo semestre 2018- primer semestre 2019, 13-29, 113-192. "Movimiento de indignación y la realidad cambiante", "Prospectiva en la toma de decisiones dentro de un escenario crítico: crimen organizado global" "Me duele Cataluña", *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 12-13(12-13), 4.2017/6.2018, 11-13, 121-196, 213-258. "Predicciones, transdisciplinariedad e ideas", "Historia de la bioética en América Latina", *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 11(11), 5/2015-3/2016,9-10, 57-95. "Homenaje a Einstein y Hawking". Einstein in memoria", "Antropoceno entre la realidad y la percepción transdisciplinar", *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 10(10), primer semestre 2015, 9-11, 61-88. "Tecnología, economía y salud", *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 9(9), segundo semestre 2014, 7-10.

Artículos colectivos: "Bioética y educación, desde su implicación social", Octavio Márquez Mendoza, Miguel-Héctor Fernández-Carrión, *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 18(18), segundo semestre 2020, 125-142. "The teaching of bioethics for health professionals from a transdisciplinary view-

point”, Octavio Márquez Mendoza, MHFC et al., *EACME Newsletter*, Maastricht (Holanda), Association of Centres of Medical Ethics, No. 52, august, 2019, 13-16. “Psicología del rumor y los desastres naturales”, Octavio Márquez Mendoza, MHFC, *Seres psicoanalíticos*, Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupo, 2(1), noviembre, 2017, 26-47. “Desastres naturales, psicoanálisis, política y rumores”, Octavio Márquez Mendoza, MHFC, *Gaceta AMPAG*, Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupo, 1(10), octubre, 2017, 238-240. “Bioética, salud mental y los derechos humanos”, Octavio Márquez Mendoza, MHFC et al., *Revista Red-bioética/UNESCO*, ISSN 2077-9445, 2016, 2(14), 96-115. “Analysis of the problem of psychotherapy of mental health and administration in the area of bioethics”, Octavio Márquez Mendoza, MHFC et al., *International Journal of Current Research*, [India], ISSN 0975-833X, 2016, december, 8(12), 44296-44298. “Gestión de la innovación tecnológica como respuesta a los paradigmas tecnológicos emergentes”, Antonio Hidalgo Nuchera, Miguel-Héctor Fernández-Carrión, *Revista Vectores de Investigación, Journal of Comparative Studies Latin America*, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina, ISSN 1870-0128, E-ISSN online 2255-3371, 9(9), segundo semestre 2015, 31-52. “Desigualdad en el acceso a los derechos económicos en México”, María del Rosario Guerra González, MHFC, *Revista Proyección*, Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), ISSN 1852-0006, 8(17), 169-193.

María del Rosario Guerra González

María del Rosario Guerra González doctora en Filosofía en la Universidad Iberoamericana. Fue profesora del Instituto Tecnológico de Monterrey, y es profesora de la Facultad de Humanidades y de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. Directora del Centro de Ética y Responsabilidad Social del Instituto de Estudios Sobre la Universidad (IESU) de la UAEMex. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México, SNI I.

Libros individuales: *Iguals y diferentes: derechos humanos y diversidad*, México, Editorial Torres Asociados, 2008. *Ética*, México, Publicaciones Cultural, 2006. *Ética y derechos humanos*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005. *Valores*, Toluca, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), 1995.

Libros colectivos: “Oposición entre la verdad y el derecho a la paz entre pueblos diferentes”, *¿Cómo vivir juntos? Ética, derechos humanos e interculturalidad*, María del Rosario Guerra González (coordinación), México, Torres, 2013, 17-50. “Derechos humanos y utopía”, *Lo cotidiano y la utopía frente a los derechos humanos*, María del Rosario Guerra González (coordinadora), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de Estudios sobre la Universidad, Colección Pensamiento Universitario No. 16, 2013, 15-49. “Los derechos humanos dentro de la Responsabilidad Social Universitaria”, *Enfoque ético de la Responsabilidad Social Universitaria*, María del Rosario Guerra González, Rubén Mendoza Valdés (coordinadores), México, Torres y Asociados, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, 161-208.

Capítulos de libros: “La presencia de los derechos y deberes humanos como camino hacia una paz incluyente de la interculturalidad”, *Ciencias sociales, Humanidades y Salud. Metodología y Análisis*, Miguel Héctor Fernández Carrión (edición), Toluca, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina (CIECAL), 2012, 175-192. “Dogmatismo o diversidad al enfocar la bioética”, *La bioética en el siglo XXI*, Octavio Márquez Mendoza, G. Gerardo Huitrón Bravo y Marcela Veytia López (coordinadores), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, ISBN 978-607-422-2453-2, 157-171. “Los derechos humanos como algo más que vigorosos pronunciamientos éticos” en *Metodología y Análisis en Ciencias Sociales, Humanidades y Salud*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (Edición), Madrid (España), Albahaca Publicaciones, Instituto de Estudios Históricos y Económicos de la Universidad Complutense de Madrid, 2011, ISBN 978-84-87372-17-9 347-357. “El derecho a la vida como resultado de la revolución física, mental y espiritual”, *Entorno al sentido de la vida*, México, Torres y Asociados, 2010. “Cuerpo, desarrollo y pobreza”, *Registros corporales*, Elsa Muñiz, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008. “Violencia al imponer el pensamiento de los derechos humanos”, *Ética ante la violencia y paz cotidianas*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2008. “Individualismo y subjetividad: Hegel en el debate ético –político”, *Esplendor y miseria de la filosofía hegeliana*, Sergio Cecchetto, Leandro Catoggio (compiladores), Mar del Plata (Argentina), Suárez-Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, 2007, 299-310. “El perdón ante la violación de derechos humanos: restricción política, posibilidad

ética”, *El saber filosófico. Sociedad y ciencia*, Jorge Martínez Contreras, Aura Ponce de León (coordinadores), México, Siglo XXI Editores, 2007, 43-53. “El futuro del hombre en el enfoque ético de Bergson”, *Propuestas antropológicas del siglo XX (Parte II)*, Juan Fernando Sellés, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA), 2007. “La universidad y la educación para la paz y los derechos humanos”, *ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior)*, México, 2001, 13-38 (Premio: Primer Lugar ANUIES 2000). “Cualidades éticas del profesor universitario”, *El profesor universitario*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, 47-61. “Visión filosófica de los Derechos Humanos como consenso Acuerdos sobre el derecho al trabajo”, *Primer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos*, Toluca, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la LIII Legislación del Estado, 1998 (Premio: Primer Lugar Nacional).

Artículos: “Muerte y derechos humanos desde la transdisciplinariedad”, *Vectores de investigación*, Toluca, Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina (CIECAL), 2012, Vol. 5, Nº 5, 67-83. Evolución del concepto “derechos humanos” hacia la idea “derechos y deberes humanos” *Líder*, Universidad de los Lagos, 2012, Año 14, Vol. 20, 175-197. “Evolución de las teorías de la justicia con respecto a los derechos humanos ya formulados y con los futuros derechos”, *Tópicos*, Revista de Filosofía de Santa Fe (Argentina), 2011, Nº 21, ISSN 1666-485X (versión impresa), ISSN 1668-723X (versión on-line). María del Rosario Guerra González, Hilda Carmen Vargas Cancino, “La responsabilidad de la universidad ante la formación en derecho humanos emergentes: el decrecimiento como propuesta ética”, *Cuadernos de Ética*, 2011, Vol. 26, Nº 39, ISSN 03269523. “Proyección del contrato social de Rawls a la democracia mexicana”, *Espacios públicos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2009, Año XII, Nº 26, 29-39. “Multiculturalismo y derechos humanos: limitar, tolerar o fomentar lo diferente”, *Andamios*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2007, Volumen 3, Nº 6, 33-60. “Universalidad y diversidad cultural en América Latina. Política, ética y justicia”, *Cuadernos de ética*, Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, 2006, Vol. 21, Nº 34, 65-94. “Lo que es y lo que debería ser, el mundo real y las Ideas” (interpretación de Henri Bergson de la concepción platónica de las Ideas), *revista*

Pensamiento, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996, Año 3, N° 3.

Diego Checa Hidalgo

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Granada (España). Miembro del Centre for Peace and Reconciliation Studies, de la Coventry University (Gran Bretaña). Línea de investigación actual: Teoría y práctica de la acción no-violenta.

Capítulos de libros: "Nuevas contribuciones en el campo de la seguridad: las intervenciones internacionales noviolentas", *Defensa y Globalización*, Carlos de Cueto, Adolfo Calatrava (edición), Universidad de Granada (España), 2012.

Artículos: "El poder protector de la noviolencia. Defensores de derechos humanos e intervenciones internacionales noviolentas", *Polis*, N° 33, Universidad Bolivariana, Santiago de Chile (Chile), 2012, N° 33, <http://polis.revu-es.org/8563>. "Orígenes y desarrollo de las intervenciones internacionales noviolentas para la transformación de conflictos", *Historia Actual*, N° 28, Universidad de Cádiz (España), 2012, N° 28, 21-35.

GUÍA PARA LOS AUTORES

Revista Vectores de Investigación (RVI) es una revista que comprende todas las disciplinas relacionadas con las ciencias sociales, humanidades y salud, a la diversidad de enfoques y metodologías, aunque ello no le representa ninguna responsabilidad en cuanto al contenido de los artículos. Los originales que se entreguen para su publicación pasarán por un proceso editorial que se desarrollará en varias fases: 1. Los trabajos que se entreguen a RVI para su publicación deberán ser de carácter eminentemente académico. Por la naturaleza de la revista, es claro que no se aceptarán artículos de género periodístico o comentarios generales sobre algún tema. 2. El nombre del autor(es) u otra forma de identificación sólo deberá figurar en una carátula. 3. Las colaboraciones deberán presentarse en su versión final y completas, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de dictaminación y producción. 4. Una vez estipulado que el artículo cumple con los requisitos establecidos por la revista, será enviado a dos lectores anónimos, quienes determinarán: A. Publicar sin cambios. B. Publicar cuando se hayan cumplido las correcciones menores. C. Publicar una vez que se haya efectuado una revisión a fondo y D. Rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación o no. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los trabajos enviados por académicos de alguna institución serán siempre sometidos a consideración de árbitros externos a ella. 5. El(los) autor(es) concede(n) a RVI el permiso para que su material teórico se difunda en la revista impresa y medios magnéticos, fotográficos e internet. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en RVI son del autor, compartidos con el Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina (CIECAL) conjuntamente con el Instituto de Estudios Históricos y Económicos de la Universidad Complutense de Madrid, en cuanto puede reproducirlo ambos, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica. 6. Asimismo, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales conforme lo establece la ley. El autor principal recibirá una forma de cesión de derechos patrimoniales que deberá ser firma-

da por él, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento de los demás autores, si los hubiere. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a RVI como la fuente original de publicación de dicho texto. Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley de Derechos de Autor.

7. La colaboración deberá incluir la siguiente información:

- A. Título del trabajo, de preferencia breve, que refiera claramente el contenido. Se aceptan los subtítulos para aclarar y ampliar el contenido de las colaboraciones.
- B. Un resumen en la lengua original en que está escrito el artículo que no exceda las 150 palabras, con información concisa acerca del contenido: principales resultados, método y conclusiones adquiridas. Deberá ir acompañado de una relación de entre tres y cinco palabras clave para efectos de indexación bibliográfica. La redacción de RVI se encargará de las respectivas traducciones, en el caso que el autor no lo presente.
- C. Una portada de presentación con los datos generales de autor(es) que incluyan:
 - A. Nombre completo.
 - B. Centro o departamento a que se encuentra(n) adscrito (si laboralmente).
 - C. Dirección postal institucional.
 - D. Máximo nivel de estudios alcanzados (disciplina o campo e institución) y estudios en curso si los hubiera.
 - E. Línea de investigación actual.
 - F. Referencias bibliográficas completas de las últimas 3 o 4 publicaciones (incluye número de páginas).
 - G. Cualquier otra actividad o función profesional destacada que corresponda.
 - H. Teléfono y dirección de correo electrónico.

8. Los trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

- A. Se presentarán impresos a un espacio y medio (1.5), en tipo Times New Roman de 11 puntos, sin cortes de palabras, con una extensión de 15 a 40 cuartillas para el caso de investigaciones (incluidos cuadros, notas y bibliografía); de 10 a 20 para las notas críticas, y de 3 a 5 en el caso de reseñas de libros.
- B. Los trabajos presentados en Word, no deberán contener formato alguno: sin sangrías, espaciado entre párrafos, no deberá emplearse hoja de estilos, caracteres especiales ni más comandos que los que atañen a las divisiones y subdivisiones del trabajo.
- C. Los cuadros, así como las gráficas, figuras y diagramas, deberán presentarse en el mismo espacio donde debe ir insertado en el texto a publicar. Deberán estar almacenados en una versión actualizada de Excel (para las gráficas y cuadros o tablas). Los cuadros, mapas, planos y figuras serán nu-

merados con el sistema arábigo (cuadro, figura... 1, 2, 3, etc.). En cuanto a estas últimas, deberán manejarse en formato *jpg* a 300 dpi como mínimo. D. Los títulos o subtítulos deberán diferenciarse entre sí; para ello se recomienda el uso del sistema decimal. E. Se usará la notación Harvard para las referencias dentro del texto; es decir: apellido del autor, año y página escrito entre paréntesis: (Autor, 2000: 20). F. La bibliografía no debe extenderse innecesariamente -la estrictamente citada en el texto- y deberá contener (en este mismo orden): nombre del autor, año de edición (entre paréntesis), título del artículo (entrecorriado) y título del libro o revista (en cursivas), editorial, número, ciudad y número total de páginas en el caso de un texto integrado. Ejemplo: A. Apellidos, Nombre (Año), *Título del libro*, Editorial, Ciudad. B. Apellidos, Nombre, Apellidos, Nombre (Año), *Título del libro*, Editorial, Ciudad. C. Apellidos, Nombre (Año) "Título del capítulo de libro", en Nombre Apellidos (coordinador), *Título del libro*, Ciudad, pp. D. Apellidos, Nombre (Año) "Título del artículo", en Nombre Apellidos (coordinador), *Título de la revista* de Institución, Ciudad, Volumen, Número, pp. 9. La estructura mínima del trabajo incluirá una introducción que refleje con claridad los antecedentes del trabajo, su desarrollo y conclusiones. 10. Si se presenta el original impreso (incluyendo texto, gráficas, cuadros y otros apoyos), debe adjuntarse un disquete, o mejor aún, en disco compacto, con los archivos de texto en Word. 11. RVI se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes. No se devuelven los originales. 12. Los artículos podrán entregarse en la Dirección Editorial de la revista, a la atención del Director de la revista en el Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina (CIECAL), o bien, puede enviarse por internet a ciecal@centro-ciecal.org

INFORMATION FOR CONTRIBUTORS

Revista Vectores de Investigación (RVI) is a journal open to all disciplines related to social science, humanities and health in the context of specific regions and cities. It is also open to different viewpoints and methodologies; however, it has no responsibility for to the content of its papers. The originals of the manuscripts submitted to be considered for publication will undergo an editorial process comprising several stages: 1. The manuscripts submitted to RVI must have an eminently academic character. Due to the nature of the journal, it is impossible to accept journalis-

tic or general comment papers about any subject. 2. The name of the author(s) or any other form of identification must only appear in the cover page. 3. The collaborations must be submitted in their final and complete version, since it will be impossible to accept changes once the refereeing and production processes have started. 4. Once it has been decided that the paper complies with the requirements established by the journal, it will be sent to two readers who anonymously will determine whether the article will be: A. Published without changes. B. Published once minor corrections have been made. C. Published once a major revision has been made or D. Rejected. In the case in which both results differ from each other, the article will be sent to a third referee, whose decision will determine the result of the refereeing process. In all cases, the results are unappeasable. The articles submitted by staff of an academic institution will always be submitted for consideration to referees external to it. 5. The authors agree to grant RVI permission to distribute their material in the journal, as well as in magnetic and photographic media. The patrimonial rights of the papers published in RVI are transferred to Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina (CIECAL), after the academic and editorial acceptance to publish and distribute the manuscript, both in print and electronically. 6. Likewise, the authors retain their moral rights as established by law. The main author will receive a copyright transfer form that must be signed, with the understanding that the rest of the authors have given their agreement. The authors also retain their right to use the material in their papers in other works or books published by themselves, provided that they die RVI as the original source of the text. It is the responsibility of the authors to obtain the corresponding written permission to use material in their papers that is protected by Copyright Law. 7. The collaborations must include the following information: A. Title of the paper, preferably brief, which clearly refers to its content. It is considered accepted and convenient to have a subtitle in order to clarify and define the content of the collaboration. B. An abstract in the language in which the paper is written and that does not exceed 150 words. The abstract must contain concise information about the contents of the article: main results, method and conclusions. It must not contain tables, numbers, bibliographic references or mathematical expressions. It must also be accompanied by three to five keywords, which will be used for bibliographic indexation purposes. The RVI editorial office will be responsible for the appropriate translations. C. A front-page with general information about the authors, including: A. Full Name. B. Centre or Department of affiliation. C. Postal address of their institution. D. Maximum educational attainment (discipline and institution) and, current studies (in case this applies). E. Current research lines. F. Bibliographic references of the latest 3 or 4 publications (including page numbers). G. Mention to any

other relevant professional activities or positions. H. Telephone and e-mail address. 8. The collaborations must have the following characteristics: A. The manuscript must be printed with 1.5 line spacing, in 11 point Times New Roman fonts and without truncated words. The extension of the manuscript must be between 15 and 40 pages for research papers (including tables, notes and bibliography); between 10 and 20 pages for critics papers and between 3 and 5 for book reviews. B. The manuscript must be typed using upper- and lower-case letters and with appropriate tildes and accents. In case of using Microsoft Word, the manuscripts must not have any given format, i. e. do not use indentations or paragraph spacing, do not apply styles, do not use special characters or more commands than the ones needed for sections and subsections in the paper. C. Tables, as well as graphs, figures and diagrams must be included in separate pages and grouped at the end of the manuscript. The main body must have clear information about the place where they must be inserted. In case they are submitted electronically, the graphs and tables must be sent in the most updated Microsoft Excel format. It is impossible to accept them in any other format, older software or inserted in the text file. The tables, figures, maps, plans must be numbered with Arabic numerals (table 1, 2, 3, etc.). The format of the latter must be *jpg* with 300 dpi as a minimum. D. Sections and subsections must be easily distinguished; to that end we recommend the usage of a decimal system. E. Citation of references must be in the Harvard system, in other words: author's surname, year and page, all in brackets: (Writer, 2000: 20). F. The bibliography must not be unnecessarily extended - include only the references cited in the text — and must include (in this order): name of the author, year of publication (in brackets), title of the paper (in quotation marks), title of the book or journal (in italics), publisher, number, city and total number of pages in case of an integrated text. Example: A. Surname, Name (Year), *Book title*, Publisher, City. B. Surname, Name, Surname, Name (Year), *Book title*, Publisher, City. C. Surname, Name (Year) "Title of chapter in book" First name Last Name (coordinator or editing, for example), *Book Title*, City, C.Surname, Name (Year) "Title of magazine article" in *Journal Title* Institution, City, Volume, Number, pp. 9. The minimum structure of the paper must include an introduction that clearly reflects the background of the work, as well as its body and conclusions. 10. If the originals are submitted in print (including text, figures, tables and other support material), it is necessary to include a floppy or preferably a cd with the text files (MicroSoft Word or Word Perfect in rtf format compatible with pc) and the support material. The name of the files must be printed in the front of the disk. Notice that there must be a file per table and/or figure. 11. RVI reserves the right to make all the changes that are considered to be pertinent. The originals submitted to the editorial office will not be returned. 12. The manu-

scripts can be submitted to the editorial office of the journal in ciecal@centro-ciecal.org



ISSN 0185-6383

ESTUDIOS
Filosofía • Historia • Letras

primavera 2014



POLIS

mayo época / número setiembre 2012
vol. 7 No. 7

Artículos

Arnulfo Arreaga García
El riesgo, clave en la construcción ciudadana
Salvador Arzop Escalá
La ciudadanía como arquitectura del pensamiento y la memoria social
Homero Salasamachia

Distribución y venta en la librería de la U
Informes y suscripciones:

Departamento de Política y Cultura

Fax: (55) 5394 9100
Teléfono: (55) 5483 7437, 7110
Dirección electrónica: polis@correo.uam.mx
poliscultura@gmail.com
Página electrónica:
<http://polis.uam.mx/>

Índice

Medio ambiente, recursos naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático

Una aproximación a la vulnerabilidad y la resiliencia ante eventos hidrometeorológicos extremos en México

La conceptualización de las inundaciones y la percepción del riesgo ambiental

Agricultura comercial, tradicional y vulnerabilidad en campesinos

Adaptación al cambio climático desde la industria una visión integral

Políticas públicas y cambio climático

REVISTA
Economía,
Sociedad y
Territorio

40



Vol. XII, núm. 40, septiembre-diciembre de 2012

Darío I. Rattapán-Ribera

Descentralización para la equidad

Francisco José Zamallo Sánchez, Margarita Sotano-Montano
y Pedro Sierra-Cortés

**Análisis sobre la evolución del desarrollo humano en la
península de Yucatán**

Celso Chávez y Alphonso Nazzari

Desarrollo regional y análisis de base: el caso de la UOR

Mario de Lourdes Romo-Aguilar, Gustavo Ordóñez-Beltrán, César Ramírez-
Ramos, Alejandro Bragado-Rodríguez

**La vivienda nueva en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua:
oferta y demanda**

Aldana Larralde-Carona

**La transformación del trabajo, la movilidad geográfica
y las relaciones comunitarias en una zona rural
del Estado de México**

Sofía L. Dávalos-Landero

**La evolución de la industria de autopartes
en Querétaro, 1993-2008**

Raúl Ponce-Rodríguez y Ramón Amador-Castañeda

**Determinantes de la provisión nacional a la industria
mexicana: el caso de Ciudad Juárez**

Jorge Martínez-Apud



La publicación de esta revista la realizó el Centro de Investigación Estudios Comparativos de América Latina (CIECAL México) conjuntamente con el Instituto de Estudios Históricos y Económicos (IEHE) y el Centro Internacional de Estudios e Investigaciones Científicas (CIEIC) de la Universidad Complutense de Madrid y con la colaboración del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada

*La primera edición se terminó de imprimir en diciembre de 2013
La segunda edición se imprimió en noviembre de 2015 y la tercera edición en mayo de 2023*

revista vectores de investigación online

<http://albahacaediciones.wix.com/vectoresinvestigacion>



Universidad
Complutense
Madrid